FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1989-2 (marzo-junio)

Asamblea de insumisos de la Zona Norte en Navarrete, 7-8 de enero.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 28-29 de enero.

Reunión técnica de la Zona Norte en Bilbao, 4 de febrero.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 4-5 de marzo.

Reunión técnica de la Zona Norte en Santander, 4 de marzo.

Asamblea del MOC de Euskadi en Gasteiz, 4-5 de marzo.

Asamblea de insumisos de Andalucía en Córdoba, 18 de marzo.

Asamblea del MOC de Euskadi, 15 de abril.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 22-23 de abril.

Asamblea de KEM-MOC de Euskal Herria en Barria, 3-4 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 17-18 de junio.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 15-16 de julio.

Encuentro de debate del MOC en El Teleno, 4-5 de agosto.

Campamento de Noviolencia en El Teleno, agosto.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 23 de septiembre.

Asamblea de KEM-MOC de Euskal Herria, 30 de septiembre.

Coordinadora técnica de KEM-MOC de Euskal Herria en Donostia, 14 de octubre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 4-5 de noviembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 16 de diciembre.

KEM-MOC 1go biltzarre nazionala en Donostia, 16-17 de diciembre.

Reunión técnica de la Zona Norte,

Santander, 4 de marzo.

fondomoc

15 MAYO 1989

REUNION TECNICA DE LA ZONA NORTE

4 de Marzo de 1989 en Santander.

Acuden:

M.O.C. de la Rioja

CRIPAZ- Colectivo riojano por la paz y el desarme.

Asamblea por la desobediencia de la ley de Objeción de Conciencia-

Mili KK de Zaragoza.

Mili KK y Coordinadora por la insumisión de Asturias.

Asamblea por la paz y el desarme de Cantabria.

Mili KK de Cantabria

M.O.C. de Cantabria.

ORDEN DEL DIA

1- Funciones de las reuniones técnicas.

2- Presentación del día 20 de Enero: Situación por zonas.

3- Valoración y perspectivas.

4- Cuestión económica.

5- Situación de la P.S.S.

6- Tema presos.

7- Próxima reunión técnica.

fondomoc

1- FUNCIONES DE LAS REUNIONES TECNICAS

- MOC de Cantabria: Plantean las contradicciones que hubo entre lo acordado en la anterior reunión técnica y lo que luego se hizo en la presentación del 20 de Enero, concretamente con el manifiesto dirigido al Juez y com las autoinculpaciones. Se señala lo irreal que puede ser tomar decisiones estratégicas en estas reuniones.
- Posteriormente se entró en una discusion entre los distintos grupos de Cantabria que no creemos oportuno reproducir aquí por ser una cuestión local.
- CRIPAZ-MOC-Rioja: Las funciones de las técnicas creían que estaban claras. No se variaron las decisiones de la Asamblea de Insumisos de Zona Norte de Navarrete en la técnica de Bilbao. Las funciones son : Coordinación técnica de la Zona Norte. Los únicos legitimados para cambiar acuerdos son los insumisos (en asambleas como la de Navarrete).

-Queda bastante claro y con la conformidad de todos que se trata de coordinar cuestiones técnicas.

fondomoc

2- PRESENTACION DIA 20: SITUACION POR ZONAS

Mili AA- Coordinadora por...-Asturias: No ha habido "entregas" pues no había insumisos en este primer reemplazo. Se hicieron acciones para repercutir en prensa lo que sucedía a nivel estatal: Corte de carreteras en Oviedo, con 100 ó 200 personas. Se dejaron las acciones de masas para más adelante. Se salió en T.V. y en prensa. Varios días después se realizó una acción en el Ayuntamiento de la Felguera, entregando cartas para pedir que no se colaborara con las tallas.

ASAMBLEA POR LA DESOBEDIENCIA...- Mili KK -Zaragoza: Presentación de un insumiso. Anteriormente se curró fuerte por institutos y universidades: Charlas, carteles, tripticos. Sí se convoco a una acción masiva para el 20, asistiendo unas 300 personas. Hubo rueda de prensa con valoración positiva de la repercusión que tuvo. Al dia siguiente se convocó una

concentración por los encarcelados de Bilbao: Unas 100 personas que acabó en corte de tráfico. Hubo varias movidas más. Hay grupos trabajando el tema en 4 institutos.

CRIPAZ-MOC- La Rioja: Repartieron 500 trípticos por centros de enseñanza y zonas de ambiente. Se hizo una rueda de prensa con buena repercusión. Después se convocó una concentración para el día 25: Unas 120 ó 150 personas; lo valoran muy positivamente: todo el mundo sabe lo que es la insumisión.

MOC-Cantabria: Anteriormente al dia 20 se hizo un trabajo de difusión de la insumision. El dia 20 se hizo una rueda de prensa con buena repercusión y se convocó a gente de palabra para la presentación: No se pretendía hacer una acción, sino dar todo el protagonismo a la "entrega" del insumiso y de los-as autoinculpados-as. Posteriormente se realizó un bloqueo de la Caja de Reclutas para denunciar la represión selectiva. No hubo incidentes con la policía.

fondomoc

3- VALORACION Y PERSPECTIVAS

CRIPAZ-MOC- La Rioja: Es un primer paso con una valoración muy positiva, consiguiendose una invasión publicitaria. Preocupación cuando aparece el insumiso como objetor que no ha sido reconocido por el CNOC, cuando en Navarrete se quedó en que no se reconoce al CNOC ni se acepta la Ley. Hay que cuidar la información: No queremos ejercito. Otra preocupación es el articulo de Rafael Ajangiz (El Pais, 17 de Enero) que descalificaba a parte de la gente que trabaja la insumisión. Lo más importante en estos momentos es la unidad y apoyo a los insumisos. No todo el mundo está por los mismos motivos. Despues de las presentaciones hubo cierta descoordinación con nuevas entregas en cada lugar de manera diferente. Hay que buscar efectos de impacto a nivel estatal y provocar una respuesta pública del gobierno.

Mili KK-Coordinadora por...-Asturias: Valoración muy positiva por la publicidad lograda. El objetivo ahora seria ampliar el estrato social de dos maneras: Apoyar la insumisión y pedir

la libertad de los presos. Así, cabrian acciones de vanguardia (encierros, huelgas de hambre, etc.) que tengan repercusión y sirvan para preparar acciones más masivas. Conviene intentar aglutinar al mayor número de grupos con el tema "libertad presos", pero también dejar claro el tema de la insumisión. El mayor esfuerzo de gente se hizo en Enero y no conviene hacer entregas después hasta el proximo reemplazo. Es importante reivindicar la libertad de los presos, pues no somos martires.

ASAMBLEA POR LA DESOBEDIENCIA...-MiliKK- Zaragoza: Positiva, sin triunfalismos. El problema ahora es responder políticamente al goteo represivo: Es más factible y positivo esperar al siguiente reemplazo, pero valorarlo también en cada zona. No se deben hacer caso los requerimientos judiciales.

MOC-Cantabria: Positiva, sin triunfalismos. Las nuevas presentaciones se deben de valorar en las zonas, pues la estrategia era y es o todos o ninguno. En cuanto a pedir la libertad de los presos, por supuesto, pero no hay que relajar la perspectiva política y que la salida mas digna y beneficiosa desde el plano personal para los insumisos se dará en la medida en que se de una solución política y colectiva al problema.

fondomoc

En resumen, se ve el seguir conjugando la estrategia de insumisión y la libertad de los presos. Hay que elegir un dia entre el 10 y el 14 de Abril para la nueva "entrega" que se está barajando en otras zonas del Estado y saldrá de la Asamblea Estatal del MOC.

4- CUESTION ECONOMICA

La Rioja plantea que hay gastos de la anterior técnica, pues en Navarrete se quedo en pasar la resoluciones al resto de los grupos. Se enviaron a todos los grupos de MOC y los presentes en las jornadas antimili de Zaragoza.

Gastos: 100 resumenes (8 fotocopias) . 5 pts: 4000 pts.
84 sellos: 1680 pts.
84 sobres: 420 pts.

TOTAL 6.100 pts.

Se acuerda que los gastos los paguen todos los grupos de la técnica, para ello a la próxima cada grupo deberá llevar 1500 pts, que cubre los gastos de las tres técnicas.

5- SITUACION DE LA P.S.S.

ASAMBLEA ...-Mili KK- Zaragoza: Según datos de la oficina son 17 los llamados y 19 en Aragon. Controlados tienen a 6 y por la insumisión a 5, los cuales mandaron a la oficina los papeles por correo certificado. Si les mandan el destino, lo devolverán igualmente. Han sido llamados los nacidos en el 69, independientemente de cuando objetaron.

ASTURIAS: Hay un isumiso controlado.

CANTABRIA: Se conocen un mínimo de tres casos, de los cuales uno es seguro insumiso.

A continuación reproducimos la carta mandada por los insumisos de Zaragoza:

Fecha.....

Señor Director:

Habiendo recibido la notificación que me clasifica como útil para la realización de la PSS y la carta que me comunica la próxima incorporación a la fase de actividad de la prestación y teniendo constancia de ello, procedo a la devolución de dichos documentos por negarme expresamente al cumplimiento de este servicio.

Nombre:

D.N.I.:

Firmado:

Nº de expediente:

SR. DIRECTOR DE LA O.P.S.O.C

fondomoc

MOC - CRIBAZ- La Rioja: Se había quedado en no contestar. El sentido de contestar sería para darle publicidad.

MOC -Cantabria: Informa que el MOC-Estatal acordó no recoger la información para incorporarse a la PSS y en caso de tenerla ya, devolverla a la OPSOC sin cumplimentar dato alguno.

ASAMBLEA POR...-Mili KK-Zaragoza: Debemos presionar contra las entidades prestacionistas. Se convocó una reunión con sindicatos y comités de empresa de la Universidad para que se negaran a acoger objetores y sí están por la labor. Hay que dar caña en el argumento de la negativa incidencia en el mercado de trabajo e intentar que se pringuen cargos públicos o gente de entidades prestacionistas, procurando abrir un debate sobre el tema.

MOC-CRIPAZ-La Rioja:Además del argumento del mercado de trabajo para ganarnos a sindictos y comités de empresa, hay que llevar el tema contra el Ejercito y el Servicio Militar. Intentar que el apoyo de palabra se traduzca en algo práctico.

Mili KK- COORDINADORA POR...- Asturies: Informa que C.C.O.O. a nivel confederal presta apoyo, tambien a nivel legal.

fondomoc

6- <u>TEMA PRESOS</u>

ASAMBLEA POR...-Mili KK-Zaragoza: Además de gestionar actividades en los lugares donde están los presos, es importante que se cree una importante coordinación entre ellos. Por otra parte, hay que intentar adelantarse a los traslados de presos, teniendo abogados previstos en las zonas de traslado.

<u>!!SITUACION ACTUALIZADA !! : 11 de MAYO</u>

Tras la primera presentacion el 20 de Enero hubo hasta 10 detenidos que fueron puestos en libertad. Luego detuvieron a José Martín, un sobrevenido, y tras la segunda presentacion encarcelaron a un insumiso catalán, el cual ya ha sido liberado.

Hace escasos días han detenido a Mikel Odriozola en Vizcaya. Asi, los presos existentes en la fecha de 11 de Mayo son:

<u>JOSE MARTIN</u>: Prisión militar de Alcalá de Henares.
<u>MIKEL ODRIOZOLA</u>:Prision de Basauri. Está en la Seccion de→

Menores y no está en régimen de aislamiento. Es probable que en breve sea trasladado a la Prision Militar de Alcalá de Henares.

Para mandar cartas de apoyo enviadlas bien a los grupos de Madrid o Bilbao o bien directamente a las carceles.

7- PROXIMA REUNION TECNICA

Se acordó que fuera el 6 de Mayo pasado, pero por problemas en la redacción del acta, queda asi:

SABADO, 20 de MAYO: A las 4 de la tarde.
En BAKEAREN ETXEA
c/ Carniceria vieja nº 9, 4º
BILBO (Vizcaya)

fondpmoc

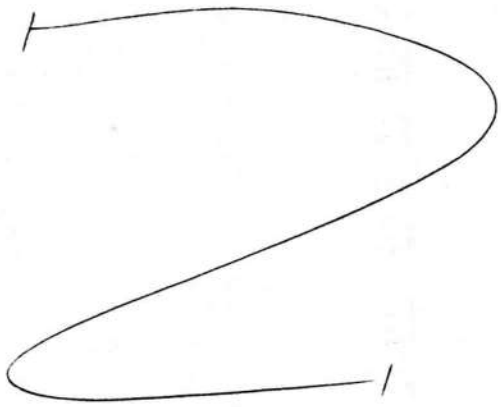

Asamblea del MOC de Euskadi,

Gasteiz, 4-5 de marzo.

fondomoc

Gasteiz
4 y 5 - III - 89

ORDEN

1. Enumeración / valoración acciones realizadas
2. " " " previstas
3. Objetivos y enumeración
4. Acciones comunes / unitarias
5. Elección y preparación.
6. Calendario
7. Reparto de trabajo

- Acciones internacionales.

ACCIONES REALIZADAS

(1) Bilbo · chimenea Etxebarria — Marcha Basauri — Manifa Uni
puenting Rekalde — entrada Arenal — Manifa con Kakitsat
ascensor Begoña — Pintadas y encartelados — Pancarta buses.

- característica espectacularidad con vistas a la prensa, intentando que suene la movida e y repartiendo información.
- falta de gente y coordinación, aunque han salido bien.

Gasteiz · Biombos informativos — buses...
pintadas
marchas

- Buena colaboración, hay que buscar algo más de "show", han machacado bastante acciones informativas.

(2) ACCIONES PREVISTAS (TIPOS → enumeración.

• detenciones - se valora que (no) son convenientes para no quemar a la gente ni perder elementos operativos.

Su provocación puede generar o no simpatías y darle un carácter de movida fuerte; habría en todo caso que cuidar sobre su propaganda.

fotomovimiento

- Huelgas de hambre y ayunos · se piensa que en el caso de Iruñea es conveniente y positivo porque ayuda a coordinarse. En el resto de los lugares no se plantea aún por los mismos inconvenientes que el punto anterior
- Acción teatro · se ocuparía un grupo de Gasteiz, que podría trabajar en el resto de los centros con la colaboración de estos. Puede servir como modo de comenzar o finalizar otras acciones.
- Encadenamientos y sentadas · autonomía de cada grupo según las circunstancias puntuales.
- Marchas (a pie, coche, bici) · es importante que se relacione con el tema de las permanencias de cada lunes, siempre que después de cada una sea posible fundamentalmente por el número de gente. Deberían ir acompañadas de panfletos, sandwiches ...
- Sabotajes · analizar el riesgo y la gente dispuesta.
- Manifestación "nacional" · se estudia concretamente una.
- Concierto · en relación con esta anterior.
- Cadenas humanas · según en cada lugar por la distancia y gente; objetivos a unir: Gobierno Militar, Civil, Prisiones.
- A otro nivel, intentar que los encarcelados sean lo más participativos posible, conozcan y participen de modo activo en la información (editoriales, cartas ...) por otra parte que funcionen los grupos de apoyo y barrios de cada uno de ellos.
- Manifestación y concentración con Kalkitzat Viernes 10, muy discutido por la peligrosidad del tema, falta de garantías.

fondomoc

③ Objetivos y enumeración. (anterior)

④ Preparación: Acciones comunes / unitarias.

COMUNES

1. Permanencia semanal y marcha de vuelta. — hay que intentar que se de en todas las capitales todos los lunes (en Gasteiz se está tramitando también). El objetivo es demostrar el rechazo a los milicos, por esto se hace frente al G. Militar y no en otro sitio más transitado; es imprescindible que se haga siempre, aunque el número de gente impida la marcha de vuelta.

Se necesitarían unos 50 sandwiches duraderos con una serie de frases como: objetoreak askatu, objetores libertad, insumisioa, ni mili ni prestación social, soldaduskarik ez, (PATXO) askatu, ejerzitoa apurtu, insumisión a la ley de objeción, la ley de objeción encarcela objetores, militares parasitos sociales, abajo muros de los cuarteles, servicio militar secuestro legal (estafa popular). Debería pensarse alguno que expresara de alguna manera cierto "triunfalismo" así como los logros conseguidos (paraliz. de ley).

Haría falta también un coche que llevara los sandwiches al gobierno Militar, y hacer también letras individuales formando una frase que recojiera la represión y el encarcelamiento. La prensa tiene que seberlo continuamente.

Recorrido (Bilbo) G. Militar - Zabálburu - H. Arriézaga, Pza. Circular - Arenal.

Duración aprox. 7'30 - 8'30

2. Sedes del PSOE. Objetivo denuncia al gobierno del PSOE que encarcela objetores. Ha de ser un mismo día (noche) en todos los lugares, llegando también a los barrios. El tipo de acción sería pintada (?) con llamamiento a la prensa en último momento.

El día podría ser el siguiente a la entrega del segundo remplazo (mediados Abril)

fondomc

3. Cambio de nombre de las calles con denominación militarista, decidir en cada lugar el sito concreto. Ambiente festivo con zancudos ... En Deusto esta ya pensada.

4. Huelga institutos / universidades. Bilbo → viernes 10 Arenal 12h., a discutir en la Uni Deusto por los peligros que puede conllevar, poca preparación por parte Kakitzat en su convocatoria.

UNITARIAS

1. Interpelación parlamentaria. acto de presencia en el exterior, con una rueda de prensa convocada, se intentará rodear el parlamento con gente encarcelada y una pancarta que contemple la exigencia de libertad objetores presos y por otra parte denunciar la responsabilidad política con mucha sutileza (a elegir el texto). Posteriormente y tras terminar la intervención (tiene que haber alguien dentro) se iría en marcha hasta el Gobierno M. Cada grupo tendría que abrir una lista para asegurar. Se podría abrir a otros grupos.

2. Sabotaje comm y militar Gasteiz (finales Marzo), quedaría para el grupo de Gasteiz ya que no se puede conocer con exactitud hasta pocas horas antes (aunque estaría bien que actuaran los autoinculpados).
A decidir entre encadenamiento (15 personas; 12 encadenadas, 1 fotograf, 1 con comunicados, 1 avisar prensa) o ataque con globos a ambas.

3. Manifestación "nacional". relacionada con el concierto ambas serían bien en Bilbo o Irunea dependiendo del local.
Se piensa en el 22 Abril Sábado 6h., multitudinaria y abierta con una pancarta unitaria y sin firmar que diga unas no objetores libertad
Necesarios dos coches con megafonía que griten las frases ya concretadas, se pediría la legalización, y los partidos del manifiesto cotizarían los carteles (unos 5000), sacaríamos un panfleto actualizado. Cada grupo sus autobuses

fondomoc

4. Festival - confirmar en esta semana el local → Gorordo → Anaitasuna, Al ocupa - 3 -
de toda una persona especializada. ~~(Es)~~ El cartel, patrocinación de radios, entradas, distribución y propaganda por nuestra cuenta. 22 Abril 9 h.

~~Entre~~ La distribución de estas últimas 2 sería:

Gasteiz	Bilbo	Irunea
cartel festival	cartel manifa	cuestiones técnica y material
entradas y distribución	tantear partidos del manifiesto	
propaganda	prensa	
estar local Irunea	patrocinación de radios	
	panfleto actualizado	

5. Marcha a las prisiones. a discutir en la próxima reunión de Madrid, podría ser sobre Mayo.

Por otra parte Bilbo va a ir al Ferrol en Semana santa.

6. Acciones Internacionales. plantear también en Madrid.

Asamblea de insumisos de Andalucía,

Córdoba, 18 de marzo.

fondomoc

ASAMBLEA DE OBJETORES Y OBJETORAS INSUMISOS/AS DE ANDALUCIA

CORDOBA; 18 de Marzo de 1989

ASISTEN: Linares, Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba.

ORDEN DEL DIA:

1.- Valoración de las primeras presentaciones de insumisos.

2.- a) Presentación del Segundo reemplazo de insumisos y censo.

b) Prestación Social Sustitutoria.

3.- Acciones a realizar.

4.- Contactos y apoyos.

5.- Coordinación.

1.- VALORACION DE LAS PRIMERAS PRESENTACIONES DE INSUMISOS

Positiva en términos generales. Aunque se apuntó que habría que explicar mejor a la opinión pública el significado de la Insumisión. Especialmente destacable, el tratamiento que las presentaciones han tenido a través de la prensa, con lo cual éstas han tenido una amplia repercusión social.

fondomoc

Como aspecto negativos se señalaron: el que se hubiera producido una represión selectiva y el cansancio que puede producir esta dinámica. También se vio la necesidad de otro tipo de acciones, paralelas o alternativas.

2.- PRESENTACION DEL SEGUNDO REEMPLAZO Y CENSO

No hay ningún nuevo insumiso en Andalucia para el 2º Reemplazo. La fecha de la segunda entrega, a nivel estatal, es el 17 de abril.

Acciones que se proponen para el Acto de Presentación. (Se vuelven a presentar los mismos objetores del primer reemplazo). La presentación se realizará en el Gobierno Militar de Granada.

Como la gente no se pone, en principio, de acuerdo sobre el tipo de acción a realizar: entrar en el gobierno militar, hacer una concentración fuera, quema de cartillas, provocar la detención, etc., se pasa a establecer cuáles serán los objetivos de la misma, primero, y después a su diseño:

- El objetivo fundamental de la acción del día 17 es el propagandístico, puesto que no se espera que se produzcan detenciones.

- Aprovechando el mayor poder de convocatoria de Granada, se acuerda realizar una acción en el exterior del Gobierno militar.
- Los insumisos y los autoinculpados entran dentro y exigen/ aclarar su situación. Los demás nos quedamos fuera rodeando el Gobierno m.
- Ya en Granada se establecerán los detalles de la acción, / así como lo que se va a decir a la prensa.

3.- ACCIONES A REALIZAR

a) ACCIONES COORDINADAS: (Para coincidir en fecha y motivo / en todos los lugares):
   - 21 de Abril.
   - 15 de Mayo. Día In. de la O.C.
   - 24 de Mayo. Día de las Mujeres por la Paz.
   - Ultima semana de Mayo. Día de las FF.AA.

b) DE LOS DISTINTOS GRUPOS:
   - Realizar asiduamente acciones tipo encartelamientos o / similares.

Se debatio también la actitud a transmitir en estas acciones, que si hasta hace poco nos situaban como víctimas, recientemente,/ en ocaciones, parecían triunfalistas. La postura más compartida era la de manifestar claramente el hecho de que resulta un tanto espinosa (para el gobierno y para los militares) la detención de los insumisos, aunque sigue adelante la tramitación de sus juicios. Se veía también conveniente forzar un posicionamiento del Gobierno, / aunque no se veía claramente cómo:

Lineas de actuación:

1.- Publicar hojas en prensa, si es posible a nivel andaluz,/ partiendo de la situación de los insumisos, muy pedagógicas, recalcando la función del Servicio Militar y el Ejército y la opinión/ de los Insumisos, planteando la Campaña de Deserción y el rechazo a la conscripción, animando a los soldados a abandonar la "mili",/ puesto que no hay detenciones. Sería interesante que los distintos artículos a la prensa circulen entre los grupos.

2.- Continuar con la campaña para conseguir ampliar el número de Insumisos: Institutos, facultades...

3.- Buscar el apoyo de familiares de insumisos y Asociaciones de vecinos... en las acciones a realizar.

4.- Boicoteo a las entidades prestacionistas. Difusión en prensa.

5.- Encierros de los insumisos. Se plantean como una fuerte medida de presión y su fecha y utilidad quedó a debatir.

2.- b) PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA

Se indico una posible fecha de puesta en marcha de la P.S.S. dentro del presente mes de abril, por lo que habrá que estar alerta.

La Asamblea estimó prioritario la elaboración de un Censo de Objetores Insumisos a la P.S.S. con el objeto de saber el número de personas a las que pueden llamar.

También habría que ir organizando un Censo de Entidades Prestacionistas e ir recabando apoyos sindicales y de Comités de Empresa. En este sentido sería interesante trabajar en aquellos sectores que supuestamente van a ser prestacionistas. No es eficaz dedicarse solo a la cúpula sindical.

Sería bueno que en las clausulas de Convenios se intentara introducir, con animus maliciosus, textos aparentemente inocuos que luego pueden dar algún juego legal, del estilo de:

"Ninguna persona, cualquiera que sea su régimen legal de prestación de servicio, podrá ser privada en esta empresa de sus derechos laborales básicos reconocidos en el Estatuto de los trabajadores".

Sevilla se ofrecio a centralizar todo lo referente a la P.S.S. . Así pues, toda la información sobre este punto de cada provincia habría que remitirsela.

4.- CONTACTOS Y APOYOS

Sobre este aspecto no hay nada nuevo que reseñar. Habría que seguir trabajando en esta línea.

fondomoa

5.- COORDINACION

Sevilla inició un debate, diferenciando entre Asamblea y Coordinadora y sobre cuándo es conveniente hacer Asamblea y cuándo Coordinadora, con objeto de no saturarse. También se hicieron críticas más concretas sobre la fórmula de Coordinación. Había habido fallos.

Sin embargo se estimo que la estructura no tiene por qué modificarse mucho y que el órgano básico de funcionamiento seguiría siendo la Asamblea. Pero sería necesario reforzar la Coordinación usando más y mejor la / rueda de teléfonos.

Tambien se decide que entre Asamblea y Asamblea una Provincia asuma la tarea de Coordinación. Córdoba adquiere el compromiso hasta la próxima Asamblea.

Finalmente, la próxima Asamblea se celebrará los días 29 y 30 de Abril en Granada. Ya os pasaremos más detalles.

SALUDOS ANTIMILITARISTAS=

Asamblea del MOC de Euskadi,

15 de abril.

fondomoc

ASAMBLEA DE EUSKADI

15-4-89

PRESENTACIONES

Números de 2º remplazo:

Bilbo - 15
Irún - 4
Donosti - 11
Gasteiz - 3 (+2 del 1º con busqueda y captura)
Cantabria - 1
Galicia - 2 (1 es prófugo)
Zaragoza - 7
Asturias - 1
León - 1

Murcia - 1
Barcelona - 13
Madrid - 4
Valencia - 3
Andalucía - 0 (repiten los del 1º)

TOTAL: 66
E.H: 33

HACER CAMPAÑA ESPECIFICA

- Necesidad de conseguir más incumisos - debe ir a más, no a menos
  - → bloquear el CNOC con declaraciones de mujeres y post-mili (objeción al ejército)
  - → mandar la declaración colectiva al Ministerio de Defensa
  - → sólo poner nombre, dirección y DNI. Resto en blanco.
- Ultima presentación en junio (3er remplazo)
- Continuar las autoinculpaciones - cada incumiso se busque y los grupos buscan subsidiariamente.
- Preparar la campaña de movilizaciones para si hay detenciones tenerla siempre a punto. Rapidez de respuesta.
- Posibilitar el enganche en el grupo a los nuevos incumisos:
  - → comisiones
  - → formación
  - → acciones.

CONVOY MILITAR - GASTEIZ

A las 17'00 h. en el local del grupo: Florida 37-2º
1º. se intentará tirar pintura al tren desde los puentes.
2º. cadena entre semáforos al lado del G. Militar
- → globos con pintura
- → no subir al tanque (2 trailers)
- → prensa
- → pegar entre los 4 grupos
- → movilizar coches al mediodía

Consigna: "Reunión de Euskadi".

OBJECION AL EJERCITO.

Se explica la campaña

MANIFIESTO:

Mandar carta a los firmantes
Donosti presenta moción en la EUDEN (coord. Aytos. Euskadi)
Concierto: 17 JUNIO sábado. Barricada
Bilbao. pillar local. Potato
Presentaciones el mismo día Tijuana.
Manifa: se verá.

P.S.S.

Mandar informes periódicos a Asociaciones No Prestación.
Pedir cinco prestacionistas a Miguel Ramos.
Acción Cruz Roja en el Corteo ORO
Texto contra Cruz Roja firmado por Asoc. No Prestacionistas.
Ayuntamientos.

Campaña centrada en:
· mili
· ejército.

Manifiesto:

* Seguimiento de organismos firmantes
  - → difusión interna
    - · publicación en publicaciones propias
    - · distribución de carteles y postales.
  - → declaraciones públicas, artículos...
  - → proponer el M. a organismos de su órbita
* Nuevos organismos firmantes
  - · todo tipo de asociaciones y grupos, colectivos y comités, claustros...
  - · ayuntamientos e instituciones públicas.
* Personajes ilustres: intelectuales...
  - → artículos, círculos de opinión e influencia
* Gente de a pie:
  - · postales en mesas, bares... con buzones, botes...
  - · carteles en todo tipo de tiendas y locales
    - → señales distintivas: "aquí está el M..."
  - · actos colectivos de entrega de postales.
* Manifestación

Presentaciones:

→ captar más insumisos – ¿? Problema de la colectiva. Charlas de insumisos en su medio.
→ Dinámica:
  - · acciones de grupo para implicar a los que vienen
  - · entrenamientos
  - · nueva dimensión de la presentación
  - · seguimiento post-presentación
→ Autoinculpaciones
  - · sectores significativos de la sociedad
  - · acto público – ¿ante notario?
→ Comités de apoyo a detenidos

P.S.S.:

→ llamada a los prestacionistas
→ seguir contacto con org. no prestacionistas
→ mociones en ayuntamientos (unido al manifiesto?)
→ denuncia no conflictiva (Arts) de prestacionistas

Objeción al ejército.:

Campaña para neshas, post-mili... políticos...

Actos públicos:

· ICOM
· EMD
· Jornadas Antimilitaristas
· Concierto
· Acampada antimilitarista (o marcha) en el verano.

Asamblea estatal del MOC,

Madrid, 22-23 de abril.

fondomoc

ASAMBLEA ESTATAL-MOC

MADRID, 22 y 23/4/89

PRESENTES

Asistieron a la asamblea los colectivos de Gasteiz, La Rioja Cantabria, Ferrol, Salamanca, Albacete, Sevilla, Murcia, Asturias Almería, Burgos, Madrid, Valencia, Rentería, Barcelona, Bilbo, Zaragoza y Donosti.

ORDEN DE LA ASAMBLEA

Gasteiz presentó una primera propuesta de temas a trabajar. En base a ella y a la buena voluntad (y ganas de trabajar) de los allí presentes se llegó al siguiente orden de trabajo:

-Sábado (mañana):
- Presentación de los presentes (valga la redundancia).
- Informaciones generales.
- Valoración de la situación actual
- Planteamiento de un debate interno en el MOC.
- Estrategia a corto plazo:
  - . Autoinculpaciones
  - . Insumisos detenidos
  - . Familias, abogados...
  - . Acciones
- A comer (que ya es hora)

-Sábado (tarde):
- Estrategia a medio plazo:
  - . Objeción Colectiva
  - . Presentaciones
  - . Propuesta de Iruña
- Prestación Social Sustitutoria (PSS para nosotros y los colegas):
  - . Informaciones
  - . Valoraciones
  - . Estrategia de presentaciones
  - . Acciones
- Internacional.
- A cenar.
- A divertirse (que es sano!!)
- A dormir (si queda tiempo)

-Domingo (mañana, pero sin madrugar)
- A despertarse (o a intentarlo).
- Coordinación.
- Materiales.
- Próxima asamblea:
  - . Dinamizador (suena bien esta palabreja)
  - . Puntos pendientes
- A despedirse (besos a todos!!).

Por supuesto, no se consiguió seguir el orden del día tal y como estaba propuesto, pero no anduvimos lejos.

INFORMACIONES

Comenzamos, como siempre, por la rueda de informaciones y, como siempre, resultó soporífera (por no decir otras cosas).

Por eso se decidió que para las próximas asambleas los grupos traigan escrito a máquina la parte de información que les corresponde y la pasen fotocopiada al resto , comentando solo los puntos más importantes. Se llegó a insinuar el no dejar informar a aquellos gropos que no cumpliesen esta petición (ruego más bien), pero todavía no hemos conseguido llegar a ese grado de autoritarismo dictatorial (todo se andará, dadle tiempo al tiempo).

Las informaciones más destacadas fueron:

.Gasteiz: Hubo un detenido en las presentaciones. El insumiso detenido declaró el martes 18 ante el Juez Militar de Iruña (o mejor dicho, no declaró, sino que se ratificó en su postura) y el Jueves por la mañana le soltaron por orden del Juez de La Coruña (por la cuestión de los seis meses, parece ser. Ya lo habían ido a buscar a casa la semana anterior

fondomoc

y hay otro en la misma situación, pero que no se presentó esta vez por motivos laborales.

Parece ser que existe la posibilidad de una reunión de todos los Jueces Togados Militares (JTM) para actuar de una forma común (ojala!!).

En el Parlamento Vasco se ha presentado una propuesta de ley por la supresión del SM obligatorio y por la mejorade la LOC (igualación de las PSS al SM).

El PNV realizó una interpelación es las Cortes sobre el tema de los objetores detenidos y Serra contestó que no habría más insumisos detenidos (ya veremos!).

.Bilbo: Se presentaron 16 nuevos. El JTM de Burgos ha abierto diligencias a los autoinculpados de los 4 insumisos detenidos en el primer reemplazo; les ha llamado para ver si se ratifican y , en caso positivo, abrirles procesamiento (bien por él).

.Madrid: Se presentaron los del primer reemplazo y 4 más. Durante el transcurso de la semana anterior a las presentaciones habían detenido a Martín Igual (sobrevenido que se presentó con los del primer reemplazo junto con Fierro). Le han abierto un auto de procesamiento por deserción y ahora le van a abrir un segundo por negativa a vestir el uniforme. Se encuentra en la carcel de Alcalá.

El JTM de Valladolid ha abierto procesamiento contra un autoinculpado, y a otros tres les ha abierto diligencias y les ha llamado para ver si se ratifican en su autoinculpación. Lo curioso del caso es que el insumiso correspondiente (que debía haberse incorporado en Valladolid) está completamente libre.

Las diligencias primeras que los jueces realizan a los autoinculpados, consisten en trs preguntas:

> ¿Te ratificas? (Respuesta: SI)
> ¿Conoces la existencia de alguna causa de exención en el insumiso? (Respuesta: NO)
> ¿En qué momento y de qué manera le has ayudado? (Para ésto el insumiso se junta con sus 4 autoinculpados y preparan algo simple)

A partir de aquí se dice que no se reconoce la jurisdicción militar (aunque sea ante un juzgado civil, ya que está ejerciendo de mensajero del militar) y no se contesta a nada más.

Los de la CAO (Comisión Anti-Otan) han sacado un nuevo modelo de autoinculpación, pero resulta más restringido que el que usamos y un poco absurdo, ya que:

- Se autoinculpa solo de haber escondido al insumiso (lo cual sólo cuenta cuando exista orden de búsqueda y captura, pues sino no. tiene por qué esconderse).
- Pide el reconocimiento del insumiso como objetor (desde cuándo pedimos ésto a nadie!! el insumiso ya es objetor para nosotros).

.Burgos: Solo hay un insumiso y es del próximo reemplazo.

.Cantabria: Se presentó le del primer reemplazo (que estaba en libertad condicional sin saberlo) y uno del 2º. Los medios de comunicación social (MCS) respondieron muy bien.

.Andalucía: Se presentarán los 3 del primer reemplazo por 3ª vez, esta vez en Granada. Como siempre.

.Asturias: Se presentó un insumiso que estaba llamado ante el JTM de León ese mismo día. No le hicieron ni caso y le mandaron a León. Fue al día siguiente, se ratificóy se negó a seguir declarando por no reconocer la jurisdicción militar (aupa chaval!!). Informaron de que en León había otro insumiso y que estaban muy desinformados (tranquilos, ya nos ocuparemos).

Valencia: Se presentaron 4. Uno de ellos tenía que incorporarse en Valencia y tenía abiertas diligencias. No hubo novedades.

.Murcia: Sin novedad. Tienen un insumiso pero no le han asignado reemplazo pues le suspendieron la incorporación cuando los trámites de la objeción.

.Albacete: Sin insumiso hasta el próximo reemplazo.

.Barna: 17 se presentaron. Los 4 del 1º que no tenían abiertos procesamientos y 13 del 2º. No tuvieron problemas para entrar. El Juez tenía una lista de gente que le interesaba. Han abierto diligencias a 4 (3 el JTM de Barna y 1 el de Badajoz). El primero en pasar fue Marià Sans al que ya habían ido a buscar durante la semana. Ha pasado dos semanas en la carcel

fondomoc

Modelo de Berna. En estos momentos se encuentra en libertad. Estubieron también presentes los autoinculpados, entre ellos el Juez objetor de Tarrasa y su mujer (son unos enrrollados estos chicos!!). También se autoinculpó Pepe Beunza (primer objetor no religioso del estado español-1971).

.<u>El Ferrol</u>: Nos contó las muchas historias del primer reemplazo con el tema de los insumisos presos que hubo allí. Ello les dió mucha movida en prensa. Para esta vez se presentaron 2 del primer reemplazo (por 3ª vez), un insumiso del 2º y un prófugo que llevaba 6 años de prófugo y al que el Juez le recomendó esconderse un año más para librarse de todas las historias por la edad.

.<u>Iruña</u>: Se presentaron 4 del 2º reemplezo y los que no tenían abierto procesamiento del primer reemplazo. Sin novedad en el frente.

.<u>Zaragoza</u>: Se presentaron 6 (1 del primer reemplazo y 5 del 2º). No hubo novedad alguna. ~~kasxautoinculpacionesx(saxixa~~ Les han abierto sumario a cinco.

.<u>Donostia</u>: Se presentaron 11 insumisos del 2º reemplazo. Sin novedad. Las autoinculpaciones (salvo las de un insumiso por deseo expreso) fueron todas con mozas (igual que en Bilbo). A lo largo de estos diás les han abierto auto de procesamiento a dos insumisos.

Como veis la situación está un poco liada; Para aclarar conceptos:

- Cuando se dice que han abierto diligencias nos referimos a que el Juez ha llamado a declarar para confirmar la ratificación.
- Una vez ratificado el hecho, se abre auto de procesamiento contra la persona infractora

fondomoc

-Para aclararnos un poco de la situación legal de los insumisos se hizo, durante la asamblea, el cuadro siguiente (correspondiente al 1º y 2º reemplazos).

Colectivo de origen	Nº Procesados	Declarados objetores (POR LOS JUECES)	No se sabe	otros
Valencia	1	—	5	—
Galiza	—	—	4	—
Zaragoza	1	—	5	—
Catalunya	5 (1 EN PRISION)	1	12	4 (DILIGE
Asturias	—	—	—	1("
Madrí	1 (PRESO)	—	—	—
Bizkaia	4	1	15	6 ("
Nafarroa	3	7	4	—
Cantabria	1	—	1	—
Andalucía	—	—	3	—
Gipuzkoa	—	—	9	2 ("

El cuadro está incompleto y además es preciso actualizarlo, por eso:

Se decidió que todos los grupos mandasen a Donosti los datos más completos posibles sobre nº de insumisos por reemplazos, situación legal de los insumisos, etc....

-Otra información: Como consecuencia del anejo 2 del resumen anterior en que aparecían unos documentos de la LCR, éstos se han puesto en contacto con nosotros a traves de Asturias y Catalunya y nos han enviado la carta que podeis ver en el <u>ANEJO 1</u>

VALORACION DE LA SITUACION ACTUAL

-Se valoraba, por un lado, que por lo visto las autoinculpaciones iban a resultar más efectivas que lo que consideraban en un principio los pesimistas. Ello hace que el tema tenga que tomarse en serio, que los autoinculpados sepan bien a lo que se exponen y sepan bien cual es su papel dentro de la movida.(y sepan de qué va la movida!!!)

-Por otro lado, atentos al indicador (recordad el resumen anterior) de la PSS, se ha puesto en marcha y es una bomba con la que pueden intentar acabar con la insumisión.

-Otro aspecto importante tambien (otro indicador) es el hecho de la poca gente que se suma a la insumisión.También es verdad que no hemos hecho realmente una campaña de invitación a la insumisión, sino que más bien nuestro trabajo de los últimos meses ha tenido un marcado caracter antirepresivo.

-Se obserbaba que, si bien el apoyo social ha aumentado, los MCS nos prestan mucha menos atención. Sólo les interesan los shows, y esto se ha visto bien claro en las presentaciones, ya que no ha aparecido en las noticias ningún mensaje ideológico, únicamente se narran hechos. Esto es muy negativo, hay que trabajar para que, aún saliendo menos , cuando lo hagamos no sea sólo como espectáculo sino también como posicionamiento serio y reflexionado, con valoraciones sobre los hechos.

-Es muy negativo que las PSS hayan comenzado con objetores "que no se niegan a hacerlos" (ya hablaremos de esto luego) y que no nos hayamos posicionado públicamente ante el hecho. Esto hace perder parte de su significado a la insumisión. Hay que evitarlo.

DEBATE INTERNO

-Sería aconsejable que os leyeseis lo dicho al respecto en la última asamblea(si todavía no habeis tirado el resumen).

-Recordad que la idea era que los grupos preparasen reflexiones por escrito sobre los temas de actualidad y se encargasen luego de hacerlas llegar a los grupos. Hasta ahora sólo han presentado escritos los grupos de Zaragoza, La Rioja (que acompañaban al resumen anterior) y Asturias (que se os mandará).

fondomoc

-La propuesta aceptada por la asamblea para canalizar este asunto fue:

.La realización en Agosto (días 4,5 y 6 con llegada el 3 a la tarde) de unas jornadas de reflexión y debate interno del MOC. Se llevarían a cabo en la sierra madrileña y el MOC-Madrid se encarga de su preparación.

.Los escritos que servirán de base a la reflexión se deben enviar al MOC-Asturias antes del 30 de Junio.Ellos se encargarán de repartirlos entre los grupos. La dirección es:

MOC Asturias
Apdo. 266
33080- Oviedo

.Las jornadas serán puramente de debate y no se podrá decidir nada. Lo único a fijar será la realización de debate hacia Octubre-Noviembre (para dar tiempo a los grupos a digerir lo hablado en verano) en las que sí se tomarán decisiones.

.Los puntos de reflexión serán:

-Relaciones con otros grupos, criterios que establezcan las bases de esas relaciones.
-Análisis de la estrategia de insumisión: objetivos, relación con antimilitarismo, pasos a dar, ...
-Temas varios: validez de la objeción colectiva, el CNOC, los nuevos objetores, ...

INTERNACIONAL

-Por cuestiones prácticas se adelanto el orden previsto.

-Por cuestiones prácticas se adelan

-En el ANEJO 2 teneis un informe completo sobre el tema

-Es importante que os lo leais y que si algún grupo decide hacer alguna acción, se lo diga al grupo internacional del MOC-Madrid, para que le den publicidad internacional.

ESTRATEGIA A CORTO Y MEDIO PLAZO

-Se trabajó el tema en dos grupos por separado para poder intervenir más gente y darle más pluralidad al tema.Se fueron trabajando una serie de puntos que pasamos a sintetizar:

.Autoinculpaciones

-Se veia que había dos importantes niveles a desarrollar en este punto:

.La repercusión pública que puede tener el tema (marqueting) el extender la movida a una masa más amplia.

.La implicación que ello supone en la actual lucha por la insumisión, algo que hay que dejar siempre muy claro al autoinculpado; tiene que saber lo que se espera, y lo que no, de él.

-Se consideró más positivo el que las autoinculpaciones se realizasen de forma plural y no sobre colectivos concretos en cada reemplazo(mujeres, profesores, ...)

-Se veía imprescindible la existencia de una relación insumiso-autoinculpado (algo que muchas veces se echa de menos).

-El autoinculpado/a tiene que tener muy claro lo que se espera de él, lo que conlleva su actuación, a la horade realizar declaraciones públicas ante el juez.

-Recordad lo ya dicho sobre la apertura de diligencias contra los autoinculpados.

.Familias de insumisos

-Algo que puede resultar un problema bastante gordo y muy poco controlable.

-El insumiso debe de dejar siempre lo más claro posible, en casa de que va su movida. La familia debe de estar al loro.

-Tiene que existir un nexo de unión entre los familiares y el colectivo de objetores (alguien de la familia o cercano)que permita mantener un contacto más estrecho con ellos.

-En Barna existe ya un esbozo de coordinación a nivel de padres y madres de insumisos (en el ANEJO 3 podeis leer, esta en catalan pero se entiende muy bien, la carta presentada por ellos a los MCS el día de las presentaciones del 2º reemplazo).

-Si en algún lugar hay gente que está por la labor y quiere ponerse en contacto con ellos, podeis llamar a los padres de Carlos Hinojosa (insumiso) a Barna: 93/3597753

.Insumisos presos

fondomoc

.Insumisos presos

-Hay que evitar el convertir la insumisión en una mera campaña antirepresiva.

-No hay que centrarse en acciones puntuales cayendo en el simple activismo, eso quema cantidad.

-Una queja acertada: Ha habido mucha propaganda de los encarcelamientos y malos tratos a los insumisos, y mucha menos de las liberaciones.

-No hay que olvidarse de la rueda de telefonos cuando se tenga una información de interes.

-Aprovechad la Vuelta ciclista para poner pintadas y pancartas por donde pase.

-En el ANEJO 4 podeis ver una propuesta presentada por Zaragoza sobre este tema.

.Presentaciones

-Es cierto que parece haber habido una cierta relajación en estas presentaciones.

-No hay que olvidar que a las mismas se dijo de acudir a todos los insumisos que hubiesen tenido que incorporarse hasta entonces (por lo menos a todos aquellos que no tuviesen abiertas diligencias)

-Hay que evitar quemarse con las presentaciones. Son un punto más (fundamental, eso sí) dentro de la estrategia de insumisión.

-Que quede claro que:

.No se presenta ningún tipo de recurso en caso de detención.

.El insumiso acude ante el juez únicamente para ratificarse en su postura, por lo demás no reconoce la jurisdicción militar y ya no vuelve.

.Hay que buscar que se abran diligencias a todos los insumisos (así, en caso de que llegasen a juicios serían un gran montón).

-Releeros lo escrito sobre todo esto en el resumen anterior.

-Se decide:

.Mantener las presentaciones de cada reemplazo (por ahora).

.Entre reemplazos no habrá presentaciones, salvo en casos en los que se abran diligencias contra algún insumiso y existe la posibilidad de detención. En tal caso se forzaría

la situación llevando a cabo presentaciones con caracter local en la zona del insumiso posible represaliado.

.Abogados

-Sigue coordinando Iñaki Subiza (abogado de Pamplona): 948/245818
-El abogado tiene que tener muy claro en todo momento cuales son las directrices del MOC en la historia y no salirse de su papel.
-No olvidar que suele ser el punto de referencia de la familia en caso de detención (hay que estar muy al loro en este punto)
-Los grupos deben de preocuparse de buscar abogados y de darles sus nombres, direcciones y telefonos a Iñaki.

.Reobjeciones

-Catalunya propone hacerlas de una manera personal y no de forma masiva y agrupada.
-Allí ya hay algunos que lo han hecho y se les ha reconsiderado su situación de objetor.
-Algún juez les ha comentado también que, aunque hayan conseguido reobjetar, eso es un fraude a la ley y, al final, no conseguirán nada con ello.
-En Albacete estaban haciendolo ya, uno cada semana.
-Desde la asamblea se animaba a la gente a que lo intentara.

fondomoc

Objeción Colectiva

-. Se reabrió (por poco tiempo) el debate sobre colectiva sí,colectiva no,CNOC sí,CNOC no,...y se vió que en los grupos,en la mayoría, seguía haber una reflexión seria al respecto.

-. Se plantearon algunas posturas,no nuevas que iban desde no mandar nada a nadie,hasta mandar la colectiva al CNOC,pasando por una nueva declaración antimilitarista dirigida al Ministerio de Defensa,etc.

-. Se vió que hacía mucha falta tomar una postura unánime al respecto.

-.El tema se tratará en las jornadas de verano,pero los grupos tienen que trabajarlo desde ya.

Coordinación

-. Se adelantó a lo previsto por cuestiones de agilidad.

-. Continúa TAS-TAS en los días de presentaciones.

-. El resto de los días se puede llamar: de I2 a 8 a TAS-TAS para informarse
de 8 en adelante al MOC Gasteiz

-. Una nota de atención:Al loro con lo que se dice por teléfono que puede haber pinchazos.

-. Utilizar la rueda de teléfonos para temas de verdadero interés.

fondomoc

Próxima Asamblea

-. La dinamizará Valencia (os ha tocado!!)

-. Recordad la propuesta hecha a todos los grupos sobre las primeras informaciones.

-. Próxima Asamblea: I7/I8 de Junio

-. Próximas presentaciones: 8 Junio (jueves) (salvo en los sitios donde haya presos en los que se realizarán otras el 3 de Mayo y el I5 -Día Mundial de la Objeción de Conciencia-)

-. Causas que podrían provocar una Asamblea Extraordinaria:

a/ Un nº alto de procesamientos

b/ La realización de juicios

c/ Detenciones importantes

d/ Cambios en la PSS,...

Prestación Social Sustitutoria

-. Hubo primero una ronda de informaciones:

Catalunya: -. Hay 37 insumisos a la PSS por ahora (gente que ha recibido la bolsa de trabajo de la Oficina reguladora de las PSS, y que está dispuesta a ser insumisa.

-. 2 tenían que haberse incorporado al Ayuntamiento de Barna a primeros de abril,y se han negado a hacerlo.Para finales de abril iba a haber otros dos insumisos a las PSS en el

Ayto. y una a la Cruz Roja.

-. Una información más completa la podeis encontrar en el anejo (hemos necesitado la hoja que nos pasó Catalunya porque se fotocopiaba muy mal)

-. Hasta ahora los datos de la gente llamada señala que son objetores recnnocidos en I987 y nacidos en I969

Madrid: -. En Leganés han empezado IO.Les están tratando muy bien y a tres de ellos les han enseñado a decir lo bonito que es eso ante los MCS.

-. Hay otros ocho que hicieron la colectiva en su tiempo,que tienen que ir a Leganés y se van a incorporar porque no ven clara la insumisión.Decían que iban a tomar una postura crítica(?)frente a las PSS(desde dentro,claro).

-. MOC-Madrid estuvo hablando con ANDE(asociación de minusválidos que ha pedido objetores)y a estos se les escapó que habían hablado con el Ministerio de Defensa(¡¡Para qué !!).Dijeron que iban a cojer sólo obketores voluntarios y que se reservaban el derecho de admisión.

-. La Comunidad Autónoma de Madrid va a cojer objetores y la ONCE(¡¡cómo no!!)también ha firmado el concierto para acogerlos.

Valencia: -. Han empezado las PSS tres objetores(2 colectivos,no insumisos,y un objetor legal,de los de declaración oficial).

-. Sus servicios sociales (?) consisten en:

Uno trabaja de bedel en las oficinas del INSALUD.

Otro está de técnico en la radio municipal.

El tercero está en un Centro Social de chico de los recados,sacando fotocopias.

Zaragoza: -. Van a empezar 2 en Tarazona,en una asociación juvenil.

-. Hablarón con Cáritas y les confirmaron que de no haber líos este año, el próximo cojerían objetores.

-. Como información general comentar que la UGT en unos sitios ha pedido objetores(?),mientras que en otros apoya la movida de la insumisión (ver anejo).Está muy claro que hay que conseguir un posicionamiento de los sindicatos y comités de empresa.

fondomoc

-. Los datos de posibles insumisos que se recojieron en la asamblea fueron:

ZARAGOZA	6	(Todavía no les han llamado)
BURGOS	I	(No han contestado a la "bolsa de trabajo")
ASTURIAS	2	(No les han llamado)
RIOJA	2	(No han contestado)
CATALUNYA	37	(9 han contestado y han llamado a 4)
ALBACETE	I	
EUSKAL HERRIA	I	(Gasteiz)
ANDALUCIA	I4	
MADRID	3	

Valoraciones:

-. Existe bastante desinformación sobre el tema.Por eso se propuso y aceptó que:

-. Barcelona recibe todas las informaciones sobre el tema.
-. Ellos se encargan de coordinar este tema.

-. Se valoró el mandar o contestar a la bolsa de trabajo.Se decidió:

-. Responderla según llegue.
-. Pedir las fechas de incorporación coincidentes con el 3º reemplazo al SM (mayo,junio)
-. Solicitar destino en aquellas entidades que resulten mas fácilmente criticables.
-. La gente que se ha acumulado no mandando nada,comienza a hacerlo de manera escalonada(no en avalancha).

fondamoc

-. La razón por la que se decidió responder a la bolsa de trabajo,pese a la incoherencia que pueda plantear para algunos,es la siguiente:
  - En los MCS se está vendiendo la imágen de que las PSS están empezando a funcionar con objetores que NO SE NIEGAN a hacerlas.
  - Tienen por eso mucho cuidado de no llamar a los insumisos.
  - Pero,¿cómo saben cuales son los insumisos?:
    -. No a través de la objeción colectiva,pues ya se ha visto que no tienen ningún problema en llamarlos a las PSS.
    -. Sí a traveś de la postura de NO CONTESTAR a la bolsa de trabajo,así SI SABEN cuales son los insumisos.(Así en Barna,a los que no contestaron no les han dicho nada, y a los que sí les han mandado destino.En Valencia,como la gente del colectivo no contestó,no les han mandado nada más.")
  - Y si queremos criticar su funcionamiento,el de las PSS,tenemos que conseguir que los insumisos sean llamados a realizar las PSS.

-. Se valoró por otra parte,que en algunos sitios el trabajo con los

posibles,o reales,entidades prestacionistas se había relajado bastante Hay que continuar currándoselo.

-. En Barna proponían una acción que consistía en acudir a los lugares donde hubiese gente realizando la PSS, y quitando puestos de trabajo con personas en paro,preparadas profesionalm ente para esa labor,a solicitar el puesto de trabajo.

Presentaciones:

-. La manera de hacer pública la negativa del insumiso a sumarse a la PSS sería similar a la del insumiso al SM.En este caso,habría que aprovechar para que el insumiso denunciase también a la entidad prestacionista por prestarse a colaborar en tamaña farsa(esto habría que anticipárselo a las posibles entidades prestacinistas,para que supieran que la porquería también les iba a manchar a ellos).

-. Se decidió llevar a cabo la estrategia de la manera siguiente:

- Las autoinculpaciones se harían igual que las del SM pero con la hoja del ANEJO.

- El día de la incorporación a la PSS el insumiso se presentaría en la entidad prestacionista,acompañado de los MCS,y le haría entrega de una carta (ANEJO) expresándoles su negativa de incorporarse así como su denuncia por su colaboración.Se pediría a la entidad que sellase la carta(una copia)para dar fé de que se ha enterado.Atención por que con anterioridad al día de la incorporación,al objetor le convocan para explicarle de qué va el asunto;la historia no sería entonces(entonces se acude con normalidad)sino el primer día de la incorporación.

-. Tres días antes el insumiso habría mandado esa misma carta(cambiandole el encabezamiento)a la oficina Reguladora de las PSS,para que se

Oficina Reguladora de las PSS

diesen por enterados y abriesen una denuncia.La carta se podría mandar por correo certificado administrativo,para poder demostrar que se ha mandado(pues es probable que la oficina se niegue a reconocer que ha recibido la notificación del insumiso).
Tres días después del día de su negativa de incorporación,el insumiso se presentaría,acompañado de los MCS, ante el Juez del Juzgado de Guardia local(o del lugar de destino,si le cae a mano,mejor)con ambas cartas,para notificarle de manera edpresa su postura y ratificarse

fondomoc

-. En el ANEJO podeis encontrar los últimos datos sobre PSS en el estado español que hemos recopilado aquí,en Euskadi.
-. Felicidades a Jordi(el insumiso a la PSS que vino de Barcelona),por venirse el día de su Santo(San Jordi)a la asamblea ladrillo de Madrid (Zorionak!!!)

Elecciones Europeas:

-. Contra lo que haya podido oirse,Fierro no aparece en las listas de los Verdes para nada.
-. Los Verdes nos ofrecieron un minuto suyo en televisión con motivo de las elècciones europeas.La asamblea decidió que el MOC tenía cosas más impor tantes que hacer que ceder un minuto de su imágen en TV a Los Verdes.

Puntos pendientes-Próxuma asamblea

-. Post-mili,Campaña para aumentar insumisos,y Objeción al ejército (propuesta de Iruña ANEJO)

fondomoc

ULTIMA HORA!!!!!!

-. Nos ha llegado desde Madrid una hoja con la información referente a la visita de un objetor sudafricano (ver ANEJO)
-. Así mismo nos ha llegado desde Barcelona la instancia que presentaron los dos primeros insumisos a la PSS en el Ayto.
(Cada insumiso llevaba 2 copias y las dos les fueron selladas en el lugar de destino,-Área de juven tud del Ayto. de Barcelona- Una copia se la quedó el responsable de la oficina y la otra cada insumiso) Ver ANEJO.(Creemos que está lo suficientemente claro como para no necesitar traducción.

PLAN DE CAMPAÑA POR LA INSUMISION

ESQUEMA-INDICE:

* Objetivos:
  - Objetivos globales de la campaña.
  - Objetivos estratégicos.
  - Objetivos específicos de información-difusión.
  Objetivos específicos de denuncia-presión-confrontación.

* Medios:
  - Formas de acción acordes con cada objetivo.
  - Maneras de actuar: Generalidades sobre el método de acció
    1) Forma de enfrentamiento (el cómo).
    2) Estilo de discurso.
    3) Niveles de enfrentamiento.
    4) División de las acciones según el momento estratégi
       co de la campaña:
       - Sin presos.
       - Con presos.
       - Antes de la puesta en marcha de la PSS
       - Puesta en marcha la PSS.

31 de marzo de 1989

C.O.A. (Colectivo de Objeción y Antimilitarismo - MOC de Zaragoza)

Casa por la Paz y la Solidaridad.
c/ Sagasta, 52
50006 ZARAGOZA

fondomoc

OBJETIVOS:

* OBJETIVOS GLOBALES DE LA CAMPAÑA:

1.- Abolición de la conscripción (ni mili, ni P.S.S.) como avance hacia la desaparición de los ejércitos.

2.- Difusión y desarrollo de la alternativa antimilitarista a la defensa armada: Defensa Popular Noviolenta.

3.- Reivindicación de la Desobediencia Civil como método de lucha democrático y eficaz.

Estos objetivos globales, a largo plazo, son los que representa: el espíritu de la campaña y deben ser tenidos en cuenta en todo momento: prensa, acciones, contactos, etc.
Estos objetivos globales se concretan en unos objetivos a corto plazo:

* OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES:

1.- Echar abajo la LOC haciéndola inaplicable.

2.- Discusión social y extensión de la insumisión como alternativa a lo militar.

3.- Crear un movimiento de solidaridad lo más generalizado posible ante la represión de la insumisión, teniendo siempre en cuenta que el objetivo no es sólo la libertad de los objetores presos sino fundamentalmente hacer inaplicable la Ley que produce la represión (la L.O.C.) teniendo como arma importante la cárcel.

Para organizar el trabajo, estos objetivos estratégicos se podrían subdividir en otros más concretos:

* OBJETIVOS ESPECIFICOS DE INFORMACION-DIFUSION:

A) Informar sobre el derecho de objeción de conciencia (O.C.)

B) Lograr que se conozcan las actuaciones represivas contra la OC.

C) Fomentar formas de solidaridad social con la OC.

D) Hacer que crezca el número de de insumisos. Consideramos este objetivo clave ya que es impensable que la insumisión suponga una presión eficaz con unos meses de presentaciones a los militares, para conseguir los objetivos ellos deben darse cuenta que esta resistencia se va o prolongar tanto tiempo que no va a bastar con una solución tipo indulto a los presos sino la deroga - ción de la LOC.

E) Difundir los fines antimilitaristas, el rechazo a los ejércitos, y las alternativas noviolentas de transformación social.
Es otro de los objetivos clave y debe impregnar todo el trabajo de la campaña tal y como se señalaba en los objetivos globales. Este objetivo nos da la clave para que se diferencie nuestra lucha de una lucha reformista, por mejoras de un sector de la población, (en la que estaríamos haciendo el trabajo sucio a los militares, promocionándoles su profesionalización), y se convierta en una lucha RADICAL (en cuanto que combate las raíces mismas del militarismo) y ALTERNATIVA (en cuanto que plantea nuevos métodos de defensa y de lucha en la sociedad).

F) Aumentar los apoyos y la incidencia social de nuestra lucha.

* OBJETIVOS ESPECIFICOS DE DENUNCIA-PRESION-CONFRONTACION:

G) Presionar a la institución militar (encargada de aplicar la Ley a parte de los insumisos) para que se vea imposibilitada a aplicar la Legislación militar a los objetores de conciencia.

H) Presionar a las entidades prestacionistas (Cruz Roja, Protección Civil, etc.), para evitar la puesta en marcha de la P.S.S.

I) Presionar al Gobierno-PSOE para hacer patente su responsabilidad en la existencia de leyes represivas de la OC y provocar una respuesta pública.

MEDIOS

FORMAS DE ACCION ACORDES CON CADA OBJETIVO:

Desarrollamos aquí propuestas de formas de acción ordenándolas según los objetivos específicos.

A) Informar sobre el derecho de OC
- Charlas, debates, mesas redondas, tertulias,,vermutes...ante todo tipo de público.
- Acciones propagandísticas, tipo "Mili, ¿para qué?: vive la vida" dirigidas a todos los ciudadanos, labores de información a los propios jóvenes en la mili o premili.
- Mesas en la calle donde informar y ofrecer todo tipo de materiale

B) Lograr que se conozca la represión sobre la OC:
- Octavillas, carteles, murales, pancartas, mesas en la calle, etc.
- Medios de comunicación social (TV esencial)
- Acciones: . Tipo "encadenamiento", en un primer momento, para dramatizar el problema, y señalar a los culpables directos.
. Tipo "ayuno solidario", en momentos culminantes (acompañando una huelga de hambre colectiva de los presos para aumentar la concienciación ciudadana sobre el tema.
. Tipo "marcha a la prisión", en fechas señaladas, como movilización colectiva contra la represión.

- Difundir las actuaciones ilegales de la autoridad al aplicar la Ley a los OC.

C) Fomentar formas de solidaridad social con la OC:
- Contacto con el círculo socio-afectivo (familia, amigos, currelc de los grupos de insumisos.
- Creación de grupos de seguimiento de insumisos represaliados y de apoyo a insumisos eventualmente clandestinos.
- Firmas masivas, cartas al Director, telegramas a autoridades, manifiestos y pronunciamientos de colectivos, asociaciones, partidos, parroquias, logias masónicas...
- Autoinculpaciones de "personalidades ilustres" (y no tan ilustre (presentación de lista de honor de instigadores a la negativa al reclutamiento previa a cada presentación de insumisos)
- Quemas de documentos (reconocimientos legales de OC, cartillas militares...) en fechas señaladas.

D) Hacer que crezca el número de insumisos:
- Charlas, debates, mesas redondas, tertulias, cenáculos, reuniones de vecinos...dirigidas específicamente a ambientes jóvenes.
- Quedadas de objetores e insumisos, para ganar confianza, seguridad, claridad de ideas...para sentirse en forma ante negras perspectivas represoras.
- Importancia de un seguimiento sobre todos los objetores (denegados, insumisos a la PSS, etc)
- Acciones o declaraciones propagandísticas tipo "llamamiento a abandonar los cuarteles" o "convocatoria a prestacionistas para que se insubordinen", en momentos muy concretos en que convenga dar un punto de triunfalismo.
- Convocatorias a los jóvenes realizadas por los propios insumisos
- Tener asegurada mediante carteles u otros medios una información constante sobre la insumisión en los centros y zonas de jóvenes.

E) Difundir los fines antimilitaristas, el rechazo a los ejércitos, y las alternativas noviolentas de transmormación social.
- Aprovechar los momentos culminantes de la campaña (presentación de insumisos, autoinculpados) para dejar claro este mensaje contra los ejércitos, en comunicados, ruedas de prensa, etc.
- Explicar el porqué de nuestros métodos de acción: consecuentes con los fines de nuestra lucha, basados en la desobediencia civil, la noviolencia. Y presentar estos métodos de acción como el principio del desarrollo de la alternativa a los métodos de defensa armada.
- Folletos, jornadas culturales, videos, emisiones-vía satélite, libros,...
- Artículos de prensa, debates en radio, en TV, en Academias Generales Militares...
- Acciones de acompañamiento a insumisos

F) Aumentar los apoyos y la incidencia social de nuestra lucha:
Este objetivo debe ser trabajado sobre todo manteniendo contactos permanentes y muy directos con gentes nuevas y no tan nuevas.
- Contactos con grupos y personas directamente, implicándoles lo más posible, manteniendo contactos permanentes, proporcionándoles formas de participación, etc.

fondomoc

- Recogida de firmas contra la mili.
- Manifiesto, presentándolo públicamente a bombo y platillo.
- Manifestaciones MASIVAS.

La expresión esterna de este objetivo (manifestaciones masivas, presentación pública de manifiestos, pliegos de firmas, etc.) debe realizarse en momentos muy señalados y distanciados en el tiempo para así conseguir que sean verdaderamente actos masivos y que demuestren verdaderamente la incidencia social de nuestra lucha (500 personas no representan la verdadera incidencia social de nuestra lucha y no pueden suponer en ningún momento un acto incisivo). Hay que tener en cuenta que para que acuda gente que no lo suele hacer debemos separar bastante en el tiempo estos actos masivos; esta gente que actualmente no se anima no te va a acudir cada dos meses a una manifestación y cada quince días a una concentración, y sí podría acudir a una manifestación muy señalada o a una cadena humana verderamente relevante y ambiciosa, por poner un ejemplo.

G) Presionar a la institución militar

- Presentaciones bimensuales de insumisos y objetores in-mili.
- Acciones de protesta colectivas de insumisos dentro de la cárcel, coordinablés mediante los grupos de seguimiento, a discreción según desarrollo de acontecimientos.
- Huelgas de hambre colectivas, en momentos de especial trascendencia (antes de juicios, por ejemplo), por parte de presos.
- Acciones de acompañamiento a insumisos:
  - . Tipo "concentración ante el Gobierno Militar" minutos después de que se presenten los insumisos. Esta acción puede contextualizarse en un paro general de estudiantes.
  - . Tipo "encartelada en Capitanía"; en un primer momento (24/48 horas después de una detención) de represión.
  - . Tipo "cadena humana rodeando lo que sea (el CRM, la cárcel, la base americana, el Parlamento Europeo... como segundo paso en la protesta.
  - . Tipo "sentada en la puerta bloqueando el CRM".Como tercer paso, en refuerzo de una acción permanente (ayunos, marchas a prisiones, etc.
  - . Tipo bloqueo telefónico u otro tipo de boicot en el lugar donde se encuentren los presos.
  - . Bombardeo de cartas, postales, telegramas exigiendo la liberación de los presos.
  - . Decorar Zaragoza el "día de la insumisión" (escayolar todas las estatuas del centro de la ciudad con el lema "estas son las secuelas de la mili", cubrir con pancartas Zaragoza, repartir varios miles de pegatinas sobre "hoy es el día de la insumisión, etc)
- Nuevas presentaciones fuera de programa:
  - . De insumisos no detenidos, en caso de represión selectiva, de forma coordinada a nivel estatal, a un mes de fecha de presentación programada.
  - . De autoinculpados en 24/48 horas después de apresamiento de insumiso apadrinado.
- Ruedas de prensa de autoinculpados. Unos días antes de fecha de presentación si se da publicidad a la lista de honor, o bien 24 horas después.
- Acción propagandística tipo "Todos por la Tapia", para hacer apología de la objeción en los cuarteles, en momentos intermedios, aprovechando el tirón de la noticia "no se atreven a aplicarnos la Ley; por tanto ¡DESOBEDECED!

H) Presionar a las entidades prestacionistas:

- Cartas solicitando no-colaboración con la PSS; peticiones de entrevista a prebostes de organizaciones pro-PSS.
- Presentaciones públicas de insumisos a la PSS.
- Acciones de boicot:
  - . Tipo "Show de butanitos", a las puertas de instituciones LOC-PSS, en momentos inmediatamente previos a llamamientos-PSS.
  - . Tipo "piquete persuasivo ante entidad colaboracionista", con el objeto de apelar a prestacionistas a que abandonen el servicio.
  - . Tipo "Ocupación Cruz Roja", en momentos que interese la confrontación directa con organismos-PSS.

I) Presionar al Gobierno-PSOE

- Proposiciones deshonestas al Poder Municipal, Autonómico, Legislativo, Ejecutivo...
- Ultimátums a Partidos para que se pronuncien claramente contra la mili y la LOC (enlaza con la firma de manifiestos, que se presentarían coincidiendo con entregas).
- Acciones:
  - . Tipo "Descolgarse del puente de Piedra donde el pozo San Lázaro", en plan super-espectacular, en momentos que interese "shockear"a la opinión pública".
  - . Tipo "Ocupación sede del PSOE", una semana antes de fecha de presentación, con el objetivo "Que nuestro Diputado diga qué está haciendo sobre este asunto.
  - . Tipo "Ocupación con bloqueo del Gobierno Civil", como forma de presión expresamente indicada cuando lo prioritario sea señalar la culpabilidad del Gobierno en el problema:
  - . Tipo "kamikaces en el mitin electoral" (huelgan comentarios)
  - . Tipo presión a instituciones o autoridades (Véase Parlamento Aragonés, Ayuntamiento, etc.) que no respondan a los ultimatum que previamente les hemos enviado.
  - . Bombardeo de cartas, postales, telegramas,...exigiendo la liberación de los presos.

MANERAS DE ACTUAR Y GENERALIDADES SOBRE EL METODO DE ACCION:

1) Forma de enfrentamiento:

a) En coherencia con la actitud de desobediencia civil de los insumisos, que constituye la base de la campaña,
La desobediencia civil de los insumisos debe impregnar la campaña; ellos plantean una lucha de enfrentamiento directo contra las leyes injustas, transgrediéndolas, afrontando los riesgos con el convencimiento de lo justo de su acción; así debemos actuar los demás en el resto de la campaña, realizando sólo acciones o movidas que asumamos con nombres y apellidos como los insumisos y afrontando la represión como lo hacen los insumisos: desafiando a los represores mediante métodos noviolentos para así dejar claro quién actúa injustamente.

b) En función de la capacidad de generar la protesta social, buscando el apoyo de la opinión pública y que ésta entienda el significado de nuestra lucha.

c) Formas de acción directa noviolenta, que sean pedagógicas, coherentes con los valores antimilitaristas que motivan nuestra lucha.

d) Defensa noviolenta frente a la posible represión, cuidando los

fondomoc

3) Niveles de enfrentamiento:

Se podrían clasificar las acciones según el riesgo de represión que implica el nivel de enfrentamiento que se considera válido. No es lo mismo que clasificarlas por su radicalidad (un ayuno puede implicar, si se hace en un local, nula represión, pero requiere un compromiso bastante radical por parte del ayunante). Tampoco quiere decirse que siempre las acciones estén en el nivel aquí señalado; se pueden llevar más o menos lejos según la disposición de los participantes.

Es importante aclarar que el nivel de enfrentamiento debe relacionarse con el objetivo de la acción:

- Cuando lo que se pretende es informar, difundir o concentrar a un número importante de gente es claro que el nivel de enfrentamiento debe ser cuasi nulo porque es la mejor manera de conseguir que la información llegue sin perderse entre otras cuestiones como problemas de orden público, la actitud de la policía, etc.; o de conseguir que la manifestación o concentración sean lo más masivas posibles.
- Cuando lo que se pretende es presionar es más fácil que sea necesario ejercer un enfrentamiento más directo y por consiguiente con más riesgos.

Aquí se pone cuál es el nivel que parece ajustarse al cómo, cuándo y dónde están concebidas esas acciones en este plan de trabajo.

a) Riesgo cuasi-nulo de represión.- Acciones propagandísticas y/o espectaculares.
   - Ayunos simbólicos.
   - Encarteladas y concentraciones.

b) Asunción de un cierto (hipotético) riesgo.- Ayunos no tan simbólicos.
   - Encadenamientos
   - Marcha a la prisión.
   - Cadenas humanas.
   - "Show de butanitos" y "piquete persuasivo"
   - Quemas de documentos.
   - Descolgarse del puente-

c) Asunción de represión segura.-
   - Sentada en el CRM
   - Ocupaciones con bloqueo (Cruz Roja, PSOE, Gobierno Civ

d) Palabras mayores.-
   - Presentaciones de insumisos.
   - Acciones dentro de la cárcel.
   - Kamikaces.

4) División de las acciones según el momento estratégico

a) Acciones a desarrollar en todo momento, de forma permanente:

1- Charlas, debates...
2- Mesas en la calle.
3- Contactos con grupos y personas para implicarlos.
4- Recogidasde firmas anti-mili.
5- Permanencias informativas sobre derecho a la OC.

entrenamientos para la acción, sin soslayar ninguna de las tres fases:

- PREPARACION:
  . establecer la forma de acción más idónea en base a los objetivos que se buscan con la acción.
  . clarificar las consecuencias legales del enfrentamiento para los activistas y para los presionados
  . decidir cómo se actuará en cada momento de los previsibles
  . trabajar la confianza entre el grupo de activistas
  . experimentar la acción (entrenamiento)
  . tener preparadas con tiempo varias acciones para que puedan hacerse rápidamente en momentos en los que se precise una respuesta inmediata, etc.

- DESARROLLO:
  Mantener la cohesión del grupo y no adoptar actitudes personales que se salgan de lo decidido antes en la preparación; todos los activistas deben participar a ser posible en la preparación-entrenamiento.

- VALORACION:
  Es un punto tan importante como el resto; analizar hasta qué punto se han conseguido los objetivos planeados, cómo actuar en el futuro en el caso de que con la acción no se hayan conseguido plenamente los objetivos, y sobre todo analizar de qué manera podemos mejorar en las próximas acciones, qué aspectos deben ser preparados mejor, etc.

e) Atención a los aspectos estéticos: mensajes claros y no contradictorios con lo que defendemos (dar más alegría a los carteles y otras formas de convocatoria, intentar reflejar en todos los textos, dibujos, murales, carteles, etc. que se hagan la alternativa que planteamos nosotros, contraria a los valores militares de violencia, machismo, jerarquización, etc.)

2) Estilo de discurso:

En este apartado dejamos sugeridos los aspectos que deben conformar el mensaje en todo tipo de actividades de cara al exterior.
Lo importante es que estas cuestiones queden reflejadas en su totalidad de una manera u otra a la hora de establecer los contactos con otros grupos, difundir nuestras ideas en acciones, en prensa, carteles, octavillas, etc.

Están en telegrama. En cada momento se deberándesarrollar como más conveniente resulte:

- Decimos no a la LOC y a la PSS porque la función de la LOC es apuntalar la mili (PSS - MILI BIS), y lo que queremos es QUE NO HAYA MILI.
- RECHAZAMOS LA MILI por la injusticia que supone (secuestro legal, degradación de la persona, situación en los cuarteles,...); porqu estamos por una SOCIEDAD DESMILITARIZADA, CONTRA LOS EJERCITOS, por su papel como institución opresora social y económicamente y por los valores militares que representan y difunden; y buscamos ALTERNATIVAS NOVIOLENTAS de transformación social.

fondomoc

b) Acciones de periodicidad señalada y fijada: 9

1- Presentaciones bimensuales de insumisos.
2- Contacto con círculo socio-afectivo de insumisos (reuniones periódicas alrededor de fecha de presentaci
3- Autoinculpaciones.
4- Pronunciamientos de colectivos, cartas al Director, artículos al periódico; debates en TV.
5- Quedada de objetores e insumisos (cada cierto tiempo)
6- Ultimátums: peticiones de entrevistas a entidades PSS,

c) Acciones en el contexto "no hay presos":

1- Ocupación PSOE (antes de presentación)
2- Acción "mili ¿para qué?..."
3- Declaración "abandonad cuarteles" (unos días después de presentaciones).
4- Acción "Todos por la tapia" (una semana después de la anterior)
5- "Día de la insumisión"

d) Acciones en el contexto "hay presos":

Posible orden de acontecimientos:

1- Octavilla, carteles,... / mismo tiempo
2- Concentración ante CRM
3- Encartelada en Capitanía /
4- Medios de comunicación / (24-48 h.)
5- Presentación de auntoinculpados /
6- Bombardeo de cartas y telegramas /
7- Encadenamiento /
8- Bloqueo telefónico / 2ª paso
9- Cadena humana /
10- acciones simbólicas de presos /
11- Ocupación Gobierno Civil /
12- Sentada puerta Gobierno Civil / 3ª paso
13- Presión a instituciones /
14- Huelga de hambre de los presos. /
15- Ayunos solidarios. /
16- Segundas presentaciones de insumisos /
17- Marcha a la prisión, y campamentos / 4ª paso
18- Descolgarse del puente /
19- kamikaces. (Vientos [illegible]). /

e) Antes PSS:

1- Cartas a entidades-PSS, petición entrevista
2- Acciones informativas ¿PSS para qué...?
3- Medios de comunicación
4- Show "butanitos"
5- Mesa en la calle.

f) PSS puesta en marcha:

1- Show "butanitos"
2- Llamamiento a no hacer la PSS
3- Piquete persuasivo
4- Ocupación entidades-PSS

fondomoc

L'any 71 aC. moria a Lucània, en plena batalla contra els romans, l'ex-esclau Espàrtac després d'haver-se alliberat de l'esclavitud, junt amb més de cent mil companys com ell. Els romans, victoriosos, van executar sis mil dels presoners clavant-los a la creu. Tota aquella gent va morir convençuda que algun dia l'esclavitud desapareixeria de la terra. Van creure que algú ho havia d'intentar.
EL TEMPS ELS HA DONAT LA RAÓ.

En temps de la Inquisició, moltes persones moriren a la foguera per tal de no renunciar a les seves creences. Sabien que, algun dia, l'home tindria el dret de creure en qualsevol religió o de no creure-hi. Van preferir morir en defensa d'aquest dret.
EL TEMPS ELS HA DONAT LA RAÓ.

A principis de segle, moltes dones sufragistes angleses van patir persecució i presó, tot perquè demanaven el dret al vot femení. Sabien que, algun dia, la dona tindria el mateix dret a votar que l'home. Però algú ho havia d'intentar.
EL TEMPS ELS HA DONAT LA RAÓ.

fondamac

Avui, hi ha joves que es neguen a fer el servei militar i són perseguits. Ells saben que ningú, ni el propi Estat, no té dret a retenir-los contra la seva voluntat, encara que sigui per poc temps. Creuen també -com aquells avantpassats- que vindrà el dia que no es podrà allistar cap jove per fer un servei militar o de qualsevol altra mena sense comptar prèviament amb el seu consentiment.
EL TEMPS ELS DONARÀ LA RAÓ.

Col.lectiu de Pares i Mares d'Insubmisos

PSS EN CATALUNYA

CRUZ ROJA:Tiene 4 plazas cubiertas para finales de abril,entre los cuales hay un posible insumiso,todos fuera de Barcelona.Tienen 5 plazas más para octubre para la ciudad de Barcelona.Capacidad para 62 objetores en Catalunya.
AYTMO. DE BARCELONA:De los 5 primeros que se tenían que incorporar el primero de abril,2 se declararon insumisos.Se tienen contactados a 2 de los 3 prestacionistas.Capacidad para unos 70 prestacionistas.El 25 de abril se tienen que incorporar al siguiente reemplazo para el que había 4 insumisos seguros,pero sólo 2 han sido llamados.Buenos contactos con CCOO que tienen mayoría en el comité de empresa.Como sindicato ya se han posicionado en contra de la PSS,falta que se reuna el comité de empresa.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA:El pasado I9 de abril la Junta de Gobierno decidió finalmente cojer objetores,sobre todo debido a la presión ejercida por las organizaciones estudiantiles apoyadas por partidos políticos como la ENTESA DELS NACIONALISTES D'ESQUERRA (ENE) que hará coalición con EUSKADIKO EZKERRA (EE) para las Europeas.Capacidad para IOO prestacionistas.Tienen aproximadamente 3 prestacionistas seguros.Ningún insumiso aún.
AYTMO. DE VILANOVA I LA GELTRU:Capacidad para 30 prestacionistas.2 para setiembre,(cabe la remota posibilidad de que uno sea insumiso).Tienen plazas en la policía municipal.
AYTMO. DE VILAFRANCA DEL PENEDES:Tirará adelante.Colabora estrechamente con el ayuntamiento de Vilanova.
CONSELL NACIONAL DE LA JUVENTUT DE CATALUNYA (CNJC):Capacidad para 86 prestacionistas repartidos en 20 entidades juveniles.Tirarán adelante con su proyecto.Han hecho campaña en la UAB.
CIDOB:Hay contactos.Replanteándose el tema.
ADENC:Idem.Contactos con un posible insumiso.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA (UPB):A raíz de que la UAB decidiera secuestrar objetores ha pedido 72 plazas.(NOTICIA DE ULTIMA HORA,mecachéndios!!!!!!!!!)
DIPUTACION DE GERONA:Se estan replanteando el tema.
AYTMO. DE TORROELLA:Idem. de lo anterior.
AYTMO. DE GERONA:Tirarán adelante.Algún regidor apoya la insumisión.
AYTMO. DE BLANES:Estan convocando jornadas de debate y de información sobre el tema.

Se estan teniendo contactos muy favorables con distintas escuelas de asistentes sociales y de monitores y alguna entidad de disminuidos posicionandose en contra de las PSS.
El próximo martes 25 de abril hay una reunión en VILANOVA I LA GELTRU convocada por la OPSOC y la Federación Catalana de Municipios (ayuntamientos del PSC-PSOE)para explicarles paso a paso como coger objetores.

YA OS PASAREMOS UN DOSIER MAS AMPLIO. SALUT !!

PLATAFORMA D'OBJETORS/ES PER LA INSUBMISSIO DE BARCELONA

fondomop

DESTINOS FSS

ORGANISMO	Nº
En todo el Estado:	
Cruz Roja	181
ANDE (Minusválidos de Isabel Preysler)	39
Protección Civil	33
INSERSO	15
Galicia	
Ayuntamiento Oleiros (La Coruña)	1
Extremadura	
Ayuntamiento Castuera (Badajoz)	1
Andalucía	
Ayuntamiento Ecija (Sevilla)	2
Aragón	
Asociación Jóvenes de Queiles	1
Madrid	14
Asociación Manuses Devel	2
Asociación Disminuidos psíquicos SER	1
Prosalus (cooperación internacional)	5
Codespa (cooperación internacional)	1
Sociedad Protectora de Animales y Plantas	1
Ayuntamiento de Leganés	4
Catalunya	46
Ayuntamiento de Barcelona	5
CIDOB (cooperación internacional)	1
Universidad Autónoma de Barcelona	6
ADENC (protección de la naturaleza)	1
Ayuntamiento Villafranca del Penedés	5
Vilanova i la Geltrú	9
Gerona	4
Blanes	1
Lloret del Mar	1
Palafrugell	1
Palamós	2
Ripoll	1
San Feliu de Gixols	1
Torroella de Montegri	1
Ulldecona	1
Diputación de Gerona	6
Valencia	149
Generalitat	127
Ayuntamiento El Campello	2
Aldaia	3
Burjassot	1
Manises	2
Picassent	4
Polinya	1
Sagunto	3
Torrente	1
Unión Comarcal UGT (fomento de empleo)	5

COMUNIDAD	Nº destinos	%	Nº puestos
Extranjero	4	0.8	
Ceuta y Melilla	4	0.8	16
Asturias	5	1.0	19
Baleares	10	2.0	
Murcia	10	2.0	
Aragon	11	2.3	
Cantabria	11	2.3	
Canarias	13	2.7	
Extremadura	15	3.1	
Galicia	16	3.3	
Madrid	18	3.7	244
Castilla - La Mancha	19	4.0	
Euskal Herria	23	4.8	
Castilla - León	42	8.7	156
Andalucia	48	9.9	188
Catalunya	68	14.0	343
Pais Valencia	166	34.4	983

REQUISITOS	Nº
Conocimientos administrativos	31
Monitor de tiempo libre	13
Animador sociocultural	11
Experto en acción o trabajo social	15
Experto en voluntariado	2
Pedagogia	8
Sanitarios	6
Universitarios	6
BUP/COU	11
Idiomas	9
Jardineria	1
Carnet de conducir	32
TOTAL	146

Ningún requisito en Valencia

REGIMEN:
Media pensión: 51 + 40(V) = 91
Pensión completa: 17 + 32(V) = 49
Régimen especial: 135 + 56(V) = 191 (40%)

(V): Valencia

Total prestacionistas: 2347
Total destinos: 983

Prestacionistas a contratar en 1989: 863

Cruz Roja — 520
Protección Civil — 200 (669 en total)
Generalitat Valenciana: 700

fondomoc

PROPUESTA DE CAMPAÑLA DE OBJECION AL EJERCITO.

La puesta en marcha de la insumisión o, más concretamente, de las presentaciones colectivas dentro de la estrategia de insumisión junto con la represión que el gobierno está ejerciendo sobre los objetores ha permitido ver que la gente que apoya la actitud de los objetores en general y de los insumisos en particular es amplio. Las manifestaciones que se han tenido en Pamplona-Iruñea a diario ante el gobierno militar y la cárcel demostraron que varios cientos de personas están dispuestas a participar en actos de calle en nuestro apoyo, pero también permitieron ver que a este tipo de acciones van un tipo más o menos concreto de personas. La experiencia personal dice que hay otras muchas que no se llegan a animar a salir a la calle a participar de una manifestación pero que sin embargo si te preguntan qué pueden hacer para apoyar a los objetores.

Dentro de poco, a mediados de abril, va a ser el momento de la segunda presentación de insumisos. Habrá que dinamizar de nuevo el apoyo a quienes sean encarcelados. Tras el enfrentamiento de febrero parece claro que las concentraciones habrá que continuarlas, pero convendría abrir nuevas vías para que la gente pueda mostrar su solidaridad para con nosotros. Hay que intentar no limitarnos a repetirnos y dar un paso más allá. Conviene no olvidar que es difícil prolongar durante mucho tiempo las concentraciones y que además el éxito de estas puede depender de que haya objetores presos de aquí y aquí.

La actitud que hemos mantenido desde siempre en el MOC y en particular estos últimos meses de mantener actitudes noviolentas han hecho que mucha gente esté dispuesta a seguirnos. También una más aparente que real asepsia en los temas que no son estrictamente de objeción ha permitido que se hayan manifestado en nuestro apoyo toda una serie de colectivos (y entre ellos partidos y sindicatos) a los que ahora se les puede dar alguna idea para concretar ese apoyo brindado en sus comunicados, más que a ellos, que ellos tienen el manifiesto para asumir publicamente, a su gente. No se trata de una necesidad retórica. Varias personas me han preguntado qué cosa concreta pueden hacer para apoyar a los objetores presos y también me han preguntado si se pueden declarar objetoras.

La absoluta imprensentabilidad de la ley y lo claro que ha quedado el rechazo social que tiene nos permite convocar al gente a posturas de mayor compromiso personal.

Por ello propongo que se lance una campaña de objeción al ejército.

OBJECION AL EJERCITO.

La campaña que propongo consistiría esencialmente en llamar a la gente, hombres y mujeres de cualquier edad, a declararse como objetoras y objetoras de conciencia. Todos harían la misma declaración: la declaración de objeción colectiva a la que se añadiría un punto en el que se expresara de forma clara el rechazo de la incorporación de la mujer al ejército y se cambiaría "objetor al servicio militar" por "persona objetora al ejército".

El estado está intentando reducir la objeción de conciencia a un simple no querer ir a la mili. Por ello, entre otras cosas, sólo acepta como objetores a los que les interesa, esto sobre todo, y entre ellos sólo a los que están en lo que ellos llaman "edad militar". Provocando declaraciones masivas de todo tipo de personas al CNOC demostraríamos que no aceptamos esta visión restrictiva, que la objeción no es a la mili sino al ejército y a la militarización. De paso, podríamos llegar a colapsar el CNOC pues las acepten o no tendrán que registrarlas y tratar en reuniones a medida que les vayan llegando (cabe la posibilidad de que las de fuera de "edad militar" las rechacen directamente pero eso tampoco es grave, a fin de cuentas las van a rechazar todas y, además, a nosotras y nosotros qué nos importa lo que nos diga esa gente sobre nuestra objeción)

Para quienes hemos objetado, reobjetado, neoreobjetado, autoinculpado, presentado ante el juez militar y otras muchas cosas esto de mandar una declaración al CNOC puede parecer una cosa sencilla, pero para muchas de las personas a las que podemos llegar sería la primera vez que con nombre y apellidos le dijeran al estado que son unos disidentes, sería un paso serio que significaría una toma de postura personal. En estos momentos creo que mucha gente estaría dispuesto a darlo a poco que le animemos.

Muchas veces tenemos que oir que lo de la objeción es algo que sólo atañe a los 38.000 objetores que al CNOC le ha dado por reconocer. Es hora de demostrarles que esto es falso y podemos demostrarlo utilizando sus propios registros oficiales.

Utilizar la declaración colectiva implica además una postura de solidaridad concreta con los objetores insumisos, pues ellos han hecho esa misma declaración. También tiene un claro carácter de desobediencia civil. Ya sabemos que no nos las va a aceptar. ¿Y a nosotras y nosotros qué?. Si el CNOC no nos reconoce es su problema. Siempre hemos dicho que su misión es la de filtrar, la de limitar en el número nuestra disidencia. Cuando nos rechace todas las declaraciones colectivas que le van a caer encima eso va a estar todavía más claro. Lleva más de un año el CNOC intentando cargarse la objeción colectiva; demostrémoles el éxito que han tenido.

LA CAMPAÑA.

La campaña saldría a la luz pública con ocasión de la presentación ante el juez militar de los insumisos del segundo llamamiento (¿17 de abril?) y llegaría hasta el 15 de mayo, día internacional de la objeción de conciencia. La campaña llegaría hasta ahí, pero, obviamente, cualquier persona podría seguir declarándose objetora de conciencia pasado esa fecha. El 13 de mayo, sábado, podría ser un buen día para hacer una presentación colectiva (con encartelada y lo que se nos ocurra) de declaracio-

fondomoc

nes en los registros de los gobiernos civiles. Hay que tener en cuenta la posibilidad de hacer la declaración a través de correos. Esto tiene su importancia porque en algunos gobiernos civiles no admiten, por ejemplo, las declaraciones de las mujeres y por que con ello la gente de los pueblos pueden tener la tarea más fácil. Apunto aquí la posibilidad de que en Madrid hagan la declaración ante el gobierno civil en lugar de ir al CNOC. Aparte de que está en un sitio más céntrico creo que hay que dejar todo lo claro posible que esta ley es cosa del Gobierno y que , además, el CNOC nos importa bien poco.

En cuanto a la publicidad de la campaña habrá que aprovechar el que tengamos el tema en los medios de comunicación. Bastará por tanto con hacer un cartel que haga una llamada muy concreta y clara. Ahí va una propuesta:

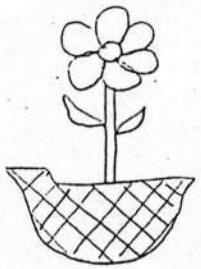

DILES LO QUE PIENSAS

- que la objeción de conciencia es un derecho fundamental de las personas.
- que los militares no nos defienden
- que el ejército, con mujeres o sin ellas, es machista
- que los gastos militares son un despilfarro
- que los objetores tienen que estar en la calle, no en la cárcel

HOMBRE O MUJER: OBJETA

Pásate por el MOC, Navarreria 6, 1 de 8 a 9, o escribe al aptdo. 1126

El lema "DILES LO QUE PIENSAS" es positivo, es decir que llama a hacer algo y, además, algo muy lógico: decirles lo que estás pensando. Aunque no se cita expresamente a los insumisos junto a estos carteles se pueden poner los de insumisión.

El dibujo del casco y la flor, aparte de porque me gusta, lo propongo porque es el anagrama de nuestra campaña y, sobre todo, porque es con el que la gente nos identifica más fácilmente. Al verlo inmediatamente se puede intuir de qué va y quienes estén interesados se acercarán a leer lo que pone.

Además del cartel y la información que podamos dar a través de los medios de comunicación habría que sacar una hoja informativa (los famosos dípticos o trípticos) que relacionen la objeción con la insumisión y expliquen como se hace.

DECLARACION COLECTIVA DE 6 PUNTOS

fondomoc

AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA.

Dña/Dn..... nacida/o en.....(.....) el dia..... de ..... de .....; con DNI ..... y que vive en ..... (.....) calle ..... n..... piso ..... código postal ....., en situación militar de ..... alistado por el ayuntamiento de ..... y cuyo centro de reclutamiento fue ..... de la localidad de ..... reemplazo.....

MANIFIESTA QUE:

1.- Soy persona objetora de conciencia al ejército, no estando obligada a motivar esta declaración toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2.- Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi derecho de objeción de conciencia habida cuenta de que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de persona objetora de conciencia.

3.- De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica objeto a la prestación social sustitutoria, incluso en la situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4.- Solicito que a todos los efectos se me considere como la persona civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.

5.- Denuncio el intento de presentar la incorporación de la mujer al ejército como un paso hacia la igualdad de derechos de mujeres y hombres. El ejército ha sido, es y será una estructura no sólo machista sino transmisora del machismo, ideología en la que coincide en su objetivo de lograr la subordinación de unas personas a otras.

6.- Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes a que hubiera lugar en el supuesto en que se requiera a terceras personas u organismos a fin de que aporten la documentación o testimonios que ese Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos, por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar.

En ..... a .... de ..... de 1.9....

Fdo.:

Nota: Al amparo del articulo 16.2 de la Constitución, esta declaración es definitiva incluso para el caso de que este Consejo Nacional me recabe para la ampliación de los razonamientos expuestos.

CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA - MADRID

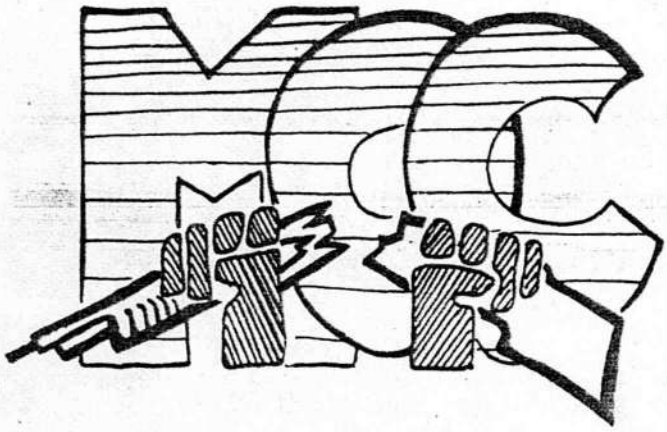

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA

MOUVEMENT DE OBJECTION DE CONSCIENCE
MOVEMENT OF CONSCIENTIOUS OBJECTION
BEWEGUNG FÜR KRIEGSDIENSTVERWEIGERUNG

Sección de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG) * Sectión Of War Resisters Internacional (WRI)

C/. San Cosme y San Damián, 24 - 2.º 2
E - 28012 Madrid * España

VISITA DE UN OBJETOR SUDAFRICANO

Madrid, 27 de abril 1989

Queridas amigas, queridos amigos:

En cooperación con la IRG, hemos preparado desde el MOC de Madrid una visita de un objetor de conciencia sudafricano para los días 8 a 17 de Mayo.

La objeción de conciencia en Sudáfrica forma parte de la resistencia popular contra el régimen racista, dirigiéndose contra uno de los pilares "más importantes" para el mantenimiento de la violencia estructural y abierta contra los negros.

El servicio militar obligatorio para blancos, supone el instrumento más eficaz de represión y control contra los intentos de liberación, incluyendo de este modo a todos los varones blancos en la maquinaria de la injusticia social y política.

Alistair Teeling-Smith, es un objetor de conciencia que debería haberse incorporado a la SADF (Fuerzas armadas sudafricanas) en el pasado mes de Febrero. Actualmente se encuentra de gira por Europa con el fin de dar a conocer un aspecto poco divulgado de la lucha contra el Apartheid: "el rechazo de la conscripción por un número creciente de jóvenes blancos que no desean ser cómplices de la política de desestabilización regional que se desarrolla en Sudáfrica ni del papel de guardia pretoriana que desempeña frente a las aspiraciones de la mayoría de la población sudafricana".

Desde aquí os invitamos a participar en la charla coloquio "Resistencia al apartheid y objeción de conciencia a la conscripcion en Sudáfrica" que tendrá lugar el día:

8 de Mayo lunes, a las ~~21.00 h~~ 19.00
en IEPALA.
c/ García Noblejas 47, 8.
Metro: García Noblejas.

La guerra es un crimen contra la humanidad, por ello estoy decidido a no colaborar con ninguna guerra y a luchar por la abolición de todas sus causas * Declaración de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG)

fondomoc

A _____

Yo, _____ con DNI número _____ y domicilio en _____ de _____ provincia de _____

MANIFIESTO : que, tal como afirmé en el punto 3 de mi declaración de objeción con fecha _____, objeto a la Prestación Social Sustitutoria, incluso en su situación de reserva, como forma de desobediencia a la Ley de Objeción de Conciencia que la regula.

1- Porque toda Prestación Social impuesta de forma obligatoria no hace sino reproducir los mismos esquemas militaristas que caracterizan al Servicio Militar, como son la denegación de la libertad y de los derechos individuales de la persona.

2- Porque esta Prestación Social Sustitutoria no es consecuencia de una auténtica conciencia social por parte del Estado, sino de la existencia previa de unos objetores de conciencia que se niegan a realizar el SM.

3- Porque, por ello, con esta Prestación sólo se pretenden cubrir de forma simbólica unas necesidades sociales, mucho más profundas, directamente relacionadas con una política presupuestaria que prioriza los gastos militares, en constante aumento, sobre los sociales.

4- Porque la Prestación Social Sustitutoria, como sustitutoria que se define del Servicio Militar (SM), legitima la existencia de éste y, por lo tanto, despoja a la Objeción de Conciencia de su verdadero significado de crítica al militarismo, y a la realidad del SM como expresión concreta del mismo.

5- Porque la mayoría de estas prestaciones no hacen sino ocupar puestos de trabajo que podrían, y deberían, ser cubiertos por gente cualificada en situación de paro.

Y DENUNCIO : la expresa colaboración que, con este orden de cosas, lleva a cabo _____ al prestarse a acoger objetores de conciencia en sus planes de trabajo.

En _____ a _____ de _____ de 1989

Firmado

AL JUZGADO DE GUARDIA DE _____

En _____ a _____ de _____ de 1989

Las/os abajo firmantes manifestamos , a los efectos oportunos , lo siguiente :

·Que D._____con DNI número _____ , D._____con DNI número _____ , D._____con DNI número _____ y D._____con DNI número _____ ,

en el marco de una campaña de Objeción de Conciencia , han instado y prestado apoyo a D._____ , con DNI número _____ , para que se niegue , de una forma expresa , al cumplimiento de la Prestación Social Sustitutoria impuesta por la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia .

fondomoc

Firmado

_____ _____

_____ _____

_____

Compañeros/as del MOC:

Hemos tenido conocimiento de que un documento interno de nuestra organización, ha sido publicado en las actas de la asamblea estatal del MOC de fecha 4 y 5 de Marzo pasado. El documento aparece con varios parrafos subrayados que, segun las actas, os crean suspicacias hacia nosotros.

Por otra parte tenemos noticias de que algun grupo del MOC ha decidido que entre sus miembros no podrán ser elegidos, para asistir a las asambleas estatales, aquellas personas que sean de organizaciones políticas.

Estos dos hechos han venido a sumarse a las graves acusaciones que nos hizo Rafael Ajangiz, en nombre del MOC, en una tribuna del Pais publicada el pasado 17-2-89, en la que decía txtualmente: "Esta postura de fuerte compromiso personal y que arriesga a duras represalias del poder militarizado (el único preso de conciencia en nuestro pais el año pasado ha sido un coherente objetor de conciencia) no debe identificarse en absoluto con los desbarres de un izquierda extraparlamentaria que, haciendo gala de un siempre hábil oportunismo político, intenta apropiarse y explotar una vez mas, un anhelo mayoritario de la sociedad.

fondomoc

Por todo ello hemos creido necesario escribiros esta carta.

Antes que nada, deciros que nos ha causado un profundo disgusto que el documento se haya publicado de esta manera; no porque tengamos cosas que ocultar, sino porque si teneis problemas con el contenido del mismo lo hubieramos podido discutir abierta y francamente. No obstante, no queremos centrarnos en este aspecto sino en el debate político de fondo pues nos parece que el documento no debe crearle suspicacias a nadie del movimiento. Veamos las frases una a una.

Debemos ampliar el número de insumisos. Participar en las asambleas ~~XXXXXXX XX XXXXXXXXX XXXXXXX~~ zonales de insumisos convocadas por el MOC. Mantener nuestra actual presencia en el MOC. Tener un presencia en la asamblea estatal del MOC.

Trabajar por ampliar el número de insumisos, refuerza la campaña y el movimiento.

Esto no debería ser polémico. Querer participar en las asambleas zonales de insumisos nos parece correcto porque sino ¿que deben hacer los insumisos de organizaciones políticas? ¿deben realizar asambleas de insumisos diferentes a las que impulsa el MOC?. Nosotros opinamos que todos los insumisos deben tener un marco unitario para impulsar la campaña. Si aparecieran divididos, la campaña perdería mucha fuerza. No nos parece censurable el querer mantener nuestra presencia en el MOC.Sabeis que en algunos grupos del MOC trabaja regularmente personas de nuestra organización, y lo hacen para reforzar el MOC, pues entendemos que este es un movimiento plural del que pueden formar parte las personas que comparten sus objetivos fundamentales y respetan su autonomía, independientemente de que sean o no miembros de organizaciones políticas. Si no fuera así, se estaría fomentando que los objetores de organizaciones políticas creen grupos diferenciados del MOC.No creemos que ello fuera positivo.

Tampoco nos parece criticable el querer estar presentes en la asamblea estatal del MOC, ya que esta es el único marco de coordinación estatal que hoy existe.

fondomoc

Querer participar, conocer las discusiones y alternativas aprobadas es bastante lógico para una organización como la nuestra, que tiene bastantes objetores.Por otra parte, tenemos entendido que a las asambleas estatales puede asistir cualquier insumiso del movimiento que lo desee. En cualquier caso, si las persona que asisten a la asamblea estatal es porque han sido elegidos en sus grupos, nos parecería muy antidemocrático que no puedan ser elegidas personas por el solo hecho de ser de organizaciones políticas. Tal medida podrá llegar a consecuencias tan aberrantes como negar la asistencia a la asamblea estatal a insumisos que han sido encarcelados. Los criterios de elección en cualquier organización democrática responden a aspectos como trabajo realizado, representatividad, rotatividad u otras semejantes. Ni en movimientos y organizaciones burocratizadas se han adoptado medidas de esta naturaleza.

Los miliKK,KaKitzat, deben tomar la iniciativa en la organización de las actividades. Promover coordinadoras unitarias del movimiento antimili

y del conjunto de fuerzas políticas que apoyan la campaña.El trabajo XXX xx xxxx unitario no debe debilitar el trabajo de construcción de los colectivos miliKK, KaKitzat.

No es ningún secreto que trabajamos por fortalecer los colectivos y coordinadoras miliKK, KaKitzat, y lo hacemos sin que sea contradictorio y enfrentado al MOC.Formamos parte de esas coordinadoras junto con personas independientes y de otras organizaciones políticas, para impulsar campañas antimilitaristas como los sorteos, las tallas, la semana de las FAS, o la denuncia de lo que acontece en los cuarteles. En estos organismos aportamos nuestros puentos de vista, pero respetamos las decisiones unitarias que se adoptan en el propio movimiento. En ese marco ¿es un error procurar que se haga el maximo de trabajo unitario posible?¿Es equivocado pensar que el trabajo unitario no debe debilitar la capacidad de iniciativa del movimiento ni debilitar la labor de construcción de colectivos antimili?. Nosotros creemos que no solo no es un error sino que es la mejor orientación para que el movimiento salga reforzado de sus actividades y pueda garantizar su mantenimiento a largo plazo.

La campaña nos debe servir para ganar nuevos jovenes para las JCR-IT Todas las organizaciones quieren reforzarse a partir de sus actividades el propio MOC persigue estos objetivos ¿o no?. No creemos que el reforzamiento de las organizaciones políticas que impulsan sinceramente la campaña insumisión perjudique al MOC o a lo miliKK. Al contrario, nos parece que cuanto mas fuertes seamos unos y otros mejor para la campaña insumisión. La campaña insumisión no es patrimonio de nadie en exclusiva. Nosotros respetamos el protagonismo y autonomía del movimiento antimili. Pero no vemos reprochable que las organizaciones políticas que impulsan la campaña traten de crecer a partir de su propio trabajo.

Por último queremos manifestar nuestra decepción por lo reflejado en las actas de la asamblea estatal en relación a la tribuna de Rafael Ajangiz.

Parece ser que todo se ha quedado en un reconocimiento por parte de él en el interior del MOC, de que se pasó un pelín. XXXXXXXX Creemos que acusarnos de oportunismo político desde los medios de comunicación, en

un momento en que la campaña insumisión necesita una unidad ferrea ante la primera remesa de presentaciones de Febrero, no es pasarse solo un pelín.

Esperabamos por lo menos que nos pidierais disculpas, nos aclararáis el alcance de la critica, etc. Nos parece que sería lo minimo teniendo en cuenta que somos una organización que apuesta por el movimiento antimili,que aportamos bastantes objetores a esta pelea y, como diría Rafael Ajangiz tambien "arriesgarnos a duras represalias del poder militar".

Veriamos conveniente poder hablar y discutir estos temas en la forma y el lugar que nos indiqueis. Un abrazo.

JUVENTUDES COMUNISTAS REVOLUCIONARIAS
20 de Abril de 1989.

fondomoc

17 ABR. 1989

PERSPECTIVA OVIEDO SOBRE INSUMISION, ANTIMILITARISMO, MOC Y OTRAS CUESTIONES

Animados/as por la gratificante iniciativa emprendida últimamente por algunos grupos (Zaragoza, La Rioja ...) de intentar reflexionar, profundizar, crear debate y aclarar posturas, utilizando para ello —mientras no nos demos de alguna forma mejor para hacerlo (haremos una propuesta en este sentido a lo largo del presente "tocho")— la aportación escrita de los debates y reflexiones de — los grupos locales, nos decidimos en Oviedo también a aportar nuestro granito de arena (nadie piense que no de arena sino de gua) y en ese sentido van las próximas líneas; y si de paso con ellas conseguimos desvelar los "supuestos fantasmas" que algunos dicen, nos tienen sorbido el seso, pues eso que adelantamos

Para empezar con alegría una buena pregunta: ¿QUE ENTENDEMOS POR INSUMISIO..?

Nos parece que la respuesta es uno de los primeros fantasmas a desvelar, — porque aunque inicialmente casi todas/os coincidamos en definirla más o menos — como "la estrategia concebida para acabar con la conscripción", creemos que no sucede igual si hacemos un análisis más detenido de lo que dicho concepto supone o debería suponer.

Apliquemos terapia de choque: ¿Cuántos grupos se han planteado que asumir la insumisión significa, entre otras cosas, enterrar la forma de objeción de — conciencia que hemos practicado hasta ahora?. Nosotras/os así lo entendemos y, además, nos parece muy acertado. Intentaremos explicarnos.

Hasta hace algún tiempo la objeción de conciencia que impulsábamos desde — el MOC abogaba por hacer posible (o dicho de otro modo: que se reconociese el — derecho a) la negativa a cumplir el servicio militar por parte de aquéllos/as — que cuestionamos la existencia del ejército. Dependiendo de diferentes etapas, a este primer objetivo iba unida:

a) la posibilidad de realizar un servicio civil a cambio
b) la reivindicación de sólo un tipo de servicio civil: el autogestionado por la paz.
c) la negativa a cualquier servicio sustitutorio, por no ser ni más ni menos que otra forma de servicio militar.

Esta última opción es la que abre camino para que más adelante el MOC se —

p

plantee como objetivo la abolición de la conscripción.

Pero, aquí empiezan los problemas, ya que por lo que oímos con frecuencia en las asambleas estatales, a la lucha contra la conscripción parece que se hubiera llegado por dos vías diferentes:

1) La que reivindica para los jóvenes que no estén de acuerdo con el — ejército, el derecho a negarse tanto a la mili como al servicio sustitutorio (y al ser éstas las dos únicas formas directas de conscripción que actualmente utiliza el Estado, oponerse por tanto a la conscripción).

2) La de quienes cuestionamos la facultad del Estado para imponer a — cualquier joven cualquier tipo de servicio civil o militar, actualmente mili y psa. (luego ampliaremos/matizaremos esta postura)

La diferencia entre ambas no es tan sutil como pudiera parecer.

Desde la primera postura es factible criticar cualquier tipo de ley de objeción que no contemple el derecho a declararte objetor sin más, y sin nada a — cambio. De igual forma es consecuente criticar y demostrar las arbitrariedades, filtros, tribunales y engaños que cualquier ley —u organismo que ésta cree— conlleva, así como demostrar el vacío de contenido que, mediante una determinada ley, se intenta hacer a la objeción de conciencia.

Desde la segunda, cualquier referencia a la objeción de conciencia tanto a la mili como a la psa, o a los distintos intentos de legislarla, sería una contradicción, porque la objeción de conciencia a éstas no tendría sentido en una sociedad sin conscripción, que es la que reclamamos. (Nadie necesitaría declararse objetor/a de conciencia a la mili o a la psa porque sencillamente no existiría ni mili ni psa).

Pero, Algunas/os o muchas/os estaréis ya pensando: Si esto fuera así, las diferencias entre ambos planteamientos son profundas, ¿por qué entonces no ha habido grandes problemas hasta ahora y se han podido conjugar en una única forma de estrategia?.

Creemos que las respuestas a esta pregunta son:

fondomoc

a) La falta de debate, reflexión y calidad de análisis que padece el MOC, de lo que todas/os somos culpables. Esto ha supuesto la adopción de la Insumisión sin que estuviesen claramente delimitados los objetivos ideológicos. - Prácticamente nos hemos limitado a desarrollar una estrategia.

b) Un falso temor a que se provocasen discusiones y diferencias apreciables a la hora de emprender la actual campaña de insumisión, que requería más - que nunca un funcionamiento compacto y homogéneo.

Este temor erróneo sigue reproduciéndose en cada asamblea y es lo - que conduce a que en las asambleas se califique a ciertas opiniones de "fantasmas" por parte de grupos y personas que posteriormente en conversaciones particulares te reconocen la existencia de tales diferencias. Creemos necesario que desde una postura de madurez política y de grupo, sepamos ir plantando cara a - estas divergencias antes de que lleguen a un punto en el que sea imposible reconciliarlas. (Todo ello sin afectar al dinamismo que se debe seguir imprimiendo a la campaña de insumisión).

c) Una coincidencia estratégica de las dos posturas que hace posible - que en muchos puntos se pueda defender lo mismo. Así la postura 1), ante la realidad de la mili, de la loc y de la pss, tiene que plantear el desobedecerlas, es decir, la insumisión. Mientras que la 2), al ser mili y pss las formas directas actuales de conscripción llama igualmente a la insumisión a ellas.

d) El constante entremezclado de ideas que como MOC a la hora de argumentar hemos tenido, según las declaraciones proviniesen de una u otra postura. Este entremezclado de ideas e iniciativas es lo que además provoca estos "cambios un tanto alocados a la hora de desarrollar la estrategia. (Por ejemplo: ahora la colectiva al CNOC; luego NO; más tarde otra vez SI. El apoyo de Amnistía en base a unos criterios, luego a otros, más tarde ya veremos...)

Problemas que origina elodoble planteamiento.

Pensamos, no obstante que esta situación no puede durar mucho tiempo, si - no es a costa de ocasionar grandes "deslices" tanto organizativos como políticos

En cuanto a los deslices organizativos, que algunos ya están comenzando a darse encontramos:

- Un cierto desajuste, a veces, entre lo que se acuerda en asamblea estatal y lo que se trabaja posteriormente. Ejemplo: las bases para la negociación con Amnistía Internacional, y lo negociado realmente luego con dicha organización.

- Un estancamiento-entorpecimiento-oburación de la marcha normal de las asambleas estatales, ya que a la mínima posibilidad de debate cuemos más o menos siempre en la misma discusión. (algo que, por otra parte, sucederá mientras esa discusión siga pendiente).

- Las ya tan mencionadas contradicciones entre lo que se defiende en - las asambleas y lo que se opina fuera de ellas.

- La aparición de ciertos modos impositivos a la hora de desarrollarse las asambleas, que van desde "la política de hechos consumados" (nosotros/as vamos a hacer esto, antes de que en asamblea se discuta y se decida lo que sería conveniente); la aparición masiva en las asambleas de gentes de un mismo grupo (aunque no haya votaciones, ello supone oir muchas más veces sus opiniones que las de los demás); hasta la ostensible "dejación" que se practica en ocasiones por muchos grupos, al tener en cuenta el número de insumisos que hay detrás del grupo que argumenta, y no la calidad de sus argumentos; o la denominación de - "corrientes de opinión" o "grupos de presión" -a los que incluso se les bautiza ("los chiitas" que dicen los majos en el último número de su revista)-, cuando en realidad son simplemente grupos que,asumiendo la minoría cuantitativa, no renuncian por ello a expresar sus planteamientos y cuestionar los mayoritarios. ¿A alguien le parece nocivo que esto suceda dentro de un movimiento asambleario y antiautoritario como es el MOC?.

Siendo importantes estos "deslices organizativos" creemos mucho más necesario solucionar las divergencias político-ideológicas que pueda seguir provocando la actual situación, pero antes de hablar de ellas, no estará de más que profundicemos un poco en las razones antimilitaristas y estratégicas que nos llevan a defender la opción segunda

fondomoc

Profundizando en la segunda postura

Hasta ahora hemos calificado a esta postura como "la de quienes cuestionamos la facultad del Estado para imponer a cualquier joven cualquier tipo de servicio civil o militar. Actualmente mili y pas." (Dejaremos conscientemente al margen consideraciones abstractas sobre el manoseado tema del derecho o no de un Estado a imponer un servicio, o sobre las formas de conscripción "no directas").

No hay mucho que pensar, para percatarse de que la lucha anticonscriptiva que defendemos, busca como objetivo no solamente cuestionar la facultad del Estado para imponer la realización de un servicio, sino la facultad para imponernos unas Defensa militar —cuyo instrumento más directo es el ejército—. Es decir, se trataría pues sólo reclamar "no queremos hacer la mili", sino además —"no queremos defensa militar" como nuevo paso más hacia el objetivo final a conseguir: la eliminación de toda forma de militarismo.

Pensamos que el caldo de cultivo de rechazo a la mili como servicio (que hemos conseguido —indirectamente— con nuestro trabajo hasta ahora) está lo suficientemente maduro como para comentar a potenciar la idea del cuestionamiento de la Defensa militar, y a ello hay que ponerse ya, sin arrastrar dinámicas de saltos bruscos de un objetivo al otro.

Es decir, no se trataría de reclamar "no a la mili" o "no a la conscripción" hasta que consigamos ese primer objetivo, y luego empezar con el siguiente. Hay que saber ir adelantándose a sus "concesiones" y arrastrando a la opinión pública, de tal forma que cuando consigamos un objetivo, hayamos sabido sentar las bases que nos permitan dirigirnos al siguiente sin tener que comenzar practicamente de cero.

Dicho de otra forma, intentar en lo posible,hacer de nuestra lucha un proceso continuo en el que la propia lógica (y donde ponemos lógica colocad argumentación), que nos lleva a cuestionar hoy la mili, impida que el proceso se rompa, y el personal que comienza hoy por cuestionar la mili, termine por cuestionar mañana el militarismo.

¿Qué cambios tendríamos que introducir para conseguirlo?

En líneas generales, mientras que el cuestionamiento de la mili ha sido encauzado sobre-manera hacia un colectivo concreto: "Los jóvenes en edad militar" el cuestionamiento de la Defensa militar es algo que debemos dirigir a todo el colectivo social, buscando implicarlo directamente.

Se trata pues, de una transformación a gran escala, no sólo de nuestros objetivos parciales (elección de campañas a realizar) sino sobre todo, una toma de conciencia clara de que si no sabemos salir de nuestro ámbito actual, no conseguiremos nunca pasar de ser poco más que un simple movimiento antimili —(sea ésta civil o militar) para transformarnos en el movimiento antimilitarista que desde hace tiempo nos decimos somos.

Sí, ya sabemos que parte de esto coincide con lo debatido y aprobado en nuestro "II Congreso", pero la realidad es que, al margen de los esfuerzos de personas concretas por impulsar otro tipo de actividades que faciliten esa dimensión de movimiento antimilitarista, aquellas decisiones no han pasado de ser meras declaraciones formales.

Creemos absolutamente imprescindible retomar inmediatamente esa orientación, si queremos evitar la penosa situación de llegar un día en que tras la desaparición de la mili, parezca que el antimilitarismo pierde "su razón de ser", y ello ha de evitarse no sólo impulsando nuevos campos, luchas y formas de trabajo, sino principalmente, dotando a nuestras luchas actuales (insumisión incluida) de la argumentación y perspectivas necesarias para que comiencen desde hoy mismo a abrir camino.

No vamos a extendernos mucho más ahora en los detalles, pero para que os hagáis una idea de nuestros pensamientos rescataremos lo que creemos son varios puntos a revisar:

- Nuestra relación con todos aquellos otros movimientos que desde su trabajo específico cuestionan también directamente aspectos concretos de la defensa militar y del militarismo. (Creemos que con demasiada facilidad caemos en el vicio de aislarnos y "hacer nuestras" las luchas que emprendemos, lo que, aparte de una consecuencia de aislamiento social, supone sobre todo una duplici

fondomoc

dad de esfuerzos y una creación de obstáculos innecesarios.

- Potenciar-desarrollar no sólo esos otros aspectos y campos que como la objeción fiscal o Mujer y antimilitarismo se están trabajando por pequeños grupos o personas aisladas, sino ponernos a currar una serie de temas que nos tocan directamente, tenemos casi totalmente abandonados, y sin embargo, tienen muchas claves para abrir un verdaderodebate social sobre el militarismo y sus repercusiones:

. La estrategia de "disuasión" que practican los ejércitos tambien de forma interna, "disuadiendo" de luchar por conquistar derechos y libertades.

. El Código de Justicia Militar, las Reales Ordenanzas y demás normas internas de las fuerzas armadas y sus órganos judiciales.

. Los "Criterios Básicos de la Defensa" y su concepción de "Defensa Civil".

. Las Alternativas de Defensa.

. El casi olvidado tema de la pertenencia a la OTAN y la UEO

. La Objeción laboral

. Las antiguas campañas contra el presupuesto y el gasto militar.

. Las posibilidades de reconversión de la industria de armamentos.

. Etc., etc., etc..

El trabajo sobre todos estos temas y muchos más que no reflejamos, son imprescindibles par a poder acometer un verdadero trabajo antimilitarista, y el MOC ha de tomar conciencia de ello si quiere en realidad ir aproximándose a la consecución de los objetivos que se ha marcado.

Consecuencias posibles si no enmendamos la actual situación.

Retomamos aquí el hilo de lo que comentábamos en el punto de "los problemas que origina el doble planteamiento"; concluíamos que al margen de los organizativos y de funcionamiento había otros que nos preocupan hondamente, de carácter ideológico. Intentaremos abordarlos:

A CORTO PLAZO:

Creemos que los que actualmente se dan y alguno que ya se ve venir:

- La utilización del CNOC como punto de destino de las declaraciones colectivas, y el mismo uso de ésta:

Ya comentábamos antes que para la postura 1), es importante demostrar las contrariedades y arbitrariedades de la ley y sus órganos, mientras que para la 2), la ley debe sernos "totalmente indeferente" y como ya quedaba dicho no buscamos ser objetores de conciencia a la mili o a la paz; nos oponemos a la conscripción, no pretendiendo que se"tolere o reconozca" nuestra "oposición" si no buscar el acabar con aquélla.

Y que nadie nos cuente la "película" del valor emotivo-histórico de la declaración colectiva, o la conveniencia de su utilización para dar tiempo a que la gente se declare insumisa. Si estamos avanzando en nuestros objetivos, nuestros documentos no pueden resistirse al paso del tiempo y de ese avance. Por otra parte, la mejor forma de que la gente se declare insumisa no es "regalándoles más meses para que se lo piensen", sino demostrándoles la eficacia de la insumisión, y a ello debemos dedicarnos.

Está claro además que ninguna de las razones anteriores son las que sirven para apoyar iniciativas tales como las que un sector del grupo de Navarra presenta a la próxima asamblea: Una campaña de declaraciones colectivas al CNOC por parte de todo tipo de colectivos sociales. Nuestra postura es de rotundo rechazo a iniciativas de este tipo por claramente contradictorias con nuestra forma de entender la idea y el trabajo de la insumisión como ya hemos argumentado.

- Los mensajes claves de la campaña de insumisión:

Creemos que el mensaje clave a introducir cada vez con mayor intensidad según va avanzando la campaña, es el cuestionamiento del ejército, la defensa militar y del militarismo en suma. Por eso alucinamos cuando estas ideas, centrales para nosotros, aparecen bastante diluidas en documentos de la importancia, por ejemplo, del Manifiesto de los Insumisos. O cuando grupos de MOC aparecen en convocatorias de Manifas por la derogación de la ley de objeción. Y

fondomoc

más aún cuando la prensa pone en boca del coordinador de los abogados de la campaña declaraciones como: "El problema de fondo es la ley de objeción" (Diario - 16, 3 de Abril).

- Nuestras relaciones con todo tipo de organizaciones.

No queremos extendernos en tratar aquí un problema complejo que afecta a nuestro entender al futuro del mov. antimilitarista y de la campaña de insumisión, y algunas de cuyas raíces derivan de lo hasta ahora comentado. Estamos de acuerdo con otros grupos (que así lo han propuesto) en dedicar un debate en especial a este tema, debate ciertamente aplazado desde hace tiempo. No obstante, sí queremos señalar sólo un peligroso aspecto: la relación con "la izquierda reformista".

Nos parece que el papel que asumen como tales es problema suyo, la cuestión está en cuando son ellos los que intentan demostrar una cercanía con el MOC, o bien somos nosotras/os los/las que como organización rebajamos claramente nuestros contenidos en busca de su participación.

Una cosa queda absolutamente clara: el triunfo de las tesis que cualquiera de ellos defiende (ya sea una ley mejor, o unos servicios más reducidos) tiene como resultado el mismo al actual: los insumisos seguirán dando con sus huesos en la cárcel. (Al menos desde los planteamientos que hacemos los/las que defendemos la postura 2)).

A MEDIO PLAZO:

- No hay que descartar la posibilidad de una reforma ("lavado de cara") de la loc, que a los/las defensores/as de la postura 1) les dejaría sin bastantes de sus argumentaciones actuales. (Supongamos que el CNOC, durante un tiempo más o menos largo se dedida a reconocer todo tipo de declaraciones, e iguala la duración de mili y pss). Sin embargo, si la argumentación a utilizar es la que se propone desde la postura 2), tal posibilidad de reforma, aun afectando, lo haría de manera sensiblemente menos importante. (Es necesario reseñar, no obstante, que si el "lavado de cara" se produjese empezaríamos a pasar de ser los "niños buenos y coherentes" a los "malos y radicales sin sentido". A ello, sin querer, colabora la línea argumental de la postura 1).)

. Las posibilidades ciertas de que una vez puesta en marcha la pss, el CNOC vuelva a abrir la mano (partiendo aquí del supuesto de que tan sólo cambien este aspecto de la loc) abre, desde la primera postura, dos vías: o todo el personal comienza a ser reconocido, con lo cual conseguirían centar el enfrentamiento sólo en la pss, (sin por lo tanto, cuestionar la mili); o de repente, - abría a comenzar a pasar del CNOC (para crear insumisos a la mili), justo en el momento que para la opinión pública, éste "deja de ser malo para empezar a "ser bueno".

La postura 2), sin embargo, al no "atacar" para nada al CNOC, ni pretender hacer uso del "derecho a la objeción de conciencia", mantiene intacto el cuestionamiento al servicio militar, sin tener que practicar ningún tipo de cabriolas.

. Por otra parte, y como ya estamos viendo, los problemas surgidos a corto plazo tienden a aumentar según transcurre el tiempo, y pueden llevar a un momento de división más o menos claro (no sólo en la línea política aumentarán los problemas, organizativamente podemos llegar a una situación de difícil salida).

¿COMO ACABAR CON ESTA SITUACION?. Propuesta de Jornadas y Congreso.

No vamos a alargarnos más incluyendo las cuestiones a largo plazo. Toda/o aquel/aquella que haya leído lo anterior, podrá imaginarse el oscuro horizonte tanto si la estrategia de insumisión triunfa, como si fracasa. (En todo el escrito partimos del supuesto de un triunfo a medio plazo -nos oponemos la estrategia- aunque la situación final puede ser muy otra, pero no nos parecía plantear la duda el momento en que nos encontramos).

Precisamente para evitarlo, sin tener que paralizar la campaña de insumisión, hacemos la siguiente propuesta de canalización de los debates señalados:

- De aquí al verano, mantener la situación actual, sin tomar decisiones definitivas sobre los aspectos polémicos ya señalados, u otros que pudieran aparecer.

- Hacia finales del verano, convocatoria de unas jornadas de debate y reflexión. La idea de estas jornadas es que, con el tiempo suficiente y el méto

fondomoc

do adecuado, todos los grupos y personas puedan soltar sin reparos "sus tonterías" (como dudas nuestras), y podamos debatir sobre ellas, dejando absolutamente claro que estas jornadas no tendrían ningún carácter decisorio, ya que este/ debate inicial se trasladaría a partir de las Jornadas a los grupos locales, — que los trabajarían a fondo hasta posicionarse y presentar propuestas de cara/ a la celebración de un Congreso extraordinario que proponemos se realice más o menos hacia la primavera del 90. (Las Jornadas tendrían la ventaja por otra parte de facilitar, que en un debate menos crispado y con más tiempo, muchos de los distanciamientos actuales pudieran cosmacerse y superar parte de las actuales diferencias.

- De aquí a las Jornadas para ir aportando ideas, valdría con que los grupos y personas se dedicasen a leer la iniciativa de Zaragoza y Rioja, y — elaborasen los palos que crean convenientes. Lo que sí debería ser imprescindible (para no caer en el fallo del último congreso) -y en este sentido habría — que trabajar desde el principio- es la discusión y debate en los diferentes grupos locales que permita que en el congreso (que a lo mejor no tiene porque/ ser público o externo) se pueda llegar a conclusiones debatidas y trabajadas - por todas/os.

Está claro que en este congreso no habría que modificar declaraciones ideológicas. Se trataría de encauzarlo sobre todo a cómo reconducir nuestro trabajo para hacer posible y real el alcanzar los objetivos que nos marcamos en el anterior. (Partiendo de la novedosa situación creada por la campaña de insumisión).

Hasta aquí nuestro "engendro" particular. Podrá suscitar todas las reacciones que sea, pero si queremos dejar absolutamente claro que nuestra intención - no es otra que la de colaborar a solucionar una situación que nos parece -por nociva para todas/os- insostenible. No hemos pretendido "atacar" a nadie, aun - que en determinados párrafos no hayamos creido oportuno esconder un malestar actual por determinados comportamientos, decisiones y orientaciones. Queremos dejar absolutamente claro que nuestra mayor ilusión es poder continuar todas/os - juntas/os trabajando, sintiéndonos solidarios/as de las decisiones comunes. Al antimilitarismo le queda muchísimo camino por recorrer y a nosotras/os nos va - la marcha.

NOC - UVIELO

fondomoc

O. Fiscal

CONCLUSIONES CONGRESO

Anexo 4

En los dias 22 y 23 de Abril de 1989 se celebró en Madrid el primer congreso estatal de objetoras y objetores fiscales con una asistencia de cerca de cien personas procedentes de muy diversos lugares y representando, en algunos casos, a grupos que llevan trabajando la Objeción Fiscal algún tiempo. Antes de dar comienzo a la presentación y consecuente discusión de las ponencias preparadas se acordó enviar un telegrama de solidaridad a todos los compañeros objetores insumisos que en aquel momento sufrían prisión. El congreso se clausuró con el informe presentado por el cura de Anchuras sobre la lucha que se está llevando contra la instalación de un campo de tiro en dicha localidad manchega.

OBJETIVOS DE LA OBJECION FISCAL

La objeción fiscal es una forma de desobediencia civil con la que se pretende, por un lado, lograr que se respete el derecho individual a la objeción de conciencia a los gastos militares y, por otro lado, los siguientes objetivos de índole social:

1. Reducción progresiva hasta la total desaparición de los gastos militares y, consecuentemente, de los ejércitos.
2. Denunciar el militarismo y la militarización creciente de la sociedad.
3. Cuestionar el modelo actual de Defensa impulsando lineas de debate en este sentido.
4. Contribuir a impulsar el movimiento antimilitarista abriendo nuevas vias de participación y lucha.
5. Colaborar con otras luchas que defienden lo que hay que defender: los derechos de las personas y una sociedad mas justa.

fondomas

TIPOS DE OBJECION FISCAL

Teniendo en cuenta:

-Que la Objeción Fiscal es una lucha a largo plazo en la que hay que implicar al mayor número posible de personas.

-Que es importante (por su sentido pedagógico) mantener la cantidad objetada en relación directa al porcentaje que el Estado dedica al Ministerio de Defensa en sus Presupuestos.

-Que son muy importantes los proyectos colectivos por su valor alternativo y antimilitarista.

-Que Hacienda ha empezado a embargar a un número creciente de objetoras y objetores.

Hemos llegado a los siguientes acuerdos:

1.De continuar aplicando el tanto por ciento del Ministerio de Defensa de la cuota líquida. Esto puede hacerse de dos maneras:

a)concentrando todo el importe de la Objeción fiscal en la parte final que queda a pagar del impuesto.

b)distribuyendo la Objeción Fiscal proporcionalmente entre lo que falta a pagar y lo ya pagado en las retenciones a lo largo del año. (Esto último supone menor riesgo económico).

2.De llamar a las que les sale la declaración a devolver a que participen también del apoyo a los proyectos colectivos de Objeción Fiscal, anticipando la parte del dinero reclamada a Hacienda que considere oportuna.

CAMPAÑA Y DIFUSION

En lo referente a este tema se concluye:

1.Extender el trabajo de los grupos de Objeción Fiscal durante todo el año, centrando también sus actividades en la denuncia de las actuaciones del Ministerio de Defensa.

2.Dinamizar los grupos de Objeción Fiscal, tanto a nivel interno participando en ellos e impulsando acciones colectivas, como en las tareas de coordinación.

3.Acercar la idea de la Objeción Fiscal a otros colectivos que demuestren sensibilidad con el tema: organizaciones de basa, sindicatos, etc.

4.Implicar a los objetores y objetoras con declaración a devolver en las campañas y proyectos.

Además se apuntan las siguientes ideas:

-entablar un contacto mas personal con con funcionarios y funcionarias de Hacienda.

-cambiar el lenguaje que utilizamos en los escritos que enviamos a los organismos y funcionarios-as del Estado, liberandolo de las rigideces típicas.

-solicitar entrevistas con los consejeros y delegados de Hacienda

-potenciar las entregas colectivas de declaraciones con Objeción Fiscal y de todo tipo de escritos destinados a organismos estatales.

fondomc

EMBARGOS

En lo referente a este tema se concluye:

1.Dificultar la acción de Hacienda y rentabilizar los embargos que se efectuen. Algunas ideas apuntadas a este respecto fueron las siguientes:

-impulsar protestas en la calle contra los embargos.

-proceder a cambiar las cuentas corrientes de las personas objetoras amenazadas.

-potenciar y participar en la elaboración de un Banco alternativo (proyecto puesto en marcha en el Estado).

-impulsar los avales solidarios.

-adelantarse al embargo designando previamente los bienes a embargar.

2.Elaborar un informe jurídico y favorecer la coordinación entre abogados colaboradores con la Objeción Fiscal.

3.Potenciar la creación de cajas de resistencia con estas tres bases: que sean coordinadas, solidarias y que tengan criterios compartidos. El dinero de estas cajas se destinará a pagar los intereses y multas de los embargos, pagar los gastos del recurso que vaya a la audiencia, esto último en la medida de lo posible. Queda por estudiar la procedencia del dinero de estas cajas de resistencia.

fondamoc

JURIDICO

En lo referente a este tema se concluyó unicamente lo siguiente:

Que si bien se concluye que la vía jurídica no tiene salida en este momento, hay que intentar aprovechar todo tipo de resquicios legales (sentencia del Tribunal Constitucional sobre el asunto de los matrimonios, etc.)

Además se valoró la posibilidad de una ley de Objeción Fiscal, asunto sobre el que se tomaron dos pusturas:

-quienes no veían procedente exigir en la actualidad una ley sobre la Objeción Fiscal.

-quienes veían interesantes reivindicar una ley que cumpliese los siguientes requisitos: que no solo desgravara sino que tambien dedujese; que la deducción fuese comprobable; que la entidad alternativa receptora del dinero objetado fuese elegida por la persona objetora.

Anexo 1

Nosotros, hallándonos actualmente en situación de reserva del servicio militar,

ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA, DECLARAMOS:

1.- Que estamos en contra del servicio militar y de cualquier forma de reclutamiento forzoso, civil o militar, por considerarlo parte de las imposiciones militaristas sobre la sociedad civil.

2.- Que defendemos el derecho de todas las personas a vivir en libertad, y a no ser sometidos a la situación degradante del servicio militar, verdadero secuestro legal de un año de nuestras vidas.

3.- Que rechazamos la Ley de Objeción de Conciencia, por ser ésta un instrumento reforzador del militarismo, concebida unicamente para castigar el ejercicio pleno del derecho a la objeción de conciencia.

4.- Que somos objetores de conciencia, sin necesidad de que ningún organismo administrativo declare nuestra condición de tales.

5.- Que, al declarar colectivamente nuestra condición de objetores, queremos contribuir a la respuesta activa contra el reclutamiento que están dando los objetores llamados a filas al presentarse públicamente manifestando su postura de insumisión.

6.- Que tomamos parte en esta campaña de desobediencia civil porque nos sentimos solidarios en la lucha contra los ejércitos, instancias de dominio de unas personas sobre otras, contra los valores militares, por la desmilitarización y la paz entre los pueblos.

fondmoc

Y, EN CONSECUENCIA, DEVOLVEMOS A ESE ORGANISMO NUESTRAS CARTILLAS MILITARES, DOCUMENTOS QUE, EN PURA LÓGICA NO DEBEN PERMANECER EN NUESTRO PODER SI SOMOS OBJETORES Y NOS DEVINCULAMOS DEL EJÉRCITO.

En ....., a .... de ..... de .....

Nombre	Dirección	DNI	Firma
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Asamblea de KEM-MOC de Euskal Herria,

Barria, 3-4 de junio.

fondomoc

ANEXO 3

ASAMBLEA KEM - MOC (BARRIA, 3 y 4 de Junio del 89)

En la austeridad del monasterio de Barría, los días 3 y 4 de Junio del año del Señor de 1989 nos reuníamos en cónclave las/os "mokeras/os" de Euskadi para intentar digerir los temas siguientes :

- *Objetivos y carácter decisorio del Cónclave.*
- *Breve presentación de ponencias* (la verdad es que no fue tan breve como hubiésemos querido, pero ...).
- *Internacional.*
- *Material y campaña del verano.*
- ***¿ Qué hacer con la COLECTIVA ?***

OBJETIVOS - CARACTER DECISORIO DE LA ASAMBLEA

Tras un corto pero intenso (?) debate se llegó a la conclusión de que las decisiones y posturas que se adoptasen en la Asamblea estarían abiertas al debate que tendrá lugar en verano con carácter estatal, y que habrá de plasmarse en decisiones allá por el mes de Noviembre.

En cuanto a los objetivos se centraron en dos direcciones :

- Aclarar la postura frente a la colectiva.
- Describir un proyecto global de actuación, de estrategia.

fondomoc

Para conseguir aterrizar con un mínimo de posibilidades en tales objetivos se plantearon cuatro grandes preguntas para resolver el segundo objetivo el Sábado a la tarde (por supuesto no se acabó, pero casi !!) y, a partir de ahí, intentar abordar el tema de la colectiva el Domingo.

Las preguntas fueron (de forma esquemática) :

1- **¿ En qué consiste luchar contra la conscripción ?**
2- **¿ Qué sentido tiene luchar contra la LOC ?**
3- **¿ Cómo vamos a utilizar el tema de la represión ?**
4- **¿ Cómo aumentar el número de insumisos ?, ¿ es necesario, para qué ?**

PROPAGANDA

Bilbo planteó su idea de llevar a cabo una campaña de verano (con un lema en euskera que no recuerdo bien, pero que venía a significar algo así como : *" A la mili ?, de qúe vas ... ?!"*).

En la campaña se incluye el "lote de verano" : cartel, tiras rectangulares con el lema, cinta adhesiva con el idem (!), pancartas, camiseta, pegata, chapa, cartel, ... (vamos, todo lo que se os ocurra). Ellos se encargaban del tema (pues adelante !!).

La chapa que se acordó sacar en la última Asamblea de Euskadi no les gustó al "*equipo*" de marketing de Bilbo (es demasiado "jipi"), así que trataremos de sacarla desde Donosti.

El arranque de la campaña sería el MACROCONCIERTO y duraría hasta Septiembre (la campaña, no el macroconcierto).

MACROCONCIERTO

Se celebrará en la Feria de Muestras de Bilbo el 1 de Julio en el pabellón número 2 (estáis todas/os invitadas/os ... a currar !!).

Empezaría hacia la 10 de la noche y haríamos gaupasa. Actuarían unos 6 grupos, entre los cuales se busca que haya alguno(s) conocido(s). Entre los que se están tratando de confirmar están : Tijuana, Potato, La Polla Records, ...

En principio los grupos no cobrarían nada (si sale bien se les daría una comisión) y la entrada costaría 650 anticipada y 800 en taquilla. Una parte de los beneficios (un porcentaje pequeñito) se le daría a la IRG (habrá quienes no sepan ni lo que es eso) para pagar la cuota que nos corresponde por constituir una sección más (y que nunca hemos pagado) y para compensarles por el plagio de las insignias del fusil roto (hemos roto el pacto de honor antimilitarista).

Se calcula que harían falta unas **40 personas por herrialde** (40, sí !!) para cubrir cada persona unos dos turnos de 3 / 4 horas (no 3/4) en : montar y desmontar la historia, el servicio de orden (¿ noviolento ?), gente en la puerta, en la barra, en la cocina, en los puestos de material, ...

La propaganda del evento, a parte de los carteles que se hagan, correría a cargo de los taldes : programas de radio, pancartas, carteles, puntos de venta, ...

Se podría invitar también a otros colectivos para que estuviesen presentes en la movida con sus historias y sus materiales.

INTERNACIONAL

ICOM : Se celebra los días **1, 2 y 3 de Julio y no hay sitio para hacerlo, luego hay que encontrarlo ya !!!**. Hace falta un sitio para comer y dormir unas 50 personas, donde haya salas que permitan hacer reuniones y donde se puedan enchufar una fotocopiadora y unas máquinas de escribir. Qué más os podemos decir ... !!

END : Se celebra en Gasteiz los días 6, 7, 8 y 9 de Julio (el fin de semana siguiente). Se discutió cual debería ser nuestra postura y nuestra presencia con respecto a tal acontecimiento :

- Quedó claro que debíamos estar presentes en el exterior del lugar donde se esté celebrando para dejar bien claras nuestras denuncias sin ningún tipo de cortapisas.

- También se vio la necesidad de estar dentro para poder ofrecer la imagen de la objeción - insumisión que defendemos y evitar interpretaciones erroneas o falsas motivadas por la presencia de otras personas que no están por la labor. Ahora bien, sin que ello suponga que no podamos irnos de allí en el momento en que veamos que no nos es rentable permanecer más tiempo.

- Se comentó también la posibilidad de que en la celebración de apertura hubiese un insumiso como representante del movimiento pacifista.

CONSCRIPCION

Las preguntas eran:

- ¿ Qué pensamos cuando hablamos de acabar con la conscripción ?
- ¿ Qué factores van a ayudar a que esto suceda ?
- ¿ En qué consiste luchar contra la conscripción ?

Todas/os parece que estamos de acuerdo en que queremos acabar con la conscripción (¿ o no ?). Pero, ¿ estamos todas/os de acuerdo en lo que esto significa ? Y lo decimos porque, a veces (leyendo algunas ponencias), parece que la gente se lo toma como algo utópico (por lo menos eso parece cuando la gente se expresa sobre el tema).

Es decir, se trata de confirmar que no estamos aquí únicamente por coherencia personal, por purismo ideológico (por masoquismo podríamos decir), sino que también estamos convencidas/os de que podemos acabar con la conscripción.

Es bueno recordar, en este sentido, lo afirmado por el "hermano Rafa" (el abogado) en su ponencia :

Y, en cuanto a nuestra participación en esa abolición de la conscripción, recordar igualmente lo afirmado por nuestro fructífero "hermano Rafa" (debe ser cosa del nombre, que hace a las personas así) :

fondomoc

Es decir, que nuestro objetivo no será tan solo abolir la conscripción (no os voy a decir donde os podeis meter esta palabreja), sino que habremos de darle a esa abolición un carácter o fundamento antimilitarista. Y es éste un aspecto a tener en cuenta, pues últimamente (por no decir siempre) nos quedamos únicamente en la lucha por la abolición, pero lanzamos muy poco mensaje (nos quedamos en el "Ejerzitoa Apurtu !!" ... ¿ y después ?).

LUCHA CONTRA LA LOC

Las preguntas eran:

- ¿ Hasta qué punto hay que luchar contra la LOC ?
- Prioridades en la lucha y en el mensaje.
- ¿ Qué papel debe jugar la lucha contra la LOC ?
- ¿ Cómo enfocar esa lucha ?

Veamos primero, de forma inconexa, algunos de los argumentos que se lanzaron (y lo de lanzar es textual, pues a veces no parecía otra cosa) en la discusión:

- El objetivo de la LOC es vaciar de contenido la lucha antimilitarista.

- En este sentido, nuestro trabajo con la LOC debe ir encaminado a hacerla inaplicable y a denunciar tanto su existencia como la labor que ejerce.

- Hay que dejar siempre bien claro que no estamos dispuestos a aceptar ninguna LOC.

- Por ello, hay que tener mucho cuidado a la hora de criticar aspectos concretos de la actual LOC, para dejar expresado de forma inequívoca nuestro rechazo a toda LOC.

- El verdadero objetivo es la lucha contra el antimilitarismo y sus expresiones concretas, como es el caso del SM. En este orden de cosas, la LOC no es sino un instrumento del Estado que pretende, de esta forma, reconducir nuestra lucha por unos cauces que conduzcan a su desideologización.

fondomoc

- Nosotras/os luchamos por el antimilitarismo. La LOC surge, entonces, para regular nuestra disidencia, para vaciar de contenido nuestro mensaje. El objetivo es claro : *la abolición de la conscripción* (ya estamos otra vez). La LOC trata de impedirlo y por ello hay que luchar contra ella (y contra toda LOC), pero sin priorizar esta lucha sobre la puramente antimilitarista.

- La LOC es atacable desde el punto de vista de no permitir cuestionar debidamente el SM (como lo afirma el propio TC en su fallo del recurso a la LOC). Por eso, la LOC tiene esos componentes denunciables : CNOC, PSS, duración, régimen penal, ...; no puede ser de otro modo. Por ello, si estamos en contra del SM estamos en contra de cualquier LOC que trate de restringir esta "loable" intención. La lucha es, por lo tanto, contra la mili, pero un aspecto válido de dicha lucha es la crítica a la LOC.

- Hay que tener mucho cuidado a la hora de basar nuestro mensaje en críticas concretas a la LOC, sobre todo teniendo en cuenta toda la gente (fuera de nosotras/os) que se ofrece a cambiarla, a hacerla ¿ mejor ?. Hay que evitar que nos puedan confundir en algún momento con ellos.

- Teniendo en cuenta el estado de implantación de las PSS en el resto del Estado (que no en Euskadi, ¡ todavía !), será difícil que la LOC se modifique.

- Nuevamente: reforzar en nuestro mensaje lo negativo de la LOC es peligroso. Tiene que quedar claro que estamos en contra de toda LOC.

A partir de aquí, se intentó alcanzar una posición consensuada y se llegó *sin grandes problemas* a lo siguiente :

Todas/os de acuerdo en que nuestra lucha es antimilitarista y, en el aspecto concreto de la objeción, contra el SM.

Todas/os de acuerdo en que la LOC trata de defender la mili, toda LOC trata de hacerlo. Por ello, todas las LOC son inaceptables.

Partiendo de esto : ¿ estamos de acuerdo en acudir a criticar los aspectos concretos que "hacen claramente visible" la inaceptabilidad de la LOC ? ¿ vamos a renunciar a la rentabilidad que nos puede proporcionar esta crítica ?

La respuesta es : No hay porque renunciar, pero no es una labor prioritaria. Lo prioritario en nuestro mensaje es que la LOC siempre será un filtro a la disidencia al SM que supone nuestra existencia y posicionamiento.

¿ Hacer inaplicable la LOC en el Estado ? eso quizás no sea posible, pero sí en Euskadi : "Entidad prestacionista, no colabores".

REPRESION

Las cuestiones eran:

- Utilización de la represión.
- Rentabilización.
- ¿ La buscamos o no ?
- ¿ Utilizarla para deslegitimar ?

Comencemos con una serie de interpelaciones de la/los hermana/os mokera/os allí presentes:

- La imagen oscurantista y negativa (victimista) de la represión, de los encarcelamientos, habría quizás que mantenerla de cara a los sectores "no jóvenes" de la sociedad, de cara a obtener su apoyo.

fondomoc

- Pero, a la vez, haría falta un discurso "positivo" de cara a la gente futura objetora. Esto es algo que nos ha faltado mucho.

- Habría que plantearse si no sería hora de cambiar de estrategia y dejar de "buscar" la represión.

- A la gente que se acerque a los colectivos hay que ofrecerle una visión positiva del tema (sin que ello signifique esconder cosas, no seamos brutas/os !!).

- Por otro lado, tampoco hay que caer en la "rutina" de tener objetores presos. Hay que crear una dinámica social que genere "indignación" en la población ante estos hechos.

- Ahora bien, resulta muy difícil mantener a la vez los dos discursos de los que se hablaba al comienzo y poder diferenciarlos en sus receptores.

- Hay que positivizar tanto el mensaje (campaña de verano : "Mili 12 meses, PSS 18 meses, INSUMISION día y medio") como las acciones (aunque hay que reconocer también que el problema muchas veces es de los MCS que les gusta mucho el morbo.)

- Una cosa hay que tener clara: si no pasa nada es porque hemos hecho que pasase algo. Es decir, hemos hecho que pasase algo que ha dado lugar a presiones sociales que han obligado al Estado a dictar órdenes a los fiscales militares para que no encarcelen a nadie, pero esa presión no va a evitar, por ahora, que los enjuicien. Por eso es bueno seguir manteniendo el tema de la represión y de las presentaciones, pues provocan un apoyo social al cual es accesible dotar de un importante contenido de crítica al SM.

- Quizás fuera más positivo el que no se llevasen a cabo más presentaciones, o no hacer acciones públicas o hechos que pudiesen, de alguna manera, echarle al futuro insumiso para atrás.

- Esto, sin embargo, es relativo; pues el riesgo de represión, de carcel, es exactamente el mismo, o incluso mayor ya que existe la posibilidad de que el juez, al no conocer el paradero del insumiso, dicte antes la orden de búsqueda y captura.

Al final, se llegó al acuerdo siguiente:

Nosotros llevamos a cabo una acto de desobediencia, no vamos al SM, lo cual hace que actúen sobre nosotras/os los medios punitivos legales (diligencias ante el juez, apresamientos, juicios, ...). Ello provoca un escándalo social que hace que la sociedad se manifieste en contra de esta situación. Este apoyo social es el que garantiza que no va a haber represión.

La represión hay que utilizarla, por lo tanto, en dos sentidos: para escandalizar a la sociedad y para destacar el aspecto positivo de la actual represión (mínima, ya que apenas ha habido gente represaliada).

Hay que evitar (en lo posible) que la gente se asuste ante la posible represión, trabajando un mensaje positivo. Estamos de acuerdo en decirle a aquél que se acerque a informarse, que se haga insumiso. Porque, si bien existe una ley según la cual le correspondería prisión preventiva y posteriormente una pena de carcel de 1 a 6 años, a los insumisos no los están metiendo en prisión preventiva y para cuando les correspondan los juicios, serán tantos los insumisos acumulados que no se ve posible que encarcelen a todas esas personas (sin olvidar a las/os autoinculpadas/os).

Estamos de acuerdo en que hay que seguir presentando de forma pública la situación de "X" personas que se niegan a incorporarse al SM. La presentación, sin embargo, debe hacerse de forma positiva (alegre y combativa).

fondomoc

INSUMISOS

Las preguntas que flotaban en el aire y fueron a posarse sobre uno de los papeles que allí había eran:

- ¿ Deben ser los insumisos gente concienciada a tope desde el principio ?
- ¿ Cómo hay que llevar a cabo al labor con ellos ?
- ¿ Cuál debe ser la línea pedagógica a seguir ?
- ¿ Qué sentido tiene aumentar el número de insumisos, es necesario, cómo hacerlo si así es ?

Quedó bastante claro que nos interesaba que el número de insumisos aumentase, que había que sacar el tema de la marginalidad.

En cuanto al grado de conciencia exigible a los insumisos: la gente concienciada no hace falta trabajarla, ella sabe venir sola; sin embargo, nuestro objetivo debe ser hacer acudir a la gente menos concienciada, para lo cual es necesario una campaña "positiva" dirigida hacia ellos, y un trabajo con ellos que haga madurar su conciencia antimilitarista. Cuidado !! no vayamos a caer en el otro extremo y masifiquemos (?) la historia.

En la campaña hay que tener también muy en cuenta a las personas que forman el entorno del insumiso (padres, hermanos y familiares) y pueden (y suelen) ejercer una presión (o prestar un apoyo) muy fuerte.

El mensaje debe ser no clasista, que entre gente de todo tipo : desde *la borrokilla del gastetxe hasta las/os cachorras/os de la burguesía que estudian en la Uni.*

Tenemos que saber "rentabilizar" los apoyos sociales que conseguimos gracias a la represión y utilizarlos para aumentar el número de insumisos.

COLECTIVA SI, NO

Bueno, pues ya hemos llegado a donde todos queríamos. La película de como se trató este punto es la siguiente:

- Presentación de las posturas mantenida por la gente presente.
- Debate conjunto, asambleario, sobre las mismas.
- Concrección de los aspectos sobre los que discutir.
- Reexposición de los dos planteamientos presentes.
- Votación indicativa.
- Intento de llegar a un consenso (que fracasó).
- Lanzamiento de propuestas (porque algo había que lanzar).
- Aprobación de una de las propuestas (algo había que aprobar).

Pasamos seguidamente a resumir las propuestas presentadas (está en nuestro ánimo el no transgiversar las ideas allí expuestas, así que si alguien considera que no está correctamente expresado lo que dijo pedimos disculpas y os animamos a que lo corrijais). Comprobaréis que los planteamientos se fueron centrando en el meollo de la cuestión a medida que se fueron produciendo las intervenciones; por otro lado, señalar que debido a la abundancia de repeticiones en el momento de expresarse por parte de la gente, hemos omitido todas las mismas señalando aquí únicamente aquello que resultase novedoso (?) de la intevención.

fondomoc

- Teo: Consideraba falso centrar el debate sobre colectiva sí/no. La solución sería una nueva declaración (de carácter también colectivo) que abarque a todas/os y que sea enviada a alguna entidad. La carta tendría como misiones: expresar explícitamente el rechazo al ejército (ampliable a todos los estamentos sociales) y al cohesión entre las personas participantes en la movida.

- Juan Carlos: La resolución del tema de la colectiva vendrá en función de cual consideremos que es el objetivo a perseguir.

- Luis: La colectiva al CNOC deja al insumiso en sus manos de cara a decidir cual es la situación legal del mismo.

- Andreas: Consideraba que hay que mandar la colectiva al CNOC porque:
  - No significa reconocer al CNOC (en la carta está explícito este rechazo)
  - No resulta incoherente.
  - Presionamos al CNOC y luchamos contra la LOC en base a las contradicciones en las que ésta incurre.
  - En cuanto a la cuestión pedagógica: mantiene la cohesión, la unidad en la movida.

- Rafatxu: Hace falta un instrumento para:
  - Unir a la gente y acabar con la actual dispersión.
  - Que el mismo instrumento materialice de alguna manera su postura de forma que pueda distinguirse de la de los prófugos.

  este instrumento no tendría porque incluir la expresión "soy objetor" y sería una declaración antimilitarista con mensajes del tipo "... tengo que ir y no voy."
  Se evitaría así desviar nuestro trabajo contra la LOC (el día anterior se había visto que la lucha contra la LOC era importante pero no prioritaria).

- Rafa: Hay que buscar la complementariedad de las líneas a seguir que se proponen, ver cuando dos líneas se complementan o cuando, por el contrario, se contraponen.
  Hay que tener claro que cuando realmente presionamos al CNOC y lo cuestionamos es cuando nos negamos a ir al SM, cuando nos negamos (insumisos) a someternos al examen de conciencia.
  A partir de aquí es cuando debemos de plantear la rentabilidad de mandar al colectiva al CNOC para, así, partir con un punto de ventaja: la contradicción en la que se ha hecho incurrir al CNOC.

- Patxi: Debemos de tener cuidado y no desviarnos de nuestros objetivos, no liarnos con el CNOC en demasía. Por eso, es de la opinión de que es más positivo mandar directamente al MD una notificación de nuestra no-incorporación.
  Es muy peligroso el argumento utilizado muchas veces: "vamos a la carcel porque el CNOC nos ha denegado la objeción". Hay que tener claro que quien nos encarcela son los militares y no el CNOC, cuidado !!

- Xabi: De acuerdo con Rafatxu en todo salvo en lo de la palabra objetor.
  No hay que olvidar, por otro lado, que el número de insumisos no es nada elevado y que, por lo tanto, no conseguiríamos nada intentando bloquear al CNOC; antes bien, él podría manejar a su antojo el número de insumisos.
  Mandar al MD nos aporta:
    - Los servicios buscados con la colectiva.
    - hace que no solicitemos nada, únicamente constatamos un hecho (que no vamos a la mili), por lo cual no hay peligro de que llegue al CNOC.

- Jose Javier: Necesitamos insumisos y mandar al CNOC resultaría peligrosísimo.

- Pedro: Considera que cualquier carta al MD tiene grandes probabilidades de ir a la basura y sino al órgano administrativo encargado de tramitar las negativas a la mili, el CNOC.
  Por otra parte, está claro que la gente, los objetores futuros insumisos, tiene necesidad de madurar sus ideas (ninguno teníamos desde el principio la conciencia antimilitarista que tenemos ahora), tiene que tener un periodo para pensar, y por eso es bueno implicarle de alguna manera en al movida durante ese tiempo: una buena solución es pasarle la colectiva para que la envíe al CNOC.

- Javi: De acuerdo con Xabi (debe ser cosa del nombre).

- Iñaki: Colectiva sí, porque cumple con los objetivos propuestos: unidad, denuncia del CNOC y de la LOC y enfrentamiento al SM.

- Txitxe: Apoya la tesis de Rafatxu. Es partidario de una declaración nueva, totalmente antimilitarista, que exprese nuestro posicionamiento ante el SM (y no que se centre en aspectos de la LOC, como ocurre con la colectiva).

A partir de aquí se estableció el DEBATE, largo, intenso, pero con pocos avances en cuanto a decisiones, aunque, eso sí, madurando mucho más las ideas y desmenuzando hasta la última migaja los planteamientos propuestos buscando acercamientos y soluciones.

Algunas de las intervenciones se resumen a continuación:

- Frente a los que consideran que la colectiva no ha cumplido sus propósitos, hay que decir que ha conseguido hacer inaplicable la Ley durante varios años y, además, nos ha dado una unidad y unas señas de identidad (la colectiva es "algo del MOC") muy importantes. También se ha conseguido darle a la objeción un sentido de postura más amplia, de postura política.

fondomoc

- El ataque a la LOC no deja de ser importante. El mensaje "objetores no reconocidos" resulta positivo para la movida, nos habre muchas puertas. Hay que considerar cual sería la reacción de los "apoyos sociales" que hoy estamos recibiendo ante una postura distinta como la que se propone.

- Hay quien considera que sería necesaria una carta que prescindiese de atacar aspectos concretos de la LOC; una carta que no se mandaría al CNOC y que tendría unos contenidos antimilitaristas claros y asumibles por mozas y mozos. Por la cuestión pedagógica, no estaría de más el mandarla al MD.

- El ataque al CNOC no puede mantenerse con un porcentaje de insumisos denegados tan bajo como el que hay hoy en día. No somos un número suficiente como para presionarle.

- Hay que preguntarse, en qué medida el mandar la colectiva puede impedir explicar el hecho de que el CNOC es malo en sí, ya que es consecuencia de una ley (LOC) cuyo objetivo no es otro que el de pretender regular nuestra crítica al SM.

- De cara a la búsqueda de apoyos sociales, las contradicciones del CNOC resultan superpositivas, y el paso de aquí al hecho de que el CNOC no puede actuar de otra forma porque la finalidad de la LOC es defender el SM y que, por lo tanto, el problema está ahí (en el SM), es un paso que se ha dado y se da con facilidad. Tenemos en nuestras manos joyas como las contradicciones del CNOC y el fallo del TC sobre el recurso, que debemos rentabilizar.

- El objetivo importante es la mili, tratar de llegar a la crítica la SM a través de la crítica al CNOC, a la LOC, es una carambola que nos puede causar problemas y no es más que liar la manta (el mensaje puede resultar más difícil de reflejar públicamente y puede ocurrir que el "colchón social" se desvíe hacia la busqueda de otra LOC mejor?).

- Hay que continuar adoptando la colectiva, siempre y cuando no cambien una serie de indicadores:

  . Una reforma sustancial de la LOC.
  . Una aceptación de la colectiva por el CNOC.
  . Un cambio de postura en los partidos y demás interlocutores sociales.
  . Una amnistía, un pase a la reserva, de los colectivos reconocidos.

fondomoc

Aquí se llevó a cabo un periodo de descanso en el cual se pidió de las diferentes posturas que se buscasen maneras de salir del atasco. Ello se concretó en un desarrollo claro, específico y sintético de ambas posturas a través del cual se llegó al convencimiento de que estábamos totalmente de acuerdo en todo, excepto en la manera práctica en que los objetores insumisos debían expresar su postura. Resumimos las exposiciones:

- **COLECTIVA CNOC:**

  + La estrategia se basa en el esquema adjunto:

  + El objetivo, por lo tanto, sería conseguir un <u>COSTE SOCIAL</u>, de mantenerse el SM, lo suficientemente grande como para que no compense seguir defendiendo la existencia del SM. Este incremento del coste social, <u>debe de venir acompañado de un claro mensaje antimilitarista</u>.

+ Un primer punto sería aumentar el número de insumisos:

  . ¿ Cómo convierten el planteamiento de insumisión en hechos ? Primero es preciso que accedan, que alcancen, la idea de objeción, para luego ir madurando ésta a través de un proceso que lleva un periodo de tiempo.

  . A unos meses vista de incorporarse resulta más favorable que mande la colectiva al CNOC lo cual nos puede, y nos debe (es labor nuestra), permitir crear un mayor vínculo con el resto del colectivo y con la movida.

+ Un segundo punto es que no se puede negar la existencia de la LOC:

  . Por ello, y en eso estamos de acuerdo, desde el momento en que se niega uno a ir al SM, tiene que expresar claramente y de forma explícita su desprecio hacia la LOC y lo que ella supone.

  . Mandando la colectiva se provoca el comportamiento contradictorio del CNOC, lo cual, a su vez, hace que la postura del objetor-insumiso resulte, cara a la sociedad, éticamente más coherente (moralmente por encima). Además de criticar la LOC demuestra su falta de legitimidad.

+ Existe en todo ello un factor de desobediencia por parte del insumiso, de forma que para que esto se convierta en un auténtico coste social para el SM hace falta todo un proceso de legitimación social de esta desobediencia (el colchón social). Es decir, hace falta que la desobediencia no genere un reproche social. Esto produce dos cosas:

  . Una garantía de cierta impunidad.
  . Un debate social sobre la legitimidad de lo que produce esa desobediencia, el SM.

fondomoc

+ El resultado de todo lo anterior es un aumento en el coste social del SM.

+ Sin embargo, no hay que perder de vista, en ningún momento, que el colchón social se desvíe hacia la mejora de la LOC, no subiendo al escalón siguiente que le proponemos: todas la LOC son malas pues todas defienden el SM (limitan la disidencia en lugar de regular un derecho).

+ Hemos de seguir manteniendo que somos objetores. Ellos (el CNOC) nos van a decir que no lo somos porque no cumplimos una serie de requisitos. Con lo fácilmente criticable que es esto, por qué hemos de prescindir de la posibilidad de utilizar esta herramienta ?

- **NO COLECTIVA CNOC**:

+ El esquema es exactamente el mismo que el anterior, pero en aquél caso entre INSUMISOS y DESOBEDIENCIA debería incluirse "DESOBEDIENCIA AL CNOC (A LA LOC)". Este paso intermedio:

  . Retrasa el tema.
  . Tiene el peligro de que volvemos a estar en manos de un posible cambio de criterio de actuación por parte del CNOC.

+ En cuanto al "NO REPROCHE SOCIAL" lo que hay que venderles es la no mili y no crearles confusiones con la "NO LOC".

Seguidamente, visto que no se llegaba a nada en claro, se realizó una votación indicativa cuyo resultado fue:

Colectiva - CNOC, SI	15
Colectiva - CNOC, NO	11
Indecisa/os	3

Es decir, que no se resolvió nada por lo cual, al final se aprobó la siguiente PROPUESTA:

Se realizará una presentación colectiva en Septiembre de cartas (colectivas al CNOC / al MD) según se decida. Se acuerda llevar los puntos aclarados a los grupos, con todas las ponencias. En los grupos:

- Se tendrá que llegar a una postura de grupo (se considera interesante saber la distribución por número - votaciones - con respecto a ambas posibilidades).

- Se elegirán unos representantes que se juntarán el **25 de Junio en Gasteiz a las 10 de la mañana en el local del KEM-MOC.**

Y ya vale ya, no os parece ?
Un saludo *(antimilitarista, claro)*.

fondomoc

Asamblea estatal del MOC,

Madrid, 17-18 de junio.

fondomoc

13 JUL. 1989

ASAMBLEA MOC ESTATAL Madrid 1/-18 Junio

Hola moceras/os esta vez el resumen será sin duda mucho más breve que los acostumbrados de nuestro querido amigo Txusma.

Asistentes: Valencia, Donosti, Cadiz, Cantabria, Alicante, Iruña, Catalunya, Burgos, Santiago, Córdoba, Zaragoza, Uvieu, Salamanca, Madrid, Rioja.(si hay algún otro grupo que estuvo y no está apuntado es por su culpa)

ORDEN DEL DIA (el que fue en realidad)

Sabado: 1.-Información (Cifras)
- -Insumisos a la mili
- -Insumisos a la PSS

2.-Insumisión a la mili
- -Valoración de los indicadores:
  - -Posicionamiento de ellos
  - -No puesta en marcha de la PSS
  - -Derrogación de la LOC
  - -No represión a los insumisos
  - -M.C.S.
  - -Nuevos insumisos
- -Campaña de insumisión:
  - -presentaciones
  - -juicios
  - -criterios
  - -devolución de cartillas

3.-International

4.-Jornadas de debate en Euskadi

Domingo: 5.-Insumisión a la PSS
- -Información
- -Campaña

6.-Congreso de objeción fiscal

7.-Encuentro de mujeres

8.-Encuentros estatales

9.-Coordinación

fondomoc

1.-INFORMACION (sin batallitas)

La gran mayoria de los grupos no trajeron por escrito lo acontecido en sus zonas (excepto Burgos y Córdoba)

-Insumisión a la mili:

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Zaragoza	3	8	1		1
Valencia	1	6	1		2
Salamanca	1				?
Cantabria	1	3	1		?
Donosti	6	17	5		?
Andalucia	5	8			?
Iruña	14	32			?
Madrid	3	16	4		?
Catalunya	7	29		4	?
Asturies	3	4	1		1
Burgos	1				?
Galiza	2	6			?

(1) Insumises de este reemplazo
(2)Insumisos totales hasta ahor
(3)Procesados
(4)Encarcelados
(5)Próximo reemplazo

fondomoc

-En Catalunya hay 4 a punto de juicio

-En Asturies la anecdota: un insumiso fue reconocido como objetor por la cara, se cree que es porque uno de sus autoinculpados es diputado provincial de IU.

-Los presos y sus direcciones para que les escribais son;

YA NO HAY PRESOS 23 de Junio

información PSS

Hay un total de 49 personas haciendo la PSS
Hay una nueva remesa de 700 puestos.
Se espera un recorte de los presupuestos destinados a la PSS de un 45% (dato para valorar)

- Valencia-878 plazas 10 haciendo la PSS, 4 son de fuera de la comunidad.
- Zaragoza Hay 8 prestacionistas.
- Barna el representante no traía mucha información, La Universidad Autonoma no cojerá más objetores.

2INSUMISION A LA MILI

Valoración de los indicadores

Recordemos que los indicadores son aquellos puntos en los que debíamos fijarnos para saber si la movida insumisión iba bien.
Se vió que estos indicadores éran dinamicos y que debían examinarse desde una prespectiva amplia ,de una realización progresiva de estos.

_Posicionamiento_de_ellos_

_ Gobierno:No han tenido una actitud dura , se inhibe lo más posible.

_ Militares No les preocupa demasiado siguen pensando que el problema es del Gobierno, sin embargo se les está dando más caña y molestias que en los ultimos tiempos.

Sociedad:En los lugares donde está puesta en marcha la PSS cuando se habla de objetor se relaciona con prestacionista , en los lugares en los que no se ha puesto en marcha objetor se asocia ainsumiso.

_Resto de partidos : Partidos nacionalistas apoyan bastante la insumisión , a nivel estatal a parte de los de siempre solo individualidades de CCOO e I.U.

No_puesta en_marcha de_la PSS _

NO se puede afirmar que se ha puesto totalmente en marcha ya que solo funcona en algunos lugares y bajo minimos
La valoración es muy diferente para los que están en sitio con PSS en funcionamiento y para los que no.
En general se hace una valoración positiva y se entiende que todavía no es tarde para boicotear la PSS.

fondamoc

Derogación de la LOC

NO podemos pretender la derogación de la LOC en un mes sin embargo el camino que llevamos es el indicado según creen las las pocas voces que opinan sobre el tema en la asamblea.

Nuevos insumisos

La represión ha sido selectiva no masiva , no podemos aprovechar la represión tanto como creíamos se cree que habría que aumentar el número de insumisos.
En bastantes lugares se están uniendo nuevos insumisos por el momento no son muchos se habla de un cambio de imagen"más positivo"
Algunos grupos apuestan por vender el escaqueo para aumentar el número . Otros grupos creen que no hay que renunciar a tener insumisos de calidad por querer aumentar la cantidad.

Campaña de insumisión

PRoxima presentación

Dos preguntas:
- ¿Se hace en Agosto?
- ¿Se junta con la de Septiembre?

Respuestas:

-Zaragoza: Juntos el 4º y 5º reemplazo.

-Córdoba : No lo ve factible en Agosto, ya que no hay nadie por esas fechas (a causa de"la caló").

-

-Bilbo : Van a hacer una "campaña de verano". Tienen programado un concierto (segun ellos "macroconcierto") para la noche del 1 de Julio.
Proponen hacer una presentación en Agosto, en Bilbo, coincidiendo con las fiestas de semana grande, para todos los insumisos de Euskadi; Siendo los autoinculpados los miembros de las compersas. Hay que darle un caracter festivo a la cosa.

-Iruña : Mejor dejarlo para Septiembre.

-Burgos : Les es indiferente.

-Barcelona:En verano hay pocas perspectivas (también se va la gente, pero se replantearían la cosa si hubiese juicios en Julio.

-Cantabria:En Agosto los periódicos no saben quéponer, por lo tanto es positivo hacerlo en estas fechas (recordemos lo del año pasado con las asambleas de insumisos por zonas).

fondomoc

-Astúrias : Hacer los dos reemplazos juntos en Octubre.

RESULTADO:
La presentación se hará conjutamente con el 4º y 5º reemplazo.
Se puso como fecha orientativa el 10 de Octubre (martes)(ya que el lunes 9 era fiesta en Valencia), aún y todo , esta fecha se deberá confirmar en próximas asambleas.
Bilbo puede hacer lo que quiere en sus fiestas.
Queda un debate pendiente: acabar o seguir con las presentaciones para el próximo año.

Juicios a insumisos

Se prevee que se empiece a juzgar a los primeros en el verano.
Parace ser que en Barcelona, el famoso juez Ricardo, quiere juzgar en Julio a 3 insumisos catalanes (el fiscal pide 2 años).
Hay que tener en cuenta que en el mismo juicio se juzgarian a los autoinculpados, y por lo tanto estos deben empezar a entrar más en la movida (no sólo son "carne de cañón").
Se ve necesaria una reunión de abogados para que estos sepan también a qué atenerse durante el juicio,(por supuesto a lo que se decida en asamblea de MOC).
Tenemos que decidir una solución política a adoptar en los juicios.
Estas fueron las opiniones:
-Bilbo: Plantea si hay que sacar a la luz pública las incoherencias del CNOC (ha reconocido a gente con la misma declaración, ha denegado a gente después de los 6 meses.....).A esto se le puede sacar una rentabilidad política e incluso se podria ganar un juicio interviniendo el abogado en téminos legalistas.
-Barcelona:No debemos reconocer al tribunal.En Alemania se intentó sacar rentabilidad a los juicios y se individualizó la movida.
-Rioja:No hay que pedir el reconocimiento como objetor.Estamos en contra del ejército y basta.
-Córdoba: Hay que ver si nos presentamos o no al juicio, esto debe ser lo primero.
-Cantabria: Se deberia utilizar el juicio.
-Valencia: En el juicio hay que denunciar el sistema militarista.
-Barcelona: Hay 4 posibilidades:

1.-No presentarse
2.-Presentarse para decir que no se ha cometido ningún deli-

fondomoc

to y no reconocer al tribunal.
3.-Presentarse y hablar de nuestras razones antimilitaristas.
4.-Intervenir en el juicio en términos legalistas intentando que el insumiso no vaya ala cárcel.

-Rioja:Que se debata en los grupos.
-Bilbo: No es dificil hacer que reconozcan a la gente, con lo de los 9 meses, o que han reconocido a otros con la misma declaración.
Si se puede sacar de la cárcel a la gente ¿cómo les vamos a decir que se queden en ella?
Si no te presentas al juicio, entonces o te cogen o te juzgan en rebeldia (esto no es solución).
-Iruña: Que el insumiso sólo diga que es objetor de conciencia y qu e ningún tribunal puede decidirlo.
-Bilbo: ¿Es politicamente interesante ganar un juicio?
-Iruña: Hay que intentar retrasar los juicios y que no sean en Julio pues nos pillarian sin la estrategia definida. Una forma de retrasarlos seria no presentarse ahora.

fondomoc

Resultado de la discusión:

Que se discuta en los grupos y se lleven los acuerdos a la próxima asamblea estatal (15-16 de Julio).

Reunión de abogados: Se hará a primeros de Julio en Zaragoza. Es importante que vayan todos los abogados con los que estamos trabajando para que se enteren de cuales son las directrices a seguir.
Para confirmar fecha de esta reunión llamar a Zaragoza o Bilbo (puede que sea el 15 de Julio en Zaragoza).

Criterios a seguir en la campaña

-Euskadi: Hay que soltar un nuevo mensaje más optimista de la insumisión.
-Cantabria: Dar más información sobre los presos, se sabe cuando entran pero no cuando salen.
Hay que dar más caña al PSOE.
Debemos llegar a los nuevos potenciales insumisps (gente de 17-18 años)
Hay que volver a los inicios y dar charlas en institutos.
La insumisión se puede vender a toda la gente no sólo a aquel que tenga fuertes principios antimilitaristas.

-Rioja: Hay que decir que los insumisos están en la calle.Al gobierno no le conviene encarcelar a la gente.
-Asturias: Acabar con las presentaciones. Hay un queme en el personal.Debemos hacernos con un buen "colchón social" para el caso de que exista represión.
Hay que vender la insumisión a todo aquel que simplemente no quiera hacer la mili.
-Rioja: Las presentaciones deben servir de altavoz a la sociedad.
Puede venirnos un buen palo (3 o 6 años) para cada insumiso y hay que estar preparados.

Devolución de cartillas militares

En Zaragoza se va a hacer para gente que no se atreve a autoinculparse (ver anejo 1).
En Iruña el día 24 de Junio (San Juan) se van a quemar cartillas delante del gobierno militar.
A ver si podemos hacer una campaña maja de devolución de cartillas para el otoño.
Ahora bien como este es otro tipo de objeción no podemos pronunciarnos ahora sin habernos puesto de acuerdo en el tema de la colectiva.
Por lo tanto esperaremos al debate del 4 y 5 de Agosto.

fondomoa

Material

-Euskadi: Ya ha sacado su material, el cual se puede reciclar al resto del estado si hay pedidos majos (llamar a Bilbo)
Hay que sacar unas tarjetas para mandar a los presos.

3.-INTERNACIONAL

ICOM : Este año se celebra en Euskadi esta reunión internacional de objetores, más concretamente en Estella. Será los días 1,2 y 3 de Julio y vendrán unas 50 personas de toda Europa (de Europa Occidental no vendrán Portugal, Suecia y Noruega, y del Este vendrán Polonia y Yugoslavia y falta por confirmar la URSS).
Los temas sobre los que se tratarán son:
-Dossier de la situación de la objeción en todos los paises de Europa.
-Resoluciones de los organismos oficiales.
-Resumen de encuentros de objetores.
-Estructura de los mov. antimilitaristas.
-INSUMISION (Resistencia a las regulaciones legales sobre la O.C.)
-Mujer y O.C.
-Grupos de trabajo
-Situaciones de asilo.
-Solidaridad con acciones represivas.
-División Este/Oeste.

IRG : Se va a celebrar entre el 10 y el 14 de Julio el consejo anual de este organismo. Si alguien quiere información que se ponga en contacto con el grupo internacional del MOC de Madrid que tienen previsto acudir.
Para el '91 habria posibilidades de celabrar en el estado una reunión trienal de la IRG.

fondomoc

END : Es una convección internacional para el desarme nuclear a la que acuden todo tipo de organizaciones politicas, sociales y sindicales (¿pacifistas?) asi como personajes distiguidos internacionalmente. Este año se celebra en Euskadi (Gasteiz) entre el 6 y el 9 de Julio. El KEM (MOC-Euskadi) tiene previsto participar en uno de los foros de debate y en movilizaciones que se harán fuera del recinto sobre todo si aparecen personajes del PSOE.
En la sesión de clausura hablará un insumiso.

Gira de insumisos del estado por Europa:
Se va a hacer una gira por Europa para hablar de la insumisión, para ir hace falta saber inglés. Será entre la 2ª mitad de Setiembre y la de Octubre. Para más información llamar a Madrid.

Brigadas internacionales por la paz
Ver anejo 2

-Si el objetor sudafricano que estuvo de gira, pasó por vuestra zona hay que mandar un resumen de su visita a Madrid.

4.-Jornadas de debate en Euskadi

(ver resumen de estas jornadas en el anejo 3)
Parece ser que hubo mosqueos en algunos grupos por el hecho de que el MOC-Euskadi en solitario organizara unas jornadas de debate (Juan Carlos de Madrid envió una carta-protesta a Bilbo).
Se quiere saber hasta qué punto van a condicionar el desarrollo de la campaña las decisiones que se tomen en estas jornadas.
A Asturias llegó de "habladas" que en Euskadi se deciden una serie de cosas con las cuales va a tirar hacia adelante sin contar con el resto del estado. A raiz de esto diferentes grupos del estado se mosquean, hablan con el grupo organizador del debate (Madrid) y se decide mandar la "carta".
La respuesta de Euskadi en el anejo 3.

5.-INSUMISION A LA PSS

-Información:

Valencia: los prestacionistas no tienen tareas específicas,estan de sobra, no quitan claramente puestos de trabajo, así es dificil que los sindicatos se metan en la movida. Los posibles insumisos no respondieron a la bolsa de trabajo y no fueron llamados.

Bilbo: Hay que concentrar las peticiones de trabajo en lugares fácilmente atacables y denunciables, la ONCE p.e.

Madrid: los insumisos no contestaron a la bolsa y no fueron llamados. Los prestacionistas están mosqueados con lo salido en prensa sobre ellos, dicen que hacen la PSS por miedo a la cárcel y eso no quedó reflejado en las entrevistas, se están replanteando el tema. Se va a intentar colaborar con ellos para que denuncien desde dentro las PSS ya que no son de la AOC.(en Madrid hay gente de las JJSS en la AOC).

Barna: La AOC en Barna plantea un tipo de "desobedencia civil" que dicen no tiene nada que ver con la insumisión.

-Campaña:

-Hay que responder a la bolsa de trabajo porque sino no somos llamados.
-Hay que hacer reuniones con los posibles prestacionistas para tenerlos controlados. Estos son los que nacieron en el 69, 70 y 71 y los reconocidos con posterioridad a Febrero del 88.
-Preparación de dossiers informativos para las entidades no pres-

tacionistas con el fin de que estém enterados y no cambien de postura,
-Hay que trabajar con los comites de empresa de los sitios donde puedan entrar prestacionistas.
-Barcelona recopila el posicionamiento de los sindicatos. Hay lugares donde la UGT apoya nuestra postura y otros no.
-ANDE sigue cogiendo objetores.
-Atención a Cáritas parece que la cúpula está empeñada en coger objetores. Hay que seguir dando caña a las agrupaciones locales.
-INSERSO: Los sindicatos tienen capacidad de veto para acoger o no prestacionistas, por ahora dicen que no.

6.-CONGRESO DE OBJECION FISCAL (ver anejo 4)

Se celebró el 1. congreso estatal. Según los datos hay unos 1100 objetores fiscales en todo el estado. Hubo mucha gente en el congreso de un abanico muy amplio, muchos no eran del MOC.
Los próximos objetivos de los fondos de la O.F. son:
-Anchuras (construcción de una casa de la paz)
-Eritrea (construcción de una escuela de F.P. para enseñar a construir pozos)
Se necesitan aportaciones artísticas para carteles, chapas, etc, el cartel de este año (como el del anterior) es bastante feo.

fondomoc

7.-ENCUENTRO DE MUJERES ANTIMILITARISTAS (Cantabria)

Sigue trabajandose el dossier "mujer y antimilitarismo" el cual se cree que estará acabado para finales de año.
En este último encuentro se ha comenzado el debate ideológico que se encarga Asturies de coordinar.
Próxima reunión 8 y 9 de Julio en Llanes (Asturies)

8.-ENCUENTROS ESTATALES

Como todos sabeis se celebrarán el 5 y 6 de Agosto.
No se habló gran cosa de ellos puesto que la gente encargada de ello en Madrid no se dignó a aparecer por la asamblea.
Se pueden seguir mandando ponencias a Asturies hasta el 10 de Juio.

9.-COORDINACION

Como hay un gran descontrol y los grupos no se enteran de las detenciones y menos aún de las liberaciones, se ha decidido poner unos teléfonos que aclaren la situación. Tlf: (945)285730
-Para informar de las presentaciones de insumisos llamar a TAS-TAS.
-Para las cosas urgentes (detenciones y liberaciones) informa Manolo de la Rioja , tlfno: 242556 (941) de 2 a 3 de la tarde y a partir de las 10 de la noche.
-Para las cosas no tan urgentes, llamar a Cantabria (Soto Iruz)
Ver en el anejo 5 la rueda de teléfonos.

10.-Campaña de boicot al DNI con banda magnética

El nuevo DNI con banda magnética saldrá este año, en él aparecerán todos los datos de la persona en cuestión (ficha policial, trabajo, situación económica,etc...), datos que la propia persona desconoce. Se da con ello un nuevo paso en el control total (militarización) de la persona. Con este motivo gente de objeción fiscal promueve una campaña de pérdida del actual DNI con el fin de tener 5 años de plazo para lanzar una campaña más amplia de rechazo a este nuevo elemento de control social.

fondohoa

11.-Despedida

Muchos besos a todos y todas.
La próxima asamblea será en Madrid en el sitio de constumbre (c/ Alenza) los días 15 y 16 de Julio.
La causa principal de que sea tan pronto es que es muy posible que tengamos los primeros juicios a insumisos en Julio y es necesario determinar la postura a seguir en estos juicios.
En caso de que hubiese juicios antes de estas fechas Donosti convocaria asamblea extraordinaria.

PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA ESTATAL

Es una anterior Asamblea Estatal (creo que el 4-5 Marzo),Barcelona propuso la realización de reobjeciones por motivos laborales o personales.
Algunos objetores de Madrid nos animamos a realizarla y tres meses y medio despues el CNOC nos ha aceptado la renuncia dejándonos a disposición militar.Tras éste éxito proponemos ahora la reobjeción masiva.
Puesto que el sorteo es en Noviembre y el CNOC tarda tres meses y medio creemos que deberíais rellenar las instancias durante este mes de Julio, aún así ,con Agosto por medio,es probable que haya retrasos y no entreis en el sorteo,pero cuanto antes lo hagais más probabilidades hay.
El proceso que hemos seguido aquí en Madrid para reobjetar ha sido:
1ºNos presentamos en el CNOC de pardillos,diciendo que queremos dejar de ser objetores por motivos laborales(explicados detalladamente)preguntando qué debemos hacer.
2ºEl/la funcionaria/o de turno nos rellena de su propio puño una instancia oficial que tienen y nos dicen que firmemos(nos dan gentilmente una copia)
3ºEsperamos tres meses y medio y ta-ta-chín: YA SOMOS INSUMISOS

Os adjuntamos modelos de la instancia oficial y de la respuesta recibida.
Es mejor que no hagais vosotros las instancias sino que vayais preguntando y os las den ellos(en el gobierno militar o en el CNOC)
En caso de que no os las den podeis hacerla vosotros mismos siguiendo este modelo

SALUDOS ANTIMILITARISTAS

M.O.C.-L.I.D.H.

Colectivo de Insumisos del M.O.C. Madrid

fondomoc

M O C
MADRID
c/. San Cosme y San Damián, 24 - 28012

AL CONSEJO NACIONAL DE OBJECION DE CONCIENCIA

D. PEDRO ENRIQUE POLO SOLTERO . . . .con D.N.I. 9170280 .
y domiciliado en la C/. ADUANA 25 - 2º DCHA. . . . . .nº. .
de. . . . MADRID . . . . . .Provincia de. MADRID . .
comparece ante ese Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, y man-
fiesta:

Que con fecha 12-XI-1985 .le fué reconocida la condición de objetor
de conciencia con el nº de expediente. .1067-1
Que en la actualidad RENUNCIA a dicho derecho por motivos: . . . . .
. . LABORALES . . . . . .
. . . . . .

Por lo expuesto SOLICITA de ese Consejo Nacional de Objeción de Conci-
cia, le sea aceptada dicha renuncia.

. . . . MADRID . . a 9 de. MARZO 1.98

Y ASÍ MISMO ME RATIFICO EN LO ANTES EXPUESTO.

FDO. PEDRO ENRIQUE POLO SOLTERO

MINISTERIO DE JUSTICIA
Objeción de Conciencia
REGISTRO DE ENTRADA
0 9 MAR. 1989

fondomoc

CONSEJO NACIONAL DE OBJECION
DE CONCIENCIA

Exp. 1068-1

En contestación a su escrito de 09.03.89, en el que manifiesta su renuncia a la condición de objetor de conciencia, y a la consiguiente exención del servicio - militar, le comunico que el Consejo Nacional de Objeción - de Conciencia en su reunión celebrada el día de la fecha - adoptó el acuerdo de aceptar su renuncia, en virtud de lo establecido en el artículo 14º.3 de la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, en relación con lo dispuesto en los artículos 96 y 98 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958.

Con esta fecha se da cuenta del citado acuerdo a la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, a los efectos procedentes.

fondomac

Madrid, 31 de mayo de 1.989

EL SECRETARIO,

José Antonio Ucelay de Montero

MINISTERIO DE JUSTICIA
Objeción de Conciencia
16 JUN. 1989
REGIS... SALIDA
L.987

Sr. Don Pedro Enrique Polo Soltero.

3 JUL. 1989

PROPUESTA DE INSUMISION SOBREVENIDA.

PREAMBULO. Esta propuesta no pretende ser un cambio de estrategia, ni una nueva campaña. Va dirigida, sobre todo, a unas personas concretas, aunque por el alcance sociopolítico que tiene, aquí creemos que debe ser valorada colectivamente por toda la gente del MOC. Está pensada especialmente para los insumisos de los próximos reemplazos que estuvieran dispuestos a llevarla a cabo. La idea ya ha sido discutida en el MOC de aquí y se han visto unos cuantos inconvenientes, pero se considero interesante que la mandaramos a título personal para debatirla aunque no se asume como MOC -Madrid. Os recomendamos que hagais todos un análisis y valoración, independientemente de la disposición personal para realizarla de cada insumiso.

EL ANALISIS. Principal y políticamente, la historia surge de conclusiones (personalmente también de ganas de molestar a los militares y otros...) que hemos sacado viendo lo que ha pasado con la insumisión y tratando de prever lo que pueda pasar (ya sabemos que todo análisis es parcial y por eso esperamos vuestras aportaciones).

Por un lado, vemos que la insumisión es algo que por parte de la prensa va perdiendo interes y nos planteamos como recobrarlo. A esto se pueden dar mil soluciones y lo que os mostramos ahora puede ser una de ellas, al menos temporalmente.

Por otra parte vemos que hay un grupo de insumisos legalmente distintos y minoritario, los dos sobrevenidos, que por ahora parecen ser los que han sufrido más represión, con diferencia (2 y 5 meses de carcel). ¿Será que les aprecian a ellos más que a ninguno y por eso les quieren conservar a su lado o es que ya se habían habituado a su presencia o les cuesta separase de ellos más que de ningún otro? ¿Cómo podríamos hacer para solidarizarnos realmente con Jose y Jose Manuel y los que falten y evitar en lo posible la represión selectiva? Además vemos que a pesar de nuestros llamamientos a la deserción colectiva (es decir, INSUNISION), ahora los mozos que están en la mili no tienen mucho a lo que agarrarse. Casi todos los insumisos se han negado antes de la mili, y los dos que no lo han hecho así, han sido los más reprimidos(eso sin mencionar que cada vez que tenemos contacto con milicos al final acabamos enfrentándonos con ellos.¡En que quedamos, les animamos a la insumisión o no!).

UNA POSIBILIDAD. Así es que por todo lo dicho, hemos pensado que ahora, si surgieran algunos insumisos sobrevenidos, podría ser un puntazo. Y no hablamos de un número muy grande, ¿cón diez sería suficiente? A nosotros nos parece una buena idea y estamos animados a llevarla adelante, pero antes queremos saber que piensa la peña, cuanta gente se apuntaría y demás; aún no hay nada decidido definitivamente.

¿En qué consistiria? Sería ir a la mili (una semana, hasta la jura...?) y después abrirse de ella lo más escandalosamente posible. Habría muchas posibilidades: salirse en un permiso y acudir a la siguiente presentación, largarse en medio de un desfile desnudándose, y con bloqueo incluido, en la jura de bandera(sin jurar, por supuesto) y con prensa, etc. Lo ideal sería arrastrar a más gente, claro.

tondomoc

QUE PODRIA PASAR. Esto no está nada claro, como siempre, pero se pueden intuir algunas cosillas (que seguro que luego no pasarán; en cualquier caso pongamonos en la peor de las situaciones). En el cuartel sería algo a valorar según destino, persona, y demás. La carcel está practicamente asegurada por un tiempo, tarde o temprano, aunque depende mucho del número de gente y otros factores.

Aquí se veía muy probable que "algunos" utilizaran el tema de los sobrevenidos para hacer cambios en la LOC y además (algo similar a lo de la insumisión y el ejército profesional). Lo que está claro es que antes o después lo van a tener que hacer, Una posibilidad sería dar un mensaje lo suficientemente contundente como para acaparar la atención, algo así como:"Dejemos el ejército vacío ahora","Nosotros nos hemos ido y animamos a todos a la insumisión","NO queremos librarnos de la mili ni ser objetores legales, sino acabar con el ejército"; aparte de ofrecer el apoyo mútuo, la infraestructura del MOC, y esas cosas tan bonitas que tanto animan.

En todo caso, cabría preguntarse:¿Podemos impedir que haya cambios en la ley(o que creen el ejército profesional)? ¿Nos interesa acelerarlo al máximo o no?¿Tenemos capacidad suficiente para que nuestro mensaje "fuerte" llegue a donde tiene que llegar y como tiene que llegar?¿Quiénes somos, de donde venimos, a donde vamos tan sucios?

Otra cosa es que se descubriera el pastel, ¿ Es eso un problema real? Aquí pensamos que basta con decir la verdad:"Estamos demostrando que se puede hacer lo que hacemos".

PACABAR. Repetimos que, aunque creemos que debe valorarse colectivamente, es una propuesta a unas personas concretas: futuros insumisos que estén dispuestos, sin ánimo de hacer un cambio de estratégia.

, Por si os sirve de algo, para valorar el tema podeis guiaros por preguntas como: ¿Interesa sociopolíticamente en estos momentos la insumisión sobrevenida?¿Tenemos algo que perder con ella? ¿Tenemos algo que ganar?¿Quien me ha choriceado el mechero?, etc.

En todo caso nos gustaría saber si habría problemas por que lo hicieramos nosotros (en septiembre uno, el año que viene otro, y quien se apunte cuando sea). También estaría bien saber cuanta gente la asumiría personalmente, que piensan los demás, etc.

Para terminar, que os parece si esa información nos la pasais en la estatal del 15 y 16 o escribiendo al grupo de acciones del MOC_Madrid.

Un beso antimilitarista,

Quique y Jose

todomoc

ANEXO: INSUMISION SOBREVENIDA A LA P.S.S.

Reflexionando sobre la insumisión sobrevenida, en el grupo de Carabanchel, que coordina el tema de la PSS en Madrid, se nos a ocurrido extender esta propuesta a dicho tema, e igualmente querríamos que valorarais esta posibilidad en los grupos. Como elementos de análisis se nos han ocurrido, aparte de los ya mencionados para la ins. sobr. a la mili, que habríaa que volver a aplicar aquí, los siguientes:
- Los prestacionistas son gente que se ha declarado objetor de conciencia, por lo que se supone que están más concienciados del tema; por ello podría ser más probable que cundiera el ejemplo. De hecho, conocemos a gente que ya se está planteando el irse y quizás sólo necesiten este empujoncillo.
- La PSS está empezando ahora, por lo que es más vulnerable. Además están intentando colarla con el eslogand de que a los que van les gusta.
- Esta estrategia podría ser más "vendible" a la opinión pública, pues con ella se demostraría que los objetores no somos unos vagos que no queremos hacer nadaa, sino que después de haber probado lo que ellos llaman "servicio social" comprobamos que no es tal cosa sino que únicamente sirve para afianzar una situación de injusticia social. En relación con este tema se nos ocurre hacer una bolsa de trabajo alternativa donde se incluirían los trabajos que, por la paz y la justicia, cualquier persona (no solo los jóvenes varones en edad militar) puede realizar VOLUNTARIAMENTE.
- La ins. sobr. ala PSS no puede ser utilizada por nadie para intentar cambiar la ley puesto que se rechaza en su totalidad y no se pide ningún estatus legal.
- Las entidades prestacionistas se verían más implicadas, pues hasta ahora quieren permanecer al márgen haciéndose las "buenas".
- Por último, resultaría menos duro e incoherente, en principio, a quien lo fuera a llevar a cabo: no tienes la amenaza constante del calabozo si te niegas a cumplir órdenes, no te cortan el pelo, etc. Esto desde luego, lo tendría que valorar cada persona pues es totalmente subjetivo.

Estas ideas no son a priori razones a favor del tema, sino propuestas para debate que habría que analizar. Si os animais a ello podeis pasarnos vuestras reflexiones junto con las de la propuesta anterior.

Otro beso antimilitarista,

Enrique y José

todomoc

PARA LAS JORNADAS DE DEBATE

SOBRE RELACIONES CON OTROS GRUPOS Y/O EL FUTURO DEL MOVIMIENTO (PARTE UNA):

Vamos a filosofar un poco: Resulta que este mundo está hecho una pena; resulta que hay gente que se da cuenta de ello (poca); algunas de estas personas además toman la determinación de cambiar las cosas; pero se dan cuenta que la realidad es muy compleja y está compuesta por distintos aspectos (trabajo, educación, salud, sexualidad, ejército, economía, política, ecología, etc.). Y se pone a profundizar en los distintos aspectos y ve que tienen relación y muchas cosas en común. De ese análisis saca conclusiones generales que relacionan todos esos aspectos (autoritarismo, machismo, sexismo, defensa de determinados intereses, el poder en pocas manos, individualismo, e inhibición de la gente;...) y de las que se derivan unas consecuencias negativas para toda la sociedad y la naturaleza (violencia individual, violencia social, violencia internacional, explotación de unos paises sobre otros, de unas personas sobre otras, del hombre sobre la mujer, del adulto sobre el niño, del niño sobre la niña, de las personas sobre la naturaleza, represión, parcelación de la persona y la ecología, etc.). Luego, esas conclusiones las aplica a su situación personal y se da cuenta como le afectan individualmente y a la comunidad en que se mueve (familia, escuela, trabajo, barrio, ciudad, pueblo, etc.) y entonces decide cambiarlo, se crea un proyecto de futuro, aún no definido del todo, en donde cree desaparecerán las injusticias del mundo.

Se da cuenta que para transformar la sociedad hay que hacerlo de forma global y además se da cuenta de que otras muchas personas se están dedicando a esa transformación en otros tantos campos de la sociedad. Entonces decide un camino y un aspecto (o varios) de esos y se dedica a esa transformació radi cal con un trabajo diario con otras personas.

Por supuesto este proceso no tiene por que darse así, normalmente se llega a él de una forma más emocional, como respuesta a la opresión diaria. Nosotras, las personas que curramos en el MOC nos estamos ocupando, dentro de los muchos aspectos de la realidad que queremos cambiar, del militarismo, es decir, de las injusticias que emanan del ejercito y que se basan en él para sostenerse. ¿Quiere decir que el ejército es la causa de klas injusticias? Yo no lo creo. El ejército es uno de tantos aspectos en los que se manifiesta la injusticia de nuestra sociedad. Y esto solemos olvidarlo en el MOC. Por eso tenemos tendencia a aislarnos y a colaborar sólo con colectivos que se enfrentan al ejército sin más, sin pensar que la nuestra es una lucha que va más allá.

Quiero decir, en resumen, que nuestro futuro (y de todo el movimiento antimilitarista) pasa por la colaboración, incluso por la coordinación, de los otros grupos, colectivos, movimientos, personas, etc., que parten de la misma idea transformadora de la sociedad (la autogestión a todos los niveles), pero que se han encargado de otros aspectos de la realidad. No quiero decir que de pronto tengamos que meter nuestras narices en todos los otros grupos, ni que tengamos que incorporarlos a nosotros, sino paso a paso ir entrando en relación, mostrándoles los análisis, las conclusiones, las alternativas, etc., que vamos sa-

cando de nuestro trabajo especializado en el ejército e ir aprendiendo de lo que ellos nos muestran. Ahora no tenemos fuerzas para asumir plenamente las otras luchas, pero sí para ir estrechando las relaciones e ir acercándonos a los demás.

A mí, a bote pronto, se me ocurren algunos ejemplos:

-En relación con los/as niños/as, la escuela, la familia, etc., la Asociación Antipatriarcal, colectivos de Educación Libertaria, grupos que busquen en el tiempo libre algo más que pasar el tiempo, grupos de barrio(Coordinadora de Barrios, etc.).
-En trabajo, economía, etc., sindicatos que busquen algo más que subirle el sueldo al trabajador, etc.
-En ocio y tiempo libre.
-En cuanto a la droga, grupos que, como las Madres Unidas, parten de una idea más crítica de la droga que la idea que trata de darnos el gobierno.
-En política, grupos libertarios.
- En ecología, gente que con la transformación del uso de la naturaleza, busca el cambio de la sociedad.
- En cuanto a sexualidad grupos como el Cogam que buscan algo más que poderse casar, grupos feministas que, a traves de la emancipación de la mujer, buscan la emancipación de otras personas.
-En religión, cristianos de base, etc.
-En antimilitarismo, otros grupos como los autónomos.
-Y tantos otros grupos y estrategias.

En cuanto al trabajo diario habrá momentos como ahora en que coincidimos en algunos de los puntos concretos en los que estemos planteando nuestra lucha; por ejemplo, ahora en la lucha antimili.

fondomoa

Tampoco podemos descartar la colaboración (es más, creo que hay que buscarla) con grupos que en ese tema concreto están también luchando; pero recordemos:
1. La colaboración se basa en que todas las personas, grupos, etc, que colaboran sacan iguales beneficio de esa colaboración, [illegible]. Si un grupo por su mayor capacidad de trabajo, se lleva mayor beneficio de la colaboración, se acaba la colaboración, No se trata de enfrentarnos a ellos sino de ser inteligentemente egoistas.

2. En tanto se acaba el tema en que se colabora, se soluciona, pierde interes, o lo que sea, se acaba también la colaboración. Así que cuidadito con crear coordinadoras para cosas concretas y delimitando muy bien hasta cuando coordinarlo. Hay que saberse separar a tiempo.

Esto afecta, por ejemplo, a nuestras relaciones con LCR-MC, Los Verdes, Humanistas, y otros partidos políticos, La UJC, colectivos no radicales (en cuanto a planteamientos) y otras organizaciones (Amnistía,APDH, etc.) e individuos (gente guapa,etc,).

Del tema de relaciones creo que me queda, entre otras cosas, el de la doble militancia. Para mí es un tema personal que nadie debe juzgar. Lo único que tendría en cuenta es lo dicho antes con respecto a la colaboración. Si el producto de esa cola-

boración beneficia más a unas personas que a otras o perjudica de alguna forma a alguien, se acabaría la colaboración. Y no creo que haya que tener reparos, aunque yo sí los tengo (ejem), en decirle a alguien "tronco/a, vamos a buscar otra forma de colaborar que nos beneficie a ambos".

No sé si quedara claro lo que quiero pedir. Si se está de acuerdo con lo anterior (desde el principio), lo demás es aplicarlo, adaptarlo a la situación concreta en que se encuentre cada persona o grupo.

KIKE

fondomoc

CON LAS ACTAS DEL 18 DE JUNIO DE 1989 (1)

Del MOC Badalona para las jornadas de reflexión y debate interno del MOC (Agosto 1989).Este escrito seria para incluir en el analisis de la estrategia.

INFORMACION DE BASE,LA BASE PARA LUCHAR

Ya es típico,y tópico,valorar la importancia de la información de base en nuestra lucha,y lamentar el poco tiempo que podemos dedicar a ello,porque estamos casi siempre en una dinámica dominada por las acciones antirepresivas.
Quisiéramos dar un toque de atención sobre esto.Tenemos entre manos un tema muy fuerte;La INSUMISION es nueva para la gran mayoria y la sociedad aún no la ha digerido.Si queremos el apoyo de la opinión pública y que ésta entienda el significado de nuestra lucha y la vaya asumiendo,es imprescindible trabajar de forma prioritaria el tema de la información.

→Es imprescindible llevar a cabo la tarea de información y sensibilización si queremos hacer crecer el sentimiento antimilitarista en la sociedad,creando un movimiento social amplio,solidario,un estado de opinión pública antimilitarista.

→Hay que ampliar los sectores de incidencia,llegar a la gente que está fuera del ambito "alternativo".

→En una sociedad totalmente dominada por medios de comunicación de masas es difícil hacer llegar a la gente nuestra postura de forma que la pueda pensar y opinar, tomando su propia postura de forma crítica,La manipulación de los grandes medios de comunicación y las falta de recursos económicos por nuestra parte nos situa en una clara desventaja. Por eso hay que aprovechar al máximo los pocos recursos que tenemos.Buscar formas nuevas y recuperar de viejas.Y procurar sacar el máximo rendimiento de todo lo que hagamos,planificandolo con tiempo y sospesándolo.

→Mientras nosotros vamos discutiendo para mejorar nuestras estrategias de lucha,en la calle,en los bares,en las discos i en los institutos hay miles de jóvenes que aún no se han cuestionado lo del servicio militar.A muchos nadie les ha contado nada de la objeción,y mucho menos de la insumisión.A veces somos demasiado optimistas y como partimos de una realidad inmediata llena de jóvenes concienzados y organizados,generalizamos este planteamiento,cuando en realidad los jovenes organizados y con planteamientos antimilitaristas son una minoria.

No toda la sociedad habla el mismo lenguaje.A veces las cosas que hacemos quedan cerradas para el mismo ámbito de gente que las organizamos,y se hace difícil romper el circulo de la marginalidad.
Adecuar el lenguaje no significa rebajar planteamientos.Siempre hay que respetar el que no se contradigan los medios y los fines,y respetando la radicalidad de los planteamientos i la coherencia de estos con los medios,adecuar el lenguaje es solo cuestión de estrategia.Se puede ser todo lo radical que como MOC nos definimos ser sin necesidad de proyectarnos como un getto incomprendido e incomprensible.Necesitamos comunicarnos y por tanto hay que dedicar tiempo en pensar como ha de ser esta comunicación.

Por todo esto proponemos un pequeño plan de trabajo enfocado a reforzar los aspectos más básicos de la comunicación social. Se trata de cosas sencillas,pequeñas cosas que no suponen un desgaste muy grande y pueden ser asumidas fácilmente;requieren constancia y un minimo de organización,e ir haciendo.Tampoco proponemos cosas muy nuevas,más bien se trata de sacarle más rendimiento a lo que todos hacemos de un modo u otro,como podemos.

fondomoc

Los dos nucleos centrales en que nos basamos son los medios de comunicación no alternativos y las actividades informativas (odivulgativas,de concienciación,como queramos nombrarlas)
Con los medios de comunicación las propuestas se limitan a los no alternativos,porque pensamos que es la forma más directa de llegar a la gente de la calle.Los que leemos y escuchamos los medios alternativos ya sintonizan(y sintonizamos) con los planteamientos antimilitaristas(la mayoría).Hay que mejorar y ampliar lo alternativo,potenciar las revista,emisoras,espectáculos...y extenderlos al máximo.Per hay que conectar también con la gente que aún no sintoniza,y para esto hay que invadir los medios de comunicación social "normales".
En cuanto a las actividades de información que todos hacemos (charlas,exposiciones,mesas,)pensamos que hay que darles un fuerte impulso y sobretodo que habria que dirigirlas directamente al "publico" que más nos interesa,yendo nosotros a buscar a los jóvenes más que esperar a que nos encuentren.

A. Presencia en los medios de comunicación no alternativos

1. P R E N S A

1.a) Comunicados, convocatorias, ruedas de prensa, ...

Esto funciona bien, lo utlizamos todos mucho cuando hacemos acciones o hay alguna información importante.

1.b) Articulos de opinión , de fondo,

Hay que reconocer que no se mandan demasiados, quizás convencidos de que no van a publicarlos. Sin embargo no es tan difícil lograr que los publiquen, y al menos si se mandan a menudo, la posibilidad aumenta. Si cada MOC se curra la prensa local y la comarcal, y entre todos los de ambito nacional y estatal, tampoco es tanto trabajo Puede ser dificil encontrar un espacio de tiempo para pensar y escribir un articulo cuando estamos en plena campaña antirepresiva, pero precisamente puede aprovecharse los momentos de menos actividad para escribir y tener así material preparado para ir mandando. Podemos aprovechar también articulos que se escriben para la prensa alternativa e intentar su publicación en los periódicos y otras revistas. Lo más práctico es tomar pequeños compromisos, marcarse un calendario e intentar escribir un artículo cada periodo determinado de tiempo.

fondomoc

1.c) Cartas al director, buzón del lector, etc.

Esto es mucho más facil i asequible para todos. No hace falta hacer un artículo, solo unas lineas, comentar algún aspecto del antimilitarismo, dar la opinión sobre ello, comentar las cosas que hace y dice el gobierno, lo que uno piensa sobre presupuestos, mili, etc etc. Es una cuestión de hábito: Por ejemplo cada miembro del grupo se compromrte a hacer una carta mensual, i manda una copia de la misma en cada periódico. Si hicieramos esto todos los grupos, seguro que cada dia sldría en los periodicos alguna carta antimilitarista. Para facilitarlo hay que tener cada uno la lista con las direcciones para agilizarlo al máximo y no depender del grupo.

1.d)Carteleras

La mayoria de periódicos publican una cartelera con los actos que se celebran el mismo dia.Para que salgan enunciados nuestros actos solo hay que llamar por teléfono el dia anterior y comunicarlo a la sección(agenda,...)

1.e)Columnistas

Otra forma de que nuestros planteamientos salgan en los periódicos puede ser conectando con columnistas y periodistas que escriben habitualmente,para que en sus espacios traten de vez en cuando algún tema antimilitarista.

1.f)Dosiers de prensa

Para rentabilizar al máximo la información de los periódicos respceto a nuestros temas,es importante ir recogiendo todas las noticias,fotos,articulos,o cartas de nuestras movidas i sacar periódicamente un dossier (puede ser trimestral) con todo fotocopiado para hacerlo llegar a Casales de Jóvenes, institutos,para tener en las mesas informativas,servicios de Información,...

fondomoc

2.R A D I O S

2.a)Comunicados,ruedas de prensa,convocatorias...

Igual que con los periodicos,esto acostumbra a utilizarse mucho y funciona.

2.b)Participación en debates

Habrá que exprimir al máximo los contactos para conseguir entrevistas y participación en programas de debate.No podemos esperar a que nos llamen.

2.)Programas de participación en directo

Acostumbran a ser programas de opinión donde se puede llamar por teléfono y opinar,hacer denuncias,quejas...Es facil introducir en estos programas el antimilitarismo,ya que no solo sufrimos el militarismo en la mili,sino que la quotidianedad nos habla de él.Hay que aprovechar también los programas con contestador automático,donde de grava el mensaje.

Como en el caso de los artículos y las carta,hará falta organizarse un poco.Revisar las programaciones de radio,decidir qué programas interesan,repartir teléfonos,y en marcha.

3.T. V.

3.a)Anuncios

Mientras esperamos una loteria o una herencia millonaria para pasar nuestros "spots" antimilitaristas,hay algunas cosas que si podemos hacer :

3.b)Videos

Realizar video nos permite entrar en las televisiones particulares y especialmente en las colectivas.Realizarlo no es excesivamente difícil(Ya hay grupos que lo han hecho)y podemos distribuir la cinta para pasarla en lugares donde hay gente,en bares,centros de jovenes,servicios de información,escuelas, Institutos,discotecas,bares musicales,asociaciones,entidades de tiempo libre...También se puede intentar una distribución a particulares,mediante un servicio de préstamo o incluso con un videoclub que nos trabajemos.Habría que intentar que en los Institutos,centros cívicos y otras entidades públicas donde disponen de video,tengan nuestras cintas.

fondopmoc

3.c)Programas

La participación en programas puede ser a diversos niveles.Los de debate y/o opinión,para los que nos harán falta contactos y que tendremos que currarnos bastante;otro tipo son los programas populares que incliyen entrevistas,documentales,y a los que a veces puede escribirse o llamar por teléfono para proponer temas.También podemos asistir como público en algunos programas y aprovechar la ocasión para decir o montar algo;O concursar en estos concursos de tanta audiencia para poder decir que se hace para sacar pelas para la movida antimilitarista,o...Haria falta pensar en ello un poco en serio,analizar la programación televisiva y decidir por donde actuar.

3.d)espacios gratuitos

El sistema que han utilizado los compañeros de BACTERIA és interesante.Solo hace falta constituir una coalición electoral y se dispone de espacios gratis para decir todo lo que queramos,incluso pasar montajes de video,etc.Una propuesta a tener en cuenta de cara a las próximas elecciones.

4 . LA IMAGEN EN LA CALLE

La utilicación del cartel como instrumento de divulgación y convocatoria es tal vez el sistema más utilizado por los grupos aunque también sea bastante cuestionado.No entraremos aqui en el aspecto grafico del cartel,sino como colocarlo.

Al contrario de los partidos y casas comerciales que disponen de espacios publicitarios propios,nosotros compartimos los pocos espacios publicos que hay en la calle con centenares de otros carteles,amenudo la faena de una noche aparece sepultada a la mañana siguiente.La saturación nos ha de hacer escoger lugares estrategicos donde fijar nuestros carteles,teniendo en cuenta que tampoco solemos disponer de muchos.Es por eso que hace falta asegurar las paradas de bus,metro,cerca de institutos,estaciones de tren y otros sectores transitados por jovenes.Pero a parte de la fijación es fundamental que los carteles lleguen a lugares donde se podran leer:carteleras de institutos,centros cívicos, asociaciones,entidades de ocio,casales de jovenes,discotecas,instalaciones deportivas, bares,salas de exposiciones.Tambien es muy util repartirlos por las tiendas de calles comerciales,paradas de mercado,panaderias y peluquerias.Este tipo de distribución puede parecer complicada,pero en realidad no lo es tanto.Es necesario que los carteles salgan a tiempo y que organicemos una red de distribución.Puede ser más util un cartel colocado en la cartelera de un instituto o bar musical que no cien en la calle.

En la calle tambien acostumbramos a plasmar imagenes mediante pintadas mural y las tipicas pintadas con esprai.No quisieramos entrar en debate respecto a estas ultimas,pero sí desearianos animar a los grupos a utilizar más las pintadas murales,porque duran más tiempo y llaman más la atención.Es una actividad lúdica y creativa donde podemos animar a participar otros grupos.Por otro lado proponemos que quando se hagan pintadas tipo esprai se valore bien el grado de estas,teniendo en cuenta el lugar,a quien

fondamoc

va dirigida,etc.

Finalmente nos queda la pancarta,otro instrumento de presencia en la calle que utilizamos y que por las dificultades que conlleva hacerla y colocarla,vale la pena pensar bien cual es su lugar más adecuado segun la informació que lleva,asegurar un minimo de tiempo de vida.

Es importante hacer fotos de nuestra presencia en la calle,fotografiar pancartas,pintadas,paredes,encarteladas...estas fotos se pueden enviar a la prensa para ilustrar artículos y tambien servirán para hacer paneles informativos,exposiciones,etc .

fondomoc

B. ACTIVIDADES INFORMATIVAS

1. OFERTA DE INFORMACION

1.a) Entidades en general

Hay que dar a conocer al resto de entidades del barrio, población y/o comarca. Hacer una carta de presentación, explicar brevemente lo que és el MOC, donde está, horarios, etc, y ofrecer posibilidades de colaboración: organización de charlas, ofrecer el material de videos, libros, documentación, murales de exposición... y animar a la gente para usarlo. Este tipo de oferta es especialmente importante para los grupos donde participe mayormente gente joven, : esplais, escultismo, otras entidades de tiempo libre, vocalias, grupos de parroquia, grupos de mujeres, organizaciones de jovenes obreros, de estudiantes, sindicatos, entidades civicas grupos culturales, grupos musicales, de teatro...y todas las entidades propiamente alternativas (de derchos humanos, ecologistas, anti otan...)

A veces no hay suficiente con una carta, faltrá el contacto personal para motivar este tipo de colaboracon.

fondomoc

1.b) Institutos

Un espacio muy especial donde incidir son los centros de estudios, bachillerato, Formación Professional, tanto públicos como privados. Aquí se encuentran muchos jóvenes y hay condiciones que facilitan la organización de actividades informativas. Estas pueden ser a dos niveles. Por un lado las charlas que montamos con los alumnos. fuera del horario escolar o dentro de semanas culturales o temas por el estilo. Por otro lado estaria la posibilidad de que los institutos incluyan dentro de su programa el dar una orientación respecto al tema militar y al militarismo en general. Para que els instituto asuma dentro de sus actividades docentes y de forma regular nuestras actividades informativas habrá que conectar o con los profesores que más directamente puedan estar motivados, ya por la asignatura que dan, ya por su papel de tutor, o implicando todo el centro, conectando con dirección o el departamento de orientación quien acostumbra a limitar la orientación a lo professional si bien ultimamente se hacen cosas más amplias. Habria que defender la necessidad que tiene el joven de estar mucho más imformado de todo lo que atañe a su involuntaria obligación de incorporarse a filas, saber qué significa realizar la mili, escuchar distintod prancea

qué significa realizar la mili,escuchar distintos planteamientos,conocer las posturas que hay, y así facilitarle que decida por si mismo qué va a hacer.Nosotros hemos intentado entrar a partir del Seminari Permanent Educació per la Pau,donde hay profes de instituto,y a partir del Institut Municipal d'Ensenyament quien coordina a todos los orientadoes.Por ahora aún estamos en fase de concreción.

1.c)Los ayuntamientos

Los ayuntamientos mandan cartas a todos los jóvenes que deben alistarse,los manda a distitas dependencias municipales.Si no hacemos campaña contra la colaboración del ayuntamiento con lo militar,mientras podemos aprovechar para hacer llegar información más directa.Que se incluya en el envío una octavilla nuestra,con un mensaje y donde localizarnos,y que en los locales donde van a ir esté nuestra postura bien clara.Habrá que trabajar el local por fuera con pintadas,pancartas y carteles informativos, por dentro con tripticos,octavillas,y cartel informativo.
Para esto habrá que trabajar con los concejales de juventud y los de barrio.Hay que prever que sea algo difícil lograrlo.a nosotros nos aceptaron un año la octavilla y luego no la enviaron,por un descuido inexplicable.Este año mandan un librito qur han editado la federación de municipios,que informa sobre la mili y la objeció,con una clara intención de FACILITAR la incorporación a filas,sea en la mili o en la P.S.S.Como era inevitable que lo difundieran,al menos hemos logrado colar una hoja con las direcciones de los grupos anti mili(MOC i MILIs KKs),y así más gente se enterará de que existimos.
También hay la posibilidad de conseguir los datos de toda la genteque le toca alistarse para enviar nosaotros información.

fondomoc

1.d)Servicios Municipales

Los ayuntamientos tienen centros cívicos,casales de juventud,servicios de información,bibliotecas...,hay que intentar una presencia en estos lugares,tanto gráfica como a nivel de permanencias,exposiciones,passes de video,libros,charlas..
Por otro lado habria que lograr que estos servicios incluyan en su material bibliográfico nuestras revistas antimilitaristas,libros,si tenemos videos,etc.Nosotros estamos ubicados en un Casal de Joves y esto nos facilita el contacto con otros grupos y con la gente joven en general.

3. LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS

Las actividades que normalmente hacemos funcionan minimamente, pero haria falta potenciarlas. Hacemos charlas, debates, exposiciones, tenderetes, espectáculos, fiestas,... y seria interesante analizarlas un poco para ver como les podemos sacar más provecho. Ahora solo apuntamos algunas cosas. Y proponemos que entre los grupos haya más intercambio de ideas y experiencias para mejorar y aumentar estas actividades.

3a) Charlas, debates

Es mejor hacerlos en lugares que ya exixte un público potencial (institutos, centros civicos, entidades,...)

Es aconsejable que la charla o el debate forme parte de un marco más amplio de actividades (espectaculo antimili, pelicula, ciclo,...)

Es importante asegurarse que la propaganda esté realizada con tiempo y que la distribución se realice con criterio, intentando llegar a puntos clave.

fondomoc

3b) Exposiciones

Haria falta potenciar los paneles expositores que explican nuestra postura, utilizando fotos, recortes de prensa, gráficos,... Este tipo de material es muy util y puede trasladarse por diferentes entidades i centros de forma que siempre esté expuesto en algún sitio. También son utiles cuando se montan tenderetes en la calle.

Si hay tiempo y pelas se puede realizar otro tipo de exposición, con otro tipo de material como por ejemplo hacer una muestra de carteles anti-militaistas, o de fotos significativas.

4. OTRAS PROPUESTAS

4a) Estudio sociológico

Dentro del conjunto de actividades que nos hemos marcado para realizar este curso en nuestra ciudad, Badalona, queremos mencionar la propuesta de realizar un Estudio del estado de opinión i información de los jovenes de la ciudad respecto al tema militar. Con este estudio pretendemos ver que piensan los jovenes de la obligatoriedad de la mili, la PSS i la

insumisión, y saber también por qué canales les llega la información. Creemos que aparte de la utilidad que pueden tener los resultados de un estudio de este tipo, el hecho de realizar el trabajo de campo, encuestas, entrevistas, ... puede permitir que los jovenes entrevistados se planteen, quizás por primera vez, el tema, así como también permite tener un contacto directo por parte nuestra con parte de la población juvenil.

Para realizar este estudio hacen falta unos recursos materiales y economicos de los cuales no disponemos (asesoramiento, encuestadores, tratamiento informático de los datos,...), y por esto hemos pedido una subvención al Ayuntamiento, que aún no ha contestado. Si ésta falla,nos tendremos que espabilar en otras direcciones (fundaciones,...).

Badalona, junio de 1989
MOC BADALONA

fondomoc

P.D.dentro las actividades informativas nos hemos saltado el punto 2. que finalmente no hemos tenido tiempo de elaborar. El punto 2.es sobre cómo hacemos las permanencias,la informacción directa a la gente interesada en la objeción,al que viena ya decidido o a quien necesita orientarse.Queriamos decir algunas cosas sobre como trabajar la formación del objetor,que va madurando su opción,y para preparar mejor la postura de enfrentamiento.Pero no hemos tenido tiempo.Otro dia lo hablamos.

Algunos comentarios sobre la polémica colectiva si,colectiva no

El problema de la colectiva no está en lo que dice,si no en el uso que le damos.Como manifiesto ideológico continua siendo válida.El hecho de haberla enviado solamente al CNOC crea cierta confusión respecto al reconocimiento de este organismo por nuestra parte,y pueda que alguien confunda lo que es una DECLARACION con una solicitud.

POR QUE UNA DECLARACION

Hacer una declaración pública y colectiva de objeción supone:

Para el objetor

El hecho de suscribir una declaración ideológica ayuda a identificarse con la propia ideologia.Ayuda a posicionarse con claridad,ya que hay que decidir si lo que uno piensa es exactamente lo que dice la declaración.
Por atro lado no se esconde la condición de objetor,sino todo lo contrario,se hace pública y se defiende.
El hecho de ser colectiva,saber que hay mucha más gente que piensa y dice lo mismo,ayuda a tener un sentimiento de colectividad,de solidaridad,de fuerza.

fondomoc

Para la sensibilización pública

La declaración pública y colectiva de objeción ayuda a la sensibilización,a crear un estado de opinión favorable a la objeción en la gente de la calle.La existencia de un documento donde queda muy clara la postura del objetor(no reconocimiento del CNOC,rechazo a la LOC,negativa a realizar la P.S.S.,y sobretodo el declararse objetor porque este es un derecho incuestionable)facilita la difusión ya que puede publicarse,hacerse llegar a muchos ámbitos,puede trabajarse cuando se hacen charlas con jóvenes..Puede utilizarse como un manifiesto.

Para el grupo

La vinculación de cada objetor al movimiento de objeción es libre,una opción personal.No se trata de ver en la

colectiva una fuente de gente implicada,pero es cierto que hacer la colectiva vincula más que si no se hace. Habría que buscar nuevas formas para mantener el contacto con la gente que piense declararse insumisa directamente y organizarse.Habría nuevas formas,pero ¿Por qué renunciar a un sistema que nos une e identifica ?

Encontramos,pues,valida la colectiva,pero pensamos que hay que utilizarla de otra forma;Proponemos no enviar exclusivamente la colectiva al CNOC sino utilizarla para hacer pública a todos los niveles.Así la mandariamos a los medios de comunicación,a Amnistia Internacional,al ayuntamiento,al CNOC,al defensor del pueblo,al parlamento,al Ministerio de Defensa,...
Esto evita que se crea que hacer la colectiva supone aceptar al CNOC,y al mismo tiempo potencia el valor de la declaración como herramienta de lucha.(Todo lo que comentábamos de la sensibilización).Esta forma de enfocar la colectiva puede enlazar, creemos,con la propuesta de Campaña de Objeción al Ejército que nos llegó con los documentos de la última MOC estatal.

Nos faltaría concretar a nivel de todo el estado tres o cuatro puntos donde todos mandáramos la declaración,y luego esto se podría ampliar de forma más disforme.Por ejemplo parece bien lo del Ministerio de Defensa,luego un punto importante de los medios de comunicación(quzá una agencia)y Amnistia Internacional.
Queda claro pues que para nosotros,COLECTIVA SI,ampliando su utilización.

fondomoc

M.O.C.Badalona(Barcelonès)

juny del 1989

"IDEAS" para el tema: Relaciones con otros grupos, criterios que establezcan las bases de esas relaciones. (MOC de Córdoba)

INTRODUCCIÓN

Desde siempre, pero sobre todo desde que la campaña de insumisión está en marcha, se ha dado una ambigüedad demasiado grande en el MOC sobre temas como las relaciones con otros grupos, las Asambleas de Objetores/as y la doble militancia en el MOC. En los últimos meses han ocurrido cosas como éstas:

- Grupos de MOC que potenciaron la creación de una Asamblea de Objetores/as en su ciudad, ante la entrada masiva de militantes de partidos de izquierda y por problemas con estos militantes, deciden no participar en estas Asambleas.

- En otras zonas, al contrario, se abandona casi por completo el trabajo específico del MOC en beneficio de las Asambleas de Objetores/as.

- Gente de partidos políticos proponen su entrada al MOC en diferentes lugares: en unos sitios se les abre las puertas y en otros no.

- Los roces y suspicacias entre el MOC y estos partidos crecen hasta el punto de alcanzar a documentos escritos y a la misma prensa.

- El trabajo "demasiado" conjunto con unos grupos vuelve recelosos a otros a la hora de trabajar con el MOC.

Éstas son algunas de las cosas que no deberían haber ocurrido nunca y que con el diálogo y la adopción de los criterios que ahora proponemos quizás puedan evitarse en parte. Por cierto esos criterios no son idénticos a los que se adoptaron en Córdoba, aunque sí bastante parecidos a ellos. De todas formas, es realmente difícil elaborar criterios generales de relaciones con otros grupos para una organización tan heterogénea como el Movimiento de Objeción de Conciencia.

bodoque

"CRITERIOS"

1.- El MOC debe intentar que el mayor número de movimientos sociales y organizaciones políticas asuman la mayor cantidad posible de principios antimilitaristas y de estrategia noviolenta.
2.- Para conseguir los objetivos concretos de cada campaña organizada por el MOC, por ejemplo: la de insumisión, es imprescindible que se llegue a la unidad en la acción con otras organizaciones, pero no a la unidad de las organizaciones: trabajemos "juntos, pero no revueltos". Por esto, entre otras razones, no se debe fomentar la entrada en el MOC de militantes de partidos políticos, con los que se supone que mantenemos diferencias ideológicas y estratégicas, aunque sí la acción conjunta, en lo que sea posible y deseable, con esos militantes. Así se lo debemos explicar a los compañeros y compañeras de otras organizaciones que por un momento dieron la impresión de querer entrar masivamente en el MOC.
3.- Las Asambleas de Objetores/as creadas por iniciativa del MOC en muchas ciudades del país, y a las que hay que seguir potenciando, deben servir para trabajar conjuntamente con gente que por pertenecer a otras organizaciones diferentes del MOC o

por otras razones distintas, no están plenamente dentro del Movimiento de Objeción de Conciencia, aunque sí están vinculados a él en mayor o menor grado. En estas Asambleas los directamente implicados por la insumisión deberían tomar mayor protagonismo del que tienen, aunque esto será difícil de conseguir en zonas donde no haya demasiados insumisos o éstos sean poco activos. El MOC debe seguir coordinando a nivel estatal estas Asambleas.

4.- Tanto las realidades de los distintos grupos de MOC como las de otras organizaciones varían según las zonas; por tanto no podemos decir con quién hay que trabajar más a fondo y quién es más afín al MOC. En cualquier caso éstos parecen ser los grupos con los que trabajamos y con los que habría que mejorar nuestras relaciones:

- Movimiento alternativo: feministas, ecologistas...
- Sindicatos.
- MC y LCR.
- IU (y otros, según zonas).
- Consejos de la Juventud.
- Grupos cristianos de izquierda.
- Asociaciones de Vecinos y vocalías juveniles.
- APDH, AI, ONGs, etc.

De estos grupos habrá algunos a los que sólo podremos aspirar a que manifiesten su oposición a la mili, la LOC, y el encarcelamiento de objetores; y habrá otros grupos con los que trabajemos más continuamente por su mayor compromiso antimilitarista.

5.- Todas las relaciones son importantes, pero la base de esas relaciones está en el fortalecimiento de los grupos del MOC, en la mejora de la coordinación entre esos mismos grupos y en no limitarse al tema mili.

fondomoc

ANEXO

Estas son algunas de las cosas que se han dicho dentro del MOC sobre relaciones con otros grupos:

A)- Esquema de debate sobre "relaciones con otros movimientos y organizaciones sociales" para el II Congreso del MOC (mayo de 1986):

1) Trabajo a nivel del movimiento pacifista:
- La razón sería la especificidad y proximidad en relación con el trabajo del MOC.
- El papel del MOC debería ser triple:
  . ideológico: antimilitarismo y alternativas de defensa.
  . estratégico: desobediencia civil y objeción de conciencia.
  . organizativo: potenciando la independencia.
- La situación actual de la CEOP:
  . protagonismo claro de los partidos (PCE, MC...)
  . debilidad ideológica y organizativa de los independientes, junto a dificultades de trabajo.
  . tercera vía: interesante, pero con algunas reservas.

2) El trabajo a nivel del movimiento alternativo, feminista y ecologista:
- Porque nos consideramos movimiento alternativo.
- El MOC podría ser la cabeza antimilitarista del M.A.
- Sería muy interesante trabajar las relaciones de todas las luchas específicas del MA con la lucha antimilitarista.
- Situación actual de feministas, ecologistas, verdes, etc.
- M. Obrero: (se tocará en el tema de objeción laboral).

3) El trabajo a nivel del movimiento juvenil:
- Especialmente en relación al tema de la OC al SM por su interés entre los jóvenes.
- Relaciones a nivel de la izquierda juvenil.
- Consejos de juventud locales y estatales:
  . trabajan de hecho sobre la OC y es mejor que seamos nosotros/as quienes trabajemos el tema.

B)- Ponencia de J. Fernández sobre organización del MOC para el II Congreso:

"...Un tercer problema y último, es el de la doble militancia. ¿Los miembros del movimiento noviolento pueden militar en otras organizaciones?. Dos razones apuntarían a que ello es deseable:
- Es coherente con el principio de solidaridad social que defiende el MN, que haya personas que militen en otros movimientos u organizaciones sociales y políticas, aportando la idea de la novilencia como una alternativa política.
- Es sano para el propio movimiento que se reciban influencias de otros movimientos sociales a través de contactos por militantes dobles.
No cabe duda que esto pudiera suscitar problemas que habrá que estudiar y tener en cuenta, por ejemplo, que determinados grupos políticos se introduzcan en el movimiento con ánimo de desviarlo en función de sus propios intereses..."

C)- Ponencia del Grupo Antimilitarista de Bilbao sobre organización (II Congreso):

"...Ampliar el trabajo y las relaciones con otros grupos y organizaciones, según las campañas y la situación política de cada lugar, ya que la alternativa de estas organizaciones varía de un lugar a otro..."

D)- Ponencia de J.L. García sobre organización del MOC (II Congreso:

"...El grupo de relaciones es preferible que esté fijo en Madrid ya que su misión suele ser de relacionarse con organizaciones de carácter estatal. Sin embargo es interesante que cada grupo establezca sus propias relaciones a nivel local y a otros niveles..."

E)- Conclusiones del II Congreso sobre principios organizativos:

"...Sobre el problema de la pertenencia al MOC y a la vez a otros colectivos, se coincide en principio en que no existe ningún problema, es una cuestión personal. Sí sería necesario que estos objetores al representar al MOC en otros colectivos sigan la línea pedagógica de éste, no representando nunca simultáneamente a ambos grupos..."

F)- Conclusiones del II Congreso sobre relaciones con otros movimientos y organizaciones sociales:

"...Con el movimiento pacifista y antimilitarista:...denunciando públicamente cualquier posible instrumentalización de éste por fuerza política alguna... Con el movimiento alternativo: ...intensificación de nuestras relaciones con los movimientos feminista, ecologista y todos aquellos que forman parte del movimiento alternativo, compartiendo y potenciando nuestras luchas y objetivos a través de una estrecha colaboración..."

G)- Conclusiones del II Congreso sobre estrategia del MOC a corto y medio plazo:

"...Campaña anti-mili: promover la cración de coordinadoras como las existentes en Zaragoza o Barcelona (mili-kk)..."

H)- Conclusiones del II Congreso sobre OTAN y lucha por la Paz:

"...Potenciar la creación de plataformas y coordinadoras aparte del desarrollo de las ya existentes (CEOP, movida anti-OTAN, etc)...Denuncia pública de cualquier intento de instrumentalización del movimiento por las fuerzas políticas. Denuncia interna y no colaboración con los continuados intereses partidistas dentro de los colectivos y coordinadoras..."

I)- Conclusiones del encuentro de Valencia (marzo de 1987) sobre relaciones con otras organizaciones:

"...Creación de coordinadoras donde no las haya que trabajen sobre la conscripción y el rechazo a la PSS. Dirigido a grupos afines..."

J)- Conclusiones y debate sobre relaciones con otros grupos (asamblea estatal del MOC de diciembre de 1988):

"Ya en las jornadas antimilitaristas de Zaragoza (un auténtico desembarco del MC y la LC) se vio que hacía falta encontrar alguna fórmula de coordinación-unión entre los diferentes colectivos que trabajan el tema de la objeción y el antimilitarismo... Unirse a otras organizaciones (no puramente antimilitaristas) para trabajar la insumisión es un error estratégico y más si hay problemas a la hora de la acción... Promocionar e impulsar la creación y el funcionamiento de las asambleas de insumisos; el MOC se brinda con su infraestructura a coordinar a nivel estatal estas asambleas de insumisos (sin pretender en ningún caso identificar a las mismas con el MOC)..."

fondomoc

K)- Convocatoria de una manifestación realizada en Córdoba el dos de marzo de 1989:

MANIFESTACION

Porque nadie puede ser obligado a dedicar un año de su vida a la preparación de la guerra; porque la mili fomenta los valores del machismo, la jerarquía y la violencia; porque no podemos aceptar una ley de Objeción que limita y castiga el derecho a objetar; porque nos solidarizamos con los objetores insumisos que desobedecen a la ley de Objeción como al servicio militar... decimos:

NO AL SERVICIO MILITAR
AL ENCARCELAMIENTO DE OBJETORES
A LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA

Te esperamos el Jueves 2 de Marzo a las 8 de la tarde en el Bulevar del Gran Capitán.

¡ASISTE!

CONVOCA:

Movimiento de Objeción de Conciencia.
Asamblea de Objetores/as de Córdoba.

APOYAN:

IU-CA, JOC, JCA, MCA, Comité de Solidaridad con Centroamérica, CNT(AIT), CC.OO., Asamblea de Mujeres, UGT, Comisión de Paz y Objeción del CLJC, JAR, A. Paz y Desarme, Vocalía Juvenil S. Vicente Ferrer, A.J. ALHAMA, G. Cristiano Sin Fronteras, Federación de Asociaciones de Vecinos.

D.L. CO-321-1989 - GRAFITEN PUBLICIDAD - Cordoba

fondomoc

PARA LAS JORNADAS DE DEBATE 1

SOBRE RELACIONES CON OTROS GRUPOS Y/O EL FUTURO DEL MOVIMIENTO (PARTE UNA):

Vamos a filosofar un poco: Resulta que este mundo está hecho una pena; resulta que hay gente que se da cuenta de ello (poca); algunas de estas personas además toman la determinación de cambiar las cosas; pero se dan cuenta que la realidad es muy compleja y está compuesta por distintos aspectos (trabajo, educación, salud, sexualidad, ejército, economía, política, ecología, etc.). Y se pone a profundizar en los distintos aspectos y ve que tienen relación y muchas cosas en común. De ese análisis saca conclusiones generales que relacionan todos esos aspectos (autoritarismo, machismo, sexismo, defensa de determinados intereses, el poder en pocas manos, individualismo, e inhibición de la gente;...) y de las que se derivan unas consecuencias negativas para toda la sociedad y la naturaleza (violencia individual, violencia social, violencia internacional, explotación de unos paises sobre otros, de unas personas sobre otras, del hombre sobre la mujer, del adulto sobre el niño, del niño sobre la niña, de las personas sobre la naturaleza, represión, parcelación de la persona y la ecología, etc.). Luego, esas conclusiones las aplica a su situación personal y se da cuenta como le afectan individualmente y a la comunidad en que se mueve (familia, escuela, trabajo, barrio, ciudad, pueblo, etc.) y entonces decide cambiarlo, se crea un proyecto de futuro, aún no definido del todo, en donde cree desaparecerán las injusticias del mundo.

Se da cuenta que para transformar la sociedad hay que hacerlo de forma global y además se da cuenta de que otras muchas personas se están dedicando a esa transformación en otros tantos campos de la sociedad. Entonces decide un camino y un aspecto (o varios) de esos y se dedica a esa transformació radi cal con un trabajo diario con otras personas.

fondomoc

Por supuesto este proceso no tiene por que darse así, normalmente se llega a él de una forma más emocional, como respuesta a la opresión diaria. Nosotras, las personas que curramos en el MOC nos estamos ocupando, dentro de los muchos aspectos de la realidad que queremos cambiar, del militarismo, es decir, de las injusticias que emanan del ejercito y que se basan en él para sostenerse. ¿Quiere decir que el ejército es la causa de ¿las injusticias? Yo no lo creo. El ejército es uno de tantos aspectos en los que se manifiesta la injusticia de nuestra sociedad. Y esto solemos olvidarlo en el MOC. Por eso tenemos tendencia a aislarnos y a colaborar sólo con colectivos que se enfrentan al ejército sin más, sin pensar que la nuestra es una lucha que va más allá.

Quiero decir, en resumen, que nuestro futuro (y del todo el movimiento antimilitarista) pasa por la colaboración, incluso por la coordinación, de los otros grupos, colectivos, movimientos, personas, etc., que parten de la misma idea transformadora de la sociedad (la autogestión a todos los niveles), pero que se han encargado de otros aspectos de la realidad. No quiero decir que de pronto tengamos que meter nuestras narices en todos los otros grupos, ni que tengamos que incorporarlos a nosotros, sino paso a paso ir entrando en relación, mostrándoles los análisis, las conclusiones, las alternativas, etc., que vamos sa-

cando de nuestro trabajo especializado en el ejército e ir aprendiendo de lo que ellos nos muestran. Ahora no tenemos fuerzas para asumir plenamente las otras luchas, pero sí para ir estrechando las relaciones e ir acercándonos a los demás.

A mí, a bote pronto, se me ocurren algunos ejemplos:

-En relación con los/as niños/as, la escuela, la familia, etc., la Asociación Antipatriarcal, colectivos de Educación Libertaria, grupos que busquen en el tiempo libre algo más que pasar el tiempo, grupos de barrio(Coordinadora de Barrios, etc.).
-En trabajo, economía, etc., sindicatos que busquen algo más que subirle el sueldo al trabajador, etc.
-En ocio y tiempo libre.
-En cuanto a la droga, grupos que, como las Madres Unidas, parten de una idea más crítica de la droga que la idea que trata de darnos el gobierno.
-En política, grupos libertarios.
- En ecología, gente que como la transformación del uso de la naturaleza, busca el cambio de la sociedad.
- En cuanto a sexualidad grupos como el Cogam que buscan algo más que poderse casar, grupos feministas que, a traves de la emancipación de la mujer, buscan la emancipación de otras personas.
-En religión, cristianos de base, etc.
-En antimilitarismo, otros grupos como los autónomos.
-Y tantos otros grupos y estrategias.

En cuanto al trabajo diario habrá momentos como ahora en que coincidimos en algunos de los puntos concretos en los que estemos planteando nuestra lucha; por ejemplo, ahora en la lucha antimili.

fondofmdc

Tampoco podemos descartar la colaboración (es más, creo que hay que buscarla) con grupos que en ese tema concreto están también luchando; pero recordemos:
1. La colaboración se basa en que todas las personas, grupos, etc, que colaboran sacan iguales beneficio de esa colaboración, [illegible]. Si un grupo por su mayor capacidad de trabajo, se lleva mayor beneficio de la colaboración, se acaba la colaboración. No se trata de enfrentarnos a ellos sino de ser inteligentemente egoistas.

2. En tanto se acaba el tema en que se colabora, se soluciona, pierde interes, o lo que sea, se acaba también la colaboración. Así que cuidadito con crear coordinadoras para cosas concretas y delimitando muy bien hasta cuando coordinarlo. Hay que saberse separar a tiempo.

Esto afecta, por ejemplo, a nuestras relaciones con LCR-NC, Los Verdes, Humanistas, y otros partidos políticos, La UJC, colectivos no radicales (en cuanto a planteamientos) y otres organizaciones (Amnistía,APDH, etc.) e individuos (gente guapa,etc,).

Del tema de relaciones creo que me queda, entre otras cosas, el de la doble militancia. Para mí es un tema personal que nadie debe juzgar. Lo único que tendría en cuenta es lo dicho antes con respecto a la colaboración. Si el producto de esa cola-

boración beneficia más a unas personas que a otras o perjudica de alguna forma a alguien, se acabaría la colaboración. Y no creo que haya que tener reparos, aunque yo sí los tengo (ejem), en decirle a alguien "tronco/a, vamos a buscar otra forma de colaborar que nos beneficie a ambos".

No sé si quedará claro lo que quiero decir. Si se está de acuerdo con lo anterior (desde el principio), lo demás es aplicarlo, adaptarlo a la situación concreta en que se encuentre cada persona o grupo.

→ KIKE

fondomoc

SABEMOS LO QUE NUN QUEREMOS, PERO NUN SABEMOS LO QUE QUEREMOS

El movimiento antimilitarista y/l d/insumisión que paecen más bien un alfiente revolucionariu corren sertos peligros d/asimilación pol Poder, pos van basándose cá ver más nunos Ideales, nunas Ilusiones que nun striven namás que p/acabar colo que tienen de rebeldía.

Definir sinifica encerrar ente cuatro paredes, facenos una Idea, de lo qu/anantes paecía más o menos llibre. Por eso, ye abondo probable que cualquier intento de definición d/esti movimiento, de que ye lo que persigue, de cuales son sos oxetivos, seca atentatoriu contra la vida misma d/esti, que justamente, n so indefinición paez florecer lo más guapo de so fuerza. AL pretender responder a qué ye y pa qué sirve l/insumisión, tamos cayendo nuna de las principales trampas del Sistema, la de la Definición y por tanto l/integración por esti. Los que necesitan que tóo té bien definiu y se sepa pa que val son Ellos (l/Estado, l/Ejército, el Capital) pos sinon nun podrían seguir funcionando y progresando. Al facenos una Idea de nosotros mismos, nos conformamos nuna clase, estableciendo comportamientos, y/n definitiva, nos convertimos nun sindicato que reivindica sos Derechos a Papa Estado,

In-Sumisión, anti-Militarismo, las pallabras mismas lo dican.

La Sumisión y/l Militarismo sí son dos Ideas bien definitas, saber que tamos contra Ellas ya ye mucho.

Las Estituciones y sos Ideas sólo son utilizables pa ser criticadas y ver sos mentiras, ye contraditoriu e inútil pretender acabar cola Violencia Instituída usando sos armas, pos el Poder, la Violencia, tá escrita necesariamente nellas.

Así que a pasar d/intentar usar leyes, Derechos, Partidos, Democracia, Medios de Formación de Masas y demás.

Respeutu a estos últimos, a los que por ahí llaman engañosamente de comunicación, tengo que decir que hoy día ye más seguro pal Poder falar de l/insumisión (o d/otras rebeldías) que callalas, así integran a la disidencia, al convertila

fondomoo

nuna mercancía, en Noticias, que pasan a formar parte del Espectáculo Reinante.
Ademas, dudo mucho que naide sientere de mesa llabor política negativa contra l'Ejército, a través d'estos, pos pa l'único que valen ye pa tergiversala y facela asumible a las Ideas Dominantes, sacando como siempre lo menos rebelde.
Los enemigos de mis enemigos nun son necesariamente mis amigos. Quiero decir con esto que porque algunas Organizaciones Reformistas (que sólo nos apoyan con Dinero) o incluso xente del propio movimientu d'oreación de conciencia tén en contra d'esta Ley d'Objeción de Conciencia, porque su Prestación Social quite los Santos Puestos de Trabajo, pero que tán a favor d'una Ley justa; o bien nun-yos guste esti Ejército, el de conscripción, pero que quieren otro, el totalmente profesional, como si nun cambiaran pa ser lo mesmo; digo que nun son mis amigos pos quien defiende Leyes y Ejército, ye porque tamién cree qu'el Estado y'l Capital son necesarios y naturales.
Nun hai que centrase, aunque sea por prestones inmediatas (la llamada a cumplir el Servicio Militar) nuna rebelión contra un punto del Aparato, n'esti caso l'Ejército pos pue que distraiga o falga olvidar el resto. Me gustaría que cualquier detractante del Ejército o de la Guerra, al mesmo tiempu recuerde que la verdadera Guerra tá aquí, n'esta Paz Democrática, y por exemplu, los verdaderos muertos de Guerra son aquí los causaos pol Automóvil. A la vez que me niego a prestar cualquier tipo de Servicio al Estado, me meto coles otres formes d'Ejército y d'opresión, de Sarjentos y de Jefes, que dependen de la Empresa y de los Organismos Estatales que son los que realmente esclavizan y causan muertos en vida, a través de l'Educación, de la Familia, del Trabajo, n'estos países Progresaos.
Toi hasta las narices de que nos utilicen, de que nos integren, tanto realista progre, tanto idealista, tanto Político d'Izquierdas. Digo-yos que non, que sí dalgo ye esti movimientu ye ación, creación, llucha, revolución, y sinon mayor que nun sea.
¡Ánimo! Decir non, tanto a las imposiciones como a las Ideas, y aguantase a decir sí, a creer, ye mui difícil. Pero ahí queda la brecha abierta.

Jose Draula

Insumisu

fondomoc

Ye una miopía y flaqueza de conciencia lo que fae incurrir a los oxetores nuna espantosa contradición, al pretender que so oxeción, sea contemplá como un Derecho entre los demás Derechos, ignorando o faciendo caso omiso, de la Definición según la cual la Violencia ye'l basamento fundante y sustentante del Derecho mesmo, y que polo tanto, tó Derecho ye siempre: Derecho a la Violencia, de tal suerte que pedi-y al Derecho en xeneral, que reconozca y convalide en so seno, como un Derecho más, el Derecho a la Non Violencia, vien ser dalgo así, tan incongruente como pedi-y al Derecho a la Propiedad que contemple y acoya en sos entrañas el Derecho al Robo.

El decir que nun diba la Mili ye un Derecho Fundamental de la Persona, ye una espresión contraditoria. Ye la formulación positiva, de lo qu'en realidá ye, o debería ser, una negación: NON AL SERVICIO MILITAR, MUEREN LOS EJERCITOS. Un NON que se llevantaría escontra una Realidá Impuesta, pero con esta positivización (convertese nuna Idea, fácilmente maneable como tolas Ideas) y sigue manteniendo a los Sujetos del Derecho de dir a la Mili, como Sujetos del prósimu Derecho (nun dir a la Mili, dir a la Prestación Social) tenténdolos de las dos maneras derechos.

LA OBJECION DE CONCIENCIA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PERSONA

Tol farto d'oir esta Idea (como d'oir toes), por parte d'insumisos, Ministros, Políticos y Militares. Qu'estos Últimos l'utilizen nun mi estraña ná, pos Ellos tán creaos pa seguir engañando y mintiendo al pueblu a través de las Ideas. Agora bien, que l'usen los insumisos y los oxetores paezme una gran imbecilidá por so parte, pos dan muestras de nun enterase tovía, de como funciona'l Tinglado esti, que nos tienen montáu.

Vamos ver lo que quieren decir al utilizala, pintentar desenmascarar so mentira:

1. La Definición de Derecho ye esta: Facultad de hacer una cosa no prohibida o de hacer o exigir lo que la Ley o la Autoridad establece a nuestro favor. Norma de Justicia y de Razón fundada en la Moral y conjunto de Leyes y Preceptos fundados en esta Norma, a la que están sometidos los Hombres en toda Sociedad.

Como la Sacrosanta Constitución reconoz el Derecho a la Objeción de Conciencia, hai que reivindicar una Ley Justa, pa qu'esta postura qu'igual servía pa cuestionase la Realidad (la del Ejército, la del Estado), sólo sirva pa perfeccionar l'Aparato y sos Leyes.

2. Con Fundamental deben querer decir Natural, Esencial, Propio del Ser de la Persona. Cuando l'única Esencia, Naturaleza o Fundamento del Hombre ye seguir sumisu, ye seguir creyendo n'estas Ideas que nos venden como naturales o necesarias, entre Ellas la de la Persona y la de so Fundamento.

3. La Persona, l'Individuo que pon el Documento de Identidad, l'Ente Real Humano ye por esencia reaccionariu. ¿Cómo va a negase a cumplir una Ley? ¿Cómo va negase a defender a quienes lo defienden y sostienen a Él como tal? ¿D'onde va sacar las fuerzas la Persona pa enfrentase al Ejército, al Estado, al Capital, al Progreso?

Pos la verdá ye que nun sabemos bien d'onde nos pue venir, quizás porque nos queda tovía dalgo de conciencia d'oprimíos, de pueblu, de rebeldía. Pero lo que sí podemos asegurar ye que como Personas nun lo facemos, pos l'Individuo y la Masa compuesta d'Individuos, nun tá fecha pa dase cuenta la Realidad, sinon pa talo contrariu: - pa seguir embobaos, produciendo y comprando chismes inútiles; - pa seguir matando'l Tiempo, mientras llega la Muerte, colo que-yos venden (Familia, Escuela, Mili, Amor, Cultura) y ademas col engañu sustentante del Orden, de que cá Uno sabe lo que fae y lo fae porque-y da la gana. Polo tanto, la Persona ta creá pa seguir sumisa, y enriba "contenta" (cuando se da cuenta) de so sumisión.

Quien fizo la Ley fizo la trampa

Tras mucho pedi-YLO, tovía seguís, fae unos años nos reguló'l Sistema, con so Poderoso Aparato Digestivo, que traga de tó, nuna Ley que reconoz en dalgunos casos el Derecho Fundamental de la Persona de negase a cumplir un Servicio pa facer otru.
Y entos, saltais con que nun vos gusta la Ley porque vos paez un castigu.
¿Y qué narices esperabais d'una Ley, d'un Estado?
Incluso vos meten na Cárcel, y l'única que sabeis decir ye que esta ley nun reconoz el Pleno Derecho de las Personas a Objetar, y amás que sois mui Demócratas, en fin contradiciones y chorradas.
Otros dicen que quieren que quede reconocíu'l Derecho a Objetar y punto (sin Ley), de tal manera que oxetaría tós quisque y entos desapaecería'l Servicio Militar Obligatorio, entendo así, l'Estado una xustificación más pa facer l'Ejército totalmente Profesional, que ye lo que necesita la Técnica y'l Progreso. ¿Nun vos paez que hai abondas Istituciones e Ideas pa tener a la población servil y callada, si dexarán a un lláu la Mili? ¿Nun vos paez que esta forma d'Imposición ye polo menos más arcaica, más evidente y por tanto más atacable?

¡Insumisos y oxetores! ¡Nun pidais el Derecho a la Objeción de Conciencia! Dexemoslos a Ellos (al Estado, al Capital) que s'arreglen solos pa organizase y organizanos, na media'n que nos dexemos. Sin duicia mucho mal nos faitran; pero menos que si nos los trabaxu, collaboramos enriba con Ellos por medio de nuesas Reivindicaciones.

¡Mueran las leyes, muera la Persona, y con ellas los Ejércitos, l'Estado y todas Ideas!

¡Viva la vida! Pero non esta que nos venden.

Jose Pravia
Insumisu

fondomoc

15-5-89

PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA SOBRE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS A PROPOSITO DE LOS ENCARCELAMIENTOS DE OBJETORES DE CONCIENCIA INSUMISOS

Estimado amigo:

Hace poco más de un año, la intervención parlamentaria conjunta de las fuerzas nacionalistas vascas contribuyó a lograr la excarcelación de los primeros objetores insumisos para los que se había decretado prisión preventiva. El día 15 de Mayo se celebra en toda Europa el Día Internacional de la Objeción de Conciencia que se centra este año en la campaña contra la conscripción en el Estado Español. Es por ello que nos hemos dirigido a vosotros, parlamentarios vascos, para que consideréis la posibilidad de presentar iniciativas parlamentarias, tanto en la Cámara de Estrasburgo como en la de Madrid, en base a la situación actual y la experiencia vivida este año.

En cuanto al Parlamento de Estrasburgo, ya se ha alcanzado con éxito un acuerdo en torno a tres puntos básicos que, tal como han anunciado en el Ayuntamiento de Donostia los europarlamentarios Bandrés, Gangoiti y Garaikoetxea, constituyen el eje de la propuesta de resolución a presentar.

Respecto del Parlamento Estatal, la favorable acogida que también ha tenido nuestra propuesta nos anima a enviarte información actualizada sobre la situación de la objeción de conciencia y los objetores insumisos, base de lo que puede ser una intervención unitaria entre las fuerzas nacionalistas vascas, canalizada por la vía reglamentaria que os parezca más oportuna.

fondomoc

Merece la pena insistir en la arbitrariedad con que, desde instancias gubernamentales, se está aplicando la legislación vigente y que deviene en una "represión selectiva" con el único fín de disuadir a nuevos desobedientes, desacelerar el incremento anual de objetores y mantener vigente el servicio militar obligatorio a pesar del manifiesto rechazo que expresa la sociedad. Los resultados de los estudios sociológicos constatan precisamente la rara unanimidad que esta propuesta despierta en Euskadi.

Es nuestro interés que prevalezca esta unanimidad y por eso destacamos la conveniencia de que esta interpelación parlamentaria sea presentada y apoyada de manera conjunta.

Atentamente,

KONTZIENTZI ERAGOZPEN MUGIMENDUA
MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA

KONTZIENTZIA ERAGOZPEN MUGIMENDUA - M. O. C. -

GUION INFORMATIVO

1.- LA EXPERIENCIA DE ESTE AÑO HA VENIDO A CORROBORAR LA DESLEGITIMACION SOCIAL DEL SERVICIO MILITAR:

A) Estudios y sondeos publicados:

* En 1960, el 73,7% de los jóvenes españoles consideraba que el S.M.O. era útil y necesario (Primera Encuesta Nacional de Juventud); en 1975, sólo un 50,5% de los encuestados seguía pensando de igual modo (Segunda Encuesta Nacional de Juventud); en 1985, nada más que un 14% de quienes tenían entre 18 y 30 años se declaraba a favor del reclutamiento forzoso (Encuesta ECO sobre el Servicio Militar); en 1986, los partidarios de dicha fórmula se limitaban al 12% (Encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas). El análisis comparativo de estas encuestas sirve a Cosidó para argumentar lo que califica de "quiebra de la legitimación social" de la "mili"; es decir, que ésta carece del apoyo indispensable a toda institución en una sociedad democrática. [Artículo "Un estudio encargado por el PP asegura que la 'mili' obligatoria carece de legitimación social en España" escrito por Miguel González y aparecido en El País de 9-10-89 (Pág. 18). Glosa un estudio realizado por Ignacio Cosidó, del Grupo de Estudios Estratégicos, por encargo de la Fundación José Canalejas.]

* "El 56,1% de la población española con edad de votar (mayores de 18 años) se muestra contrario a la obligatoriedad del Servicio Militar y a favor de su voluntariedad." [Artículo "Más de un 62% de los españoles creen que la duración del S.M. es excesiva" aparecido en Diario16 de 25-9-89 (Pág. 10) y que relata un sondeo de ICP/Research en Septiembre de 1989 sobre todo el territorio estatal y una población de mayores de edad.]

fondomoc

* "Sólo el 14% de los españoles apoyaba plenamente el S.M.O." según una encuesta de Emopública de Noviembre de 1987. [Citado en pág. 10 del artículo "Todos contra la 'mili'" escrito por Antonio Pérez Henares y Angel Antonio Hernández, publicado en El Globo de 6-6-88 (Págs. 8-14)]

* Los jóvenes vascos y navarros se muestran contrarios a la obligatoriedad del S.M. (97,7%). Estos jóvenes coinciden además en que "deberían quitar la 'mili' ya" (85,6%) o "cuanto antes" (83,5%); "a la 'mili' que vaya sólo el que quiera" (90,0% en); "la existencia del Servicio Militar es una imposición militarista sobre los ciudadanos" (86,1%) o que "no debe de existir ninguna 'mili', ni tan siquiera voluntaria" (55,8%), y se muestran en rotundo desacuerdo con que "la 'mili' deba mantenerse a toda costa" (92,7%); "deba existir 'mili' obligatoria por el bien del país" (91,0%); "la existencia del S.M.O. suponga un cierto control de la sociedad sobre las actuaciones del Ejército" (78,5%) o con que "el S.M.O. sea una conquista de la democracia" (83,5%). Los jóvenes de las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra destacan en casi total unanimidad su inutilidad (86,9%) e innecesariedad (93,8%). Los jóvenes de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra están de acuerdo con que la "mili" es una total pérdida de tiempo (88,7%), descentra de la vida normal y luego cuesta volver a centrarse (90,6%), y se manifiestan en total desacuerdo hacia afirmaciones como "en la 'mili' te hacen un hombre" o "en la 'mili' te conviertes en una persona más madura" (87,6% y 75,7%). [Avance del estudio sociológico "La juventud vasca ante el Servicio Militar Obligatorio y la Objeción de Conciencia", patrocinado por el Area de Juventud del Gobierno Vasco y realizado por AJANGIZ, R., MANZANOS, C. y PASCUAL, J. sobre un universo muestral de 701 sujetos (15-30 años) en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra durante Septiembre de 1989 y presentado a la prensa por los Consejos de Juventud de Euskal Herria con fecha 6-11-89.]

* En caso de que se quiera disponer de más datos de encuestas, el equipo anterior ha realizado un exhaustivo informe comparativo para el Estado que se está presentando como prueba pericial en los juicios contra objetores insumisos.

B) El número de jóvenes que se declaran objetores está viviendo un fuerte incremento, lo que es expresión viva del rechazo al servicio militar:

1985	1,15
1986	2,51
1987	3,34
1988	3,93
1989	5,50

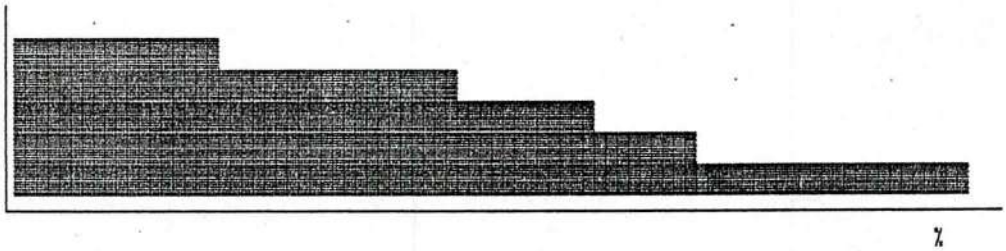

Estas cifras no tienen nada que ver con las dadas desde el CNOC o la OPSOC ya que ellos sólo contabilizan los objetores de 19 años para hallar después su cociente con la totalidad del contingente militar. Desde que ha dado comienzo la campaña de insumisión el incremento interanual se ha duplicado (1,57% de 1988 a 1989). Este incremento no tiene parangón en Europa, donde los números están o estabilizados o disminuyendo. Para 1988 los datos son:

	Año	%
Alemania	1988	16.45
Bélgica	1988	3.05
Dinamarca	1980	3.52
Estado Español	1989	5.50
Euskal Herria	1989	12.06
Finlandia	1988	2.34
Francia	1988	0.90
Holanda	1988	6.92
Italia	1988	2.28
Noruega	1988	10.03
Suecia	1981	9.81
Suiza	1988	1.37

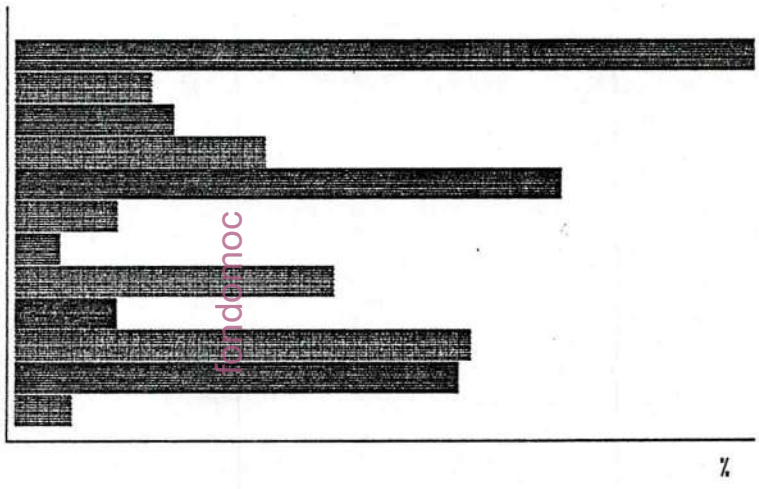

iandomoc

2.- LA REALIDAD SOCIAL ESTA DESBORDANDO AL GOBIERNO.

A) Porque el debate de fondo, aunque no lo quiera asumir, no es otro que la obligatoriedad del servicio militar (la conscripción).

B) En esta situación social, el gesto de los insumisos, aunque no encuentre vía de expresión en la legalidad, resulta ética y moralmente irreprochable.

C) Frente a ello, la actitud del Gobierno ha sido de:

* Mala conciencia, ya que pide a los fiscales que no se opongan e incluso soliciten la libertad provisional de los insumisos cuando el juez decrete su prisión preventiva.

* Empecinamiento puesto que, a pesar de la seria contradicción que supone, continúa manteniendo la obligatoriedad del servicio militar y, para salvaguardarla, impone una Prestación Social Sustitutoria que tampoco tiene refrendo social.

3.- LOS EFECTOS DE TODO ELLO SON:

A) Incapacidad de la OPSOC para "colocar" haciendo la P.S.S. a los objetores que se declaran anualmente.

* Según el último informe mensual de la OPSOC (31-3-90) los objetores disponibles (descartados los "anmistiados, reservistas, licenciados...) para hacer la P.S.S. son 19.867 y las plazas previstas para 1990 son 4.575 (1.644 más si consiguen que las aprobadas se suscriban este año). El ritmo de concertación anual de plazas se sitúa entre las 2.000 y las 2.300 (las mencionadas son el resultado de tres años) y tan sólo en 1989 han presentado solicitud 13.130 objetores, cifra que previsiblemente va a andar sobre los 15.000 en 1990. Las plazas de que dispone la OPSOC tan sólo pueden acojer a una sexta parte de los objetores que se declaran anualmente.

* A 31-3-90 y cumplido un año desde las primeras incorporaciones, tan sólo hay 455 objetores cumpliendo con la P.S.S. Miguel de la Oliva, director de la OPSOC, reconoce la existencia de 95 insumisos a la P.S.S. (cuya negativa ha comunicado ya al fiscal) y unos 60 más que no se han incorporado y cuya situación todavía ha de aclararse. En nuestro censo figuran a esa fecha 116 insumisos a la P.S.S. Si sumamos a éstos los insumisos a la mili para el mismo periodo, la cifra total es de 610 insumisos frente a los 455 incorporados a la P.S.S.

B) Continúa la vergüenza del reconocimiento oficial por Anmistía Internacional de nuevos presos de conciencia (El último ha sido el burgalés Carmelo Sanz, que aún continúa en prisión.

C) La aplicación de prisiones preventivas es totalmente arbitraria y da lugar a serios perjuicios

* Durante 1989 ha habido un total de 31 detenidos con una estancia media en prisión de 18 días, concentrados fundamentalmente a comienzos y a final de año. Al relajarse la denuncia social, las estancias en prisión se están prolongando hasta una media en 1990 de 28 días, superando muchos el mes de prisión.

fondomoc

* Estas detenciones se están produciendo en zonas donde la sociedad no apoya de forma tan unánime a los insumisos, dándose la arbitrariedad de que el Juez Militar de Burgos, cuando tiene en su jurisdición al 70% de los insumisos vizcainos y alaveses, tan sólo encarcela insumisos burgaleses.

* Está aumentando la represión sobre los presos, olvidada ya aquella orden que les eximía de vestir uniforme militar en la prisión. Existen dos denuncias de malos tratos, investigadas por la Asociación Pro-Derechos Humanos.

* Actualmente están presos:
Carmelo Sanz (Burgos), detenido el 23-2-90. Prisión Militar Alcalá de Henares.
Guillermo de la Cuesta y Fernando Nicasio (Burgos), detenidos por 2ª vez el 2-4-90. Prisión de Alcalá.
Fabián Sainz (Burgos), detenido el 27-4-90. Prisión Civil Castrillo del Val (Burgos).
Clemente García (Salamanca), detenido el 18-4-90. Prisión Militar de Alcalá de Henares.
Xan Cordeiro (Pontevedra), detenido el 13-4-90. Prisión Militar de Alcalá de Henares.
Marcos Perez Altuna (Bergara), detenido el 2-5-90. En el cuartel de la Guardía Civil de Donostia para ser trasladado en breve a Alcalá de Henares.

4.- PARA DAR SALIDA A ESTA SITUACION SE IMPONE:

A) El reconocimiento por parte del Gobierno de que debe iniciar la abolición del servicio militar y cejar en su intento de poner en funcionamiento la P.S.S. (aplicar la L.O.C.)

B) Hasta que tal abolición se produzca, renunciar a aplicar prisiones preventivas a los insumisos y suspender indefinidamente los juicios que se instruyen contra ellos.

SOBRE SUDAFRICA Y EL 15 DE MAYO 89

El día internacional de la objeción de conciencia (15-V) destaca este año la situación en Sudáfrica. Se calcula que para esa fecha habrá tres objetores presos: David Bruce y Charles Bester condenados a seis años y Saul Batzophen a quien se juzgó el 12 de abril, en principio, sin que tengamos noticias todavía sobre la sentencia. Un buen modo de mostrar nuestra solidaridad sería escribir a sus grupos de apoyo cuyas direcciones son:

Charles Bester Support Group, PO Box 786136, Sandton 2146
David Bruce Support Group, PO Box 591, Kengray 2100, Johannesburg ambas.

Esto para empezar con los presos.
Otra idea buena para ese día puede ser enviar mensajes de solidaridad a otros grupos de apoyo a objetores o/y a grupos de la ECC (Campaña por el fin de la conscripción); y aquí van algunas direcciones más de las facilitadas por la IRG:

COSG, PO Box 13032, Mowbray 7700, Cape Town
COSG, Box 1879, 400 Durban
ECC,227/9 Khotso House, 42 De Villiers Street, 2000 Johannesburg
ECC, 1 Rhodesview, 435 Main Road, Observatory 7925, Cape Town
ECC, 20 St Andrew's Street, 4001 Durban
ECC, 16 Harwin's Arcade, 3201 Pietermaritzburg
ECC, Box 319, Port Elizabeth
ECC, Box 36254, Menlo Park, 0102 Pretoria.

fondamor

Esta Campaña por el fin de la conscripción (ECC) se puso en marcha en Noviembre de 1983 y la declararon organización ilegal en Agosto del 88. Sigue existiendo nominalmente pero no se les permite desarrollar actividades públicas y sus objetivos los cubren ahora otras organizaciones. Estos objetivos son:

- Apoyar objetores. Los grupos de apoyo (COSG) han reaparecido para respaldar a "los 143" y a otros resistentes a la guerra. A los objetores presos no se les permite recibir más de 20 cartas anuales, de ahí el escribirles a través de los grupos de apoyo.

- Promover discusiones en torno a un "servicio verdaderamente alternativo". En una especie de tesis doctoral el "Centro de estudios sobre convivencia" de la universidad de Witswatersrand está valorando los costes económicos tanto de la conscripción como de sus alternativas (abolición de la misma e introducción de servicios alternativos). Hay una demanda creciente de servicios "verdaderamente" alternativos; incluso desde los empresarios. En Febrero del 89 el nuevo grupo "Madres contra la conscripción" también los reivindicaba. Se refieren a alternativas del tipo de proyectos locales desarrollados por Iglesias u otras organizaciones independientes.

- Informar a los conscriptos de sus derechos. En la actualidad existe una infraestructura independiente de centros de información para conscriptos (Conscription Advice Service).

- Criticar la militarización. La crítica de la ECC ha influído en las organizaciones que ahora se ocupan de esto.

Disponemos, por si alguien está interesado en los detalles, de una cronología de los acontecimientos relacionados con la ECC.

Más ideas: protestar ante el gobierno sudafricano escribiendo a

The Minister of Justice, Private Bag X81, 0001 Pretoria
The Minister of Defence, Armscor Building, 224 Visagie Street, 0001 en Pretoria también y ambas, claro en South Africa. La embajada en España también recibe cartas. Su dirección al final.

Enviar artículos o cartas para que los publique la prensa de Sudáfrica

South African Press Association, PO Box 7766, Johannesburg 2000
The Cape Times, PO Box 11, 8000 Cape Town
The Star, PO Box 1014, 2000 Johannesburg
The Daily News, PO Box 491, 4000 Durban
Daily Dispatch, PO Box 131, 5200 East London
Sunday Times, PO Box 1090, 2000 Johannesburg
Sunday Tribune, PO Box 1491, 2000 Johannesburg.

Para que estéis al día en unas y otras redacciones os contamos que:
Todos los varones blancos residentes en Sudáfrica deben hacer, más o menos, cuatro años de servicio militar: dos de servicio básico más otros dos distribuídos a lo largo de los doce años siguientes en "campamentos" que duran entre uno y tres meses. Después aún queda la reserva: hasta 12o días cada dos años. A partir de los 37 años y hasta los 55 son sólo doce días cada dos años.
A "negros" y "coloreados" no les afecta la conscripción.
A pacifistas universales que crean en un ser supremo divino se les puede aplicar un estatuto de objeción religiosa para que hagan un servicio alternativo - seis años (o, si ya han cumplido parte del servicio militar, vez y media el tiempo que les quedara por cumplir) en una institución gubernamental. En 1.986 se negó tal estatuto a un objetor budista (Dave Hartman).

Algunos conscriptos se les destina a la retaguardia. Uno de ellos, el doctor Ivan Toms, objectó al papael que el cuerpo médico del ejército jugaba en los servicios de información.

A otros objetores se les condena a prisión durante el tiempo que les quedara del servicio más la mitad más. Por el momento esta sentencia es automática ningun juez puede reducirla aun reconociendo que el objetor es un "cimiento social". Se les encarcela con los presos comunes, no con los políticos pero no se les conceden reducciones de la pena, como a los comunes.

Todo este aparato ?para qué? Las FFAA sudaficanas (SADF) andan en tres guerras a la vez: Angola, Namibia y la más reciente contra su propia ciudadanía. Los objetores sudafricanos, pues, denuncian con su campaña contra la conscripción no sólo el Apartheid sino también la política de accento imperialista. Las tropas no sólo patrullan intensamente a lo largo de las fronteras sino que frequentemente hacen incursiones en los países vecinos.

Junto a una fuerza permanente de 65.ooo soldados profesionales hay 65.ooo conscriptos haciendo su servicio militar básico más otros 3o.ooo en "campamentos". Muchos empresarios de los reservistas apoyan a la SADF pagando un suplemento voluntario hasta cubrir el nivel aquisitivo del conscripto.

Un último aspecto sorprendente de la situación de las SADF es que la

fondomoc

conscripción, desde 1.984 se extiende a los residentes. Más de dos milliones de blancos sudafricanos tienes derecho a pasaportes europeos y se calcula que una tercera parte de los soldados de la SADF o tienen o pueden tener pasaporte de algun miembro de la CEE.

IDEAS PARA ACCIONES PARA EL DIA INTERNACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Os proponemos a hacer acciones de protesta, manifestaciones o acciones directos noviolentos delante de la embajada o de los consulados sudafricanos, delnate de agencia de viajes sudafricanas o impresas que colaboran con el sistema del Apartheid.

Denunciad las impresas que producen en Sudáfrica practicando el "topping up". La mayoria de los empresarios en Sudáfrica - inclusive los multi nacionales - pagan voluntariamente la diferencia del sueldo, que recibe un reservista llamado a un "campamento" y su sueldo civil que cobraba antes. Asi los reservistas realizando maniobras reciben su sueldo completo como si fueran todavía trabajando en su puesto civil. Efectivamente de esta manera las empresas apoyan la SADF.

La IRG de London pide que se le informe de la acciones que se vayan a realizar el 15 de mayo. Su direccion: WRI, 55 Dawes Street, London SE17 EL, teléfono : o7-44-1-703.71.89.

In Sudáfrica mismo este día los Grupos de Apoyo a los Objectores de Conciencia realizarán una campaña que durará dos semanas y que tendrá las lemas "Libertad objetores presos" y "Por un servicio realmente alternativo". Para el 15 de Mayo se prepara un evento público extraordinario. In Londres unos resistentes a la guerra sudafricanos, que viven allí en exilio, quemarían sus ordenes de incorporación a las SADF. En la RFA se están recogiendo dinero para pagar una anuncia de solidaridad en el diário Weekly Mail. Habrá manifestaciones delante de agencias de viajes sudaficanas. In Holanda el día 2o de Mayo se relizará una marcha pública.

fondomoc

Dirección de la Embajada sudafricana en España:

Claudio Coello 91
28oo6 Madrid

I M P O R T A N T E - I M P O R T A N T E - I M P O R T A N T E - I M P

Desde el 8 al 14 de Mayo nos va a visitar un objetor sudafricano para informar sobre la lucha contra la conscripción en el sistema del Apartheid. **Alistair Teeling Smith** es ex-secretario de la ECC de Capetown y debería haberse incorporado en la SADF en febrero pasado. Va a estar unos días en Madrid para viajar luego a Bilbao y Barcelona. Preparamos en cooperación con os Comites Antiapartheid actos públicos, charlas y entrevistas. Todas y todos interesada/os son invitada/os a participar en los actos.

Otra cosa aparte de todo lo de SA:

Resolución de la Comision por los DDHH de las Naciones Unidas sobre OC

El 8 de marzo la Comision para los Derechos Humanos de la ONU ratificó la resolución que encontráis en el anejo. La IRG nos escribe que España era el proponiente mayor y que Hungría - tras haber suelto la mitad de los objetores encarcelados a principios de marzo - apoyaba la resolución. La IRG tiene el original en inglés y copias en francés, castellano y ruso.

un beso antimilitarista de la gente del Equipo Internacional
del MOC Madrid

Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

2. Hace un llamamamiento a los Estados para que promulguen leyes y adopten medidas destinadas a eximir del servicio militar cuando exista una auténtica objeción de conciencia al servicio armado;

3. Recomienda a los Estados que tengan un sistema de servicio militar obligatorio en el que no se haya introducido todavía una disposición de ese tipo que introduzcan varias formas de servicio alternativo para los objetores de conciencia, compatibles con las razones en que se basa la objeción de conciencia, teniendo en cuenta la experiencia de algunos Estados al respecto, y que se abstengan de encarcelar a esas personas;

4. Insiste en que esas formas de servicio alternativo sean en principio de carácter no combatiente o civil, en interés público y no de carácter punitivo;

5. Recomienda a los Estados Miembros, si no lo han hecho todavía, que establezcan, dentro del marco de su sistema jurídico interno, órganos de formulación de decisiones independientes e imparciales con la tarea de determinar si la objeción de conciencia es válida en cada caso concreto;

6. Pide al Secretario General que transmita el texto de esta resolución a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

7. Pide también al Secretario General que informe a la Comisión, en su 47° período de sesiones, sobre la cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar, teniendo en cuenta los comentarios enviados por los gobiernos y la ulterior información que reciba;

8. Decide examinar de nuevo esta cuestión en su 47° período de sesiones en relación con el tema del programa titulado "La función de los jóvenes en la promoción y protección de los derechos humanos, incluida la cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar".

NACIONES UNIDAS

/ADOPTED WITHOUT A VOTE 8 MARCH 1989/

E

Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/1989/L.69*
2 de marzo de 1989

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
45° período de sesiones
Tema 15 del programa

LA FUNCION DE LOS JOVENES EN LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDA LA CUESTION DE LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR

Alemania, República Federal de, Austria**, Canadá, Costa Rica**, España, Francia, Hungría**, Países Bajos** y Suecia: proyecto de resolución

Portugal and United Kingdom

La objeción de conciencia al servicio militar

La Comisión de Derechos Humanos,

Reafirmando que todos los Estados Miembros tienen la obligación de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir las obligaciones que han asumido en virtud de los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho humanitario,

---

* Nueva tirada por razones técnicas.

** De conformidad con el párrafo 3 del artículo 69 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social.

GE.89-11554/8322s

fondomoc

Teniendo presentes los artículos 3 y 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los que se proclama el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona y el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión,

Teniendo en cuenta que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconoce que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión,

Teniendo en cuenta también las resoluciones de la Asamblea General 34/151 de 17 de diciembre de 1979, por la que se designa el año 1985 como Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz, 2037 (XX) de 7 de diciembre de 1965, en la que se afirma que la juventud debe ser educada con comprensión y en el espíritu de la paz, la justicia y el respeto para todos, y 2447 (XXIII) de 19 de diciembre de 1968,

Recordando su resolución 40 (XXXVII) de 12 de marzo de 1981 en la que se refería a la necesidad de una mejor comprensión de las circunstancias en que puede objetarse al servicio militar por razones de conciencia,

Tomando nota de la importante función que la juventud tiene en la promoción de la paz y la cooperación internacionales, así como de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

Recordando la resolución 33/165 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 1978, en la que la Asamblea reconoció el derecho de todas las personas a negarse a prestar servicios en fuerzas militares o policiales empleadas para imponer el apartheid y en la que exhortó a los Estados Miembros a conceder asilo o tránsito seguro a otro Estado, en el espíritu de la Declaración sobre el Asilo Territorial, a las personas que se vieran obligadas a salir del país de su nacionalidad sólo por razón de una objeción de conciencia a la colaboración en la imposición del apartheid mediante el servicio en fuerzas militares o policiales,

Expresando su convencimiento de que mediante esfuerzos coherentes y sinceros de todos los Estados que tengan por objetivo hacer desaparecer definitivamente la amenaza de la guerra, preservar la paz internacional, ejercer el derecho a la libre determinación y promover la cooperación internacional de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas se logrará en definitiva la creación de condiciones en las que el servicio militar resulte innecesario,

fondomoc

Teniendo en cuenta su resolución 1984/33 de 12 de marzo de 1984 y la resolución 1984/27 del Consejo Económico y Social de 24 de mayo de 1984, por las que se decidió distribuir lo más ampliamente posible el informe preparado por el Sr. Eide y el Sr. Mubanga-Chipoya (E/CN.4/Sub.2/1983/30), con miras a recibir observaciones de los gobiernos, órganos competentes de las Naciones Unidas y organismos especializados, así como de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales,

Recordando su resolución 1987/46 de 10 de marzo de 1987 en la que hizo un llamamiento a los Estados para que reconocieran que la objeción de conciencia al servicio militar debe ser considerada como un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que se abstuvieran de encarcelar a las personas que ejercen ese derecho,

Recordando el amplio informe presentado por el Sr. Eide y el Sr. Mubanga-Chipoya sobre la cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar, en el que figuran conclusiones y recomendaciones, así como las respuestas de los gobiernos y las organizaciones internacionales a la petición del Secretario General de que formularan comentarios y observaciones (E/CN.4/1985/25 y Add.1 a 4),

Recordando el informe de la Subcomisión sobre la cuestión de la objeción de conciencia al servicio militar (E/CN.4/Sub.2/1983/30), en el que se reflejan las normas y los criterios internacionales pertinentes enunciados en diversos instrumentos de derechos humanos y se describe la práctica de los Estados relativa al cumplimiento voluntario u obligatorio del servicio militar,

Tomando en consideración que aunque en algunos Estados no se prevé en la legislación interna el reconocimiento de la objeción de conciencia al servicio militar en la práctica se ofrece un servicio de carácter no combatiente dentro de la estructura militar y a veces un servicio civil sustitutorio,

Habiendo considerado el informe del Secretario General (E/CN.4/1989/30),

Reconociendo que la objeción de conciencia al servicio militar se deriva de principios y razones de conciencia, incluso convicciones profundas, basados en motivos religiosos, [redacted] o de índole similar,

1. Reconoce el derecho de toda persona a tener objeciones de conciencia al servicio militar como ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión enunciado en el artículo 18 de la